



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSION: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 1 de 8

26.

FECHA viernes, 7 de diciembre de 2018

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
BIBLIOTECA
Ciudad

UNIDAD REGIONAL Extensión Facatativá

TIPO DE DOCUMENTO Trabajo De Grado

FACULTAD Ciencias Sociales,
Humanidades Y Ciencias
Póliticas

NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO Pregrado

PROGRAMA ACADÉMICO Psicología

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Restrepo Hernández	Yizeth Carolina	1000349270
Salcedo Ramírez	Leidy Viviana	1070974191

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 2 de 8

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Cortes Lugo	Rafael Leonardo

TÍTULO DEL DOCUMENTO
Desarrollo moral y vínculo afectivo en mujeres condenadas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
Psicólogo

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
07/12/2018	194p

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1. Desarrollo moral	Moral development
2. Vínculo afectivo	Affective bonding
3. Delincuencia	Delinquency

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 3 de 8

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS (Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

La presente investigación refiere la relación entre el desarrollo moral y el vínculo afectivo en mujeres privadas de la libertad de la Reclusión de Mujeres de Bogotá. Participaron 45 mujeres condenadas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, a las cuales se les aplicó el Cuestionario de Opinión Sobre Problemas Sociales para la evaluación de desarrollo moral y la prueba de Lazos Parentales o PBI para analizar el tipo de vínculo con las figuras parentales, además de una entrevista a profundidad para la comprensión de los resultados obtenidos de las pruebas mencionadas. Las variables utilizadas para la ejecución del presente trabajo se basaron en la teoría de autores como Kohlberg y Bowlby, con el apoyo de autores como Hoffman, Piaget entre otros. Los resultados obtenidos, afirman que estas mujeres se encuentran en un estadio cuatro en relación con un vínculo de control sin afecto por lo cual, a partir de la relación entre ambos instrumentos y el complemento proporcionado por la entrevista, se evidencia que efectivamente existe relación entre los puntajes de ambos instrumentos en algunas de sus dimensiones.

Abstract.

The present investigation concerns the relationship between the moral development and the affective bond in women deprived of the freedom in the reclusion of women of Bogotá. 45 women participated to which were applied the Opinion Questionnaire on Social Problems for the evaluation of moral development and proof of parental ties or PBI to analyze the type of link with the parental figures, in addition, in-depth interview will be used for the corroboration

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 4 de 8

of the data of the tests. The variables used for the implementation of this work is based on the theory of authors such as Kohlberg and Bowlby, with the support of authors such as Hoffman, Piaget among others; the results obtained, they claim that these women are in a stage four in relation to a control relationship without affection by which on the basis of the relation between both instruments are evidence that there is no correlation between the scores of both instruments in certain dimensions.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 5 de 8

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 6 de 8

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.
SI _ NO X.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.880.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSION: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 7 de 8

- e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"
- i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



- j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. Desarrollo moral y vínculo afectivo en mujeres condenadas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.	texto
2.	
3.	
4.	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 8 de 8

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafo)
Restrepo Hernández Yizeth Carolina	<i>Carolina Restrepo H.</i>
Salcedo Ramírez Leidy Viviana	<i>Leidy</i>

12.1.50

**DESARROLLO MORAL Y VÍNCULO AFECTIVO EN MUJERES
CONDENADAS POR TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES.**



YIZETH CAROLINA RESTREPO HERNÁNDEZ

LEIDY VIVIANA SALCEDO RAMIREZ

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

Facatativá, noviembre

**DESARROLLO MORAL Y VÍNCULO AFECTIVO EN MUJERES CONDENADAS POR
TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES.**



YIZETH CAROLINA RESTREPO HERNÁNDEZ

LEIDY VIVIANA SALCEDO RAMÍREZ

Dirigido por

RAFAEL LEONARDO CORTES LUGO

Psicólogo

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

Facatativá, noviembre 7 de 2018

Tabla de contenido

Resumen.	2
Abstract.	3
Línea de investigación.	4
Introducción.	5
Justificación.	7
Planteamiento del problema.	15
Objetivo general.	21
Contextualización del sitio de investigación.	22
Marco legal.	24
Marco teórico.	26
Desarrollo moral.	26
Desarrollo cognitivo y moral:	26
Socialización y desarrollo moral.	27
Desarrollo moral según Kohlberg.	28
Estadios de desarrollo moral.	30
Nivel pre convencional.	30
Primer estadio. Moral heterónoma e individualismo.	30
Segundo estadio. Finalidad instrumental e intercambio.	31
Nivel convencional.	32

Tercer estadio. Mutuas expectativas interpersonales, relaciones y conformidad interpersonal.	32
Cuarto estadio. Sistema social y conciencia.	33
Nivel post convencional.	33
Quinto estadio. Contrato social o utilidad y derechos individuales.	34
Sexto estadio. Principios éticos universales.	35
Influencia del entorno en el desarrollo moral.	36
Desarrollo moral en la adultez.	37
Desarrollo moral en mujeres.	38
Conducta moral, conductas delictivas y contextos penitenciarios.	40
Vínculo afectivo y apego.	41
Tipos de apego.	42
Tipos de vínculos.	42
Vínculo figura materna e hijo.	45
Evolución del apego.	46
Apego adulto.	47
Tipos de vinculo	49
Relación entre vínculo afectivo y desarrollo moral.	51
Moralidad y vínculo afectivo desde una mirada criminológica.	53
Género femenino visto desde lo criminológico.	60
Desarrollo moral, género femenino y delito.	60
Teorías explicativas de la conducta antisocial	61
Marco empírico.	70
Marco metodológico.	76
Paradigma epistemológico.	76

Tipo de estudio.	77
Diseño.	78
Hipótesis.	78
Participantes.	79
Instrumentos.	82
Cuestionario de Opinión sobre Problemas Sociales (COPS): variable moralidad.	82
Instrumento de lazos parentales PBI: variable de vínculo afectivo.	83
Entrevista semiestructurada	85
Lineamientos éticos	89
Procedimiento	91
Resultados.	96
Análisis de datos cuantitativos	96
Análisis de datos cualitativos.	109
Discusión.	118
Conclusiones y recomendaciones.	138
Referencias.	143

Lista de tablas.

	Pág.
Tabla 1. Estilos educativos parentales.	54
Tabla 2. Criterios de inclusión y exclusión.	81
Tabla 3. Correspondencia de ítems a cada escala.	84
Tabla 4. Categorización	85
Tabla 5. Promedio de puntajes para cada estadio en el grupo muestral.	97
Tabla 6. Características de vínculo afectivo, instrumento de lazos parentales (PBI).	97
Tabla 7. Cantidad total por tipo de vínculo.	100
Tabla 8. Dimensiones y categorías PBI.	101
Tabla 9. Medias aritméticas respecto a las dimensiones.	102
Tabla 10. Análisis por estadio y tipo de vínculo (correlación Spearman).	106
Tabla 11. Características en relación con el delito.	110
Tabla 12. Relación entre categorías emergentes y unidades de análisis.	111

Lista de figuras

Figura 1. Gráfico de ítem de sobreprotección para ambas figuras paternas.	102
Figura 2. Gráfico de ítem de libertad para ambas figuras paternas.	103
Figura 3. Figuras paternas que dieron tanta libertad como ellas querían.	104
Figura 4. Gráfico de ítem de comprensión de problemas y preocupaciones.	105
Figura 5. Gráfico de ítem de cariño, figuras paternas a PPL.	116
Figura 4. Red semántica, esquema de clasificación de categorías y sus relaciones.	117

Lista de anexos.

	Pág.
Anexo 1. Cuestionario de opinión sobre problemas sociales.	161
Anexo 2. Solicitud de permiso para el Cuestionario de Opinión sobre Problemas Sociales (COPS).	168
Anexo 3. Impresiones de pantalla de correos electrónicos evidenciando la autorización para uso del COPS.	170
Anexo 4. Instrumento de lazos parentales. Parental Bonding Instrument (PBI)	171
Anexo 5. Carta de presentación de estudiantes ante el INPEC.	173
Anexo 6. Carta de presentación de propuesta de investigación.	174
Anexo 7. Autorización por parte del INPEC para aplicación del trabajo de investigación	176
Anexo 8. Consentimiento informado para participantes de investigación.	177
Anexo 9. Validación por expertos de la entrevista semiestructurada.	179
Anexo 10. Formato de inscripción para la investigación	184

Resumen.

La presente investigación refiere la relación entre el desarrollo moral y el vínculo afectivo en mujeres privadas de la libertad de la Reclusión de Mujeres de Bogotá. Participaron 45 mujeres condenadas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, a las cuales se les aplicó el Cuestionario de Opinión Sobre Problemas Sociales para la evaluación de desarrollo moral y la prueba de Lazos Parentales o PBI para analizar el tipo de vínculo con las figuras parentales, además de una entrevista a profundidad para la comprensión de los resultados obtenidos de las pruebas mencionadas. Las variables utilizadas para la ejecución del presente trabajo se basaron en la teoría de autores como Kohlberg y Bowlby, con el apoyo de autores como Hoffman, Piaget entre otros. Los resultados obtenidos, afirman que estas mujeres se encuentran en un estadio cuatro en relación con un vínculo de control sin afecto por lo cual, a partir de la relación entre ambos instrumentos y el complemento proporcionado por la entrevista, se evidencia que efectivamente existe relación entre los puntajes de ambos instrumentos en algunas de sus dimensiones.

Palabras clave: Desarrollo moral, vínculo afectivo, delincuencia.

Abstract.

The present investigation concerns the relationship between the moral development and the affective bond in women deprived of the freedom in the reclusion of women of Bogotá. 45 women participated to which were applied the Opinion Questionnaire on Social Problems for the evaluation of moral development and proof of parental ties or PBI to analyze the type of link with the parental figures, in addition, in-depth interview will be used for the corroboration of the data of the tests. The variables used for the implementation of this work is based on the theory of authors such as Kohlberg and Bowlby, with the support of authors such as Hoffman, Piaget among others; the results obtained, they claim that these women are in a stage four in relation to a control relationship without affection by which on the basis of the relation between both instruments are evidence that there is no correlation between the scores of both instruments in certain dimensions.

Key words: Moral development, affective bonding, delinquency.

Línea de investigación.

El presente estudio se realiza a la luz de la línea de investigación desarrollo humano la cual se ajusta y direcciona el camino por el cual se enfoca la presente investigación, ya que esta entiende que el estudio de desarrollo del ser humano se desplaza en ciclos vitales como infancia, juventud, adultez y vejez, así como también en distintas dimensiones las cuales se encuentran en constante transformación (Universidad de Cundinamarca, 2016). Por lo tanto, la población adulta tendrá un nivel protagónico, ya que, a partir de esta línea de investigación, se da cuenta de procesos individuales que han tomado forma a lo largo del ciclo vital, como sucede propiamente con la formación del tipo de vínculo afectivo y la consolidación de lo moral en el individuo. Este estudio enriquece esta línea ya que aborda la comprensión de la formación de diversos procesos psicológicos durante el transcurso de la vida como lo son el vínculo afectivo y el desarrollo moral, ya que están relacionados con el desarrollo y formación del individuo, logrando entender cómo se da cada una de estas variables en el sujeto y establecer una relación o impacto que tiene en la vida del individuo.

Introducción.

El presente documento describe el trabajo de investigación realizado en un contexto penitenciario y carcelario, específicamente en la Reclusión de Mujeres de Bogotá, con una población de mujeres condenadas por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, relacionando variables como desarrollo moral y vínculo afectivo. Teniendo en cuenta el conocimiento de cifras estadísticas proporcionadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia (2018) sobre la población carcelaria en el país, la cual expone que este delito es el que predomina en el género femenino y a raíz de los escasos estudios de este tipo realizados con mujeres privadas de la libertad, se cuestiona sobre el papel del desarrollo moral y el vínculo afectivo que tienen estas personas.

Así mismo este delito y característica propia de esta población se tendrá en cuenta para comprender los resultados obtenidos en las variables moralidad y vinculo, obteniendo un panorama más amplio del fenómeno a explorar, continuamente se hace la debida contextualización teórica, empírica y se desarrolla la investigación mediante la metodología mixta teniendo en cuenta la línea de investigación desarrollo humano y lineamientos éticos pertinentes. Finalmente, se presentan los resultados derivados de la aplicación de los instrumentos de evaluación.

Puesto así, la investigación expuesta centra el interés en la moralidad y vínculo afectivo teniendo en cuenta el desarrollo de temáticas expuestas por Kohlberg y Bowlby, con el apoyo de autores como Hoffman, Piaget, entre otros para el desarrollo y soporte de la investigación. Del mismo modo, para la comprensión y desarrollo de los objetivos se usaron instrumentos que fueron idóneos para determinar el tipo de vínculo afectivo que desarrollaron estas mujeres, así como en qué nivel de desarrollo moral se ubican y una entrevista que permite profundizar en la información obtenida para cada una de estas categorías. Dichos instrumentos fueron la prueba PBI de lazos

parentales y el Cuestionario de Problemas Sociales COPS, ambos validados para el contexto colombiano. La entrevista por su parte, construida y validada por jueces para fines complementarios.

Justificación.

La delincuencia es uno de los problemas que afectan a la sociedad en general, pero en los últimos años el género femenino se ha visto mayormente involucrado, ya que en la actualidad se ha visto un conflicto entre los valores, intereses, niveles culturales y económicos de las mujeres delincuentes haciendo que crezca la actividad delictiva en mujeres en donde se evidencian sobre todo los delitos relacionados con las sustancias estupefacientes (García, 2012).

En estos términos, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC, 2016), refiere que el 75% de las personas reclusas por delitos relacionados con drogas han sido penalizadas por tráfico y el 25% por posesión de drogas para uso personal, aunque no se especifican las características de dicha población, estos datos indican que la incidencia en este delito es alta, hablando propiamente de las personas que son condenadas e internadas en diferentes centros de reclusión.

En el territorio colombiano, este delito es tipificado mediante el Código Penal actualmente vigente en el Artículo 376 de la Ley 599 del 2000, modificado mediante el Artículo 11 de la ley 1453 de 2011 al ser declarado exequible por la Corte Constitucional. Según dicho código, el delito de tráfico, fabricación o porte de sustancias estupefacientes hace referencia a que, ante el ingreso o salida, conservación, elaboración y expendio de drogas sintéticas o psicotrópicas, sin permiso de las autoridades, el sujeto incurre en una falta siendo penalizado por tal conducta y, de acuerdo con la cantidad de droga que se tiene, así mismo será sancionado. Según este artículo se describe el tipo de sustancia y los límites máximos para que el sujeto infractor cumpla con una pena de 96 a 144 meses de prisión y con imposición de una multa de 124 a 1.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Dichos límites corresponden a la cantidad de:

Diez mil (10.000) gramos de marihuana, tres mil (3.000) gramos de hachís, dos mil (2.000) gramos de cocaína o de sustancia estupefaciente a base de cocaína o sesenta (60) gramos de derivados de la amapola, cuatro mil (4.000) gramos de droga sintética, quinientos (500) gramos de nitrato de amilo, quinientos (500) gramos de ketamina y GHB (Congreso de la República, 2000, p.126).

Esta descripción se realiza como aclaración de lo que el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia (2013) considera como un atentado a la seguridad pública, argumentando que las personas pueden ser arrestadas por portar la dosis mínima de una sustancia, pero las personas que son procesadas por este delito, en su mayoría, son encontradas en flagrancia y, adicionalmente, se demuestra su participación en la comisión del delito.

Teniendo esto en cuenta, el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia revela que, con respecto al tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, la frecuencia de la modalidad delictiva en octubre de 2018 se representa en un 13,4% de la población interna en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), incluidos en el ordenamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), el cual, es el encargado de la custodia y la vigilancia de aquellos individuos que transgreden las normas establecidas en el Código Penal Colombiano, el cual aporta cifras tanto de la población reclusa como de las acciones encaminadas al proceso de resocialización. En este sentido, se establece información sobre la población reclusa en el mes de octubre de 2018, la cual indica que el grupo que concentra la mayor cantidad de internos se encuentra en una edad promedio de 25 a 29 años, situándose en ese intervalo el 21,1% de las personas privadas de la libertad. En segundo y tercer lugar se situaron las personas con edades comprendidas entre los 30 a 34 años con 17,6%, y 18 a 24 años con 17,5% de la población reclusa (INPEC, 2018).

En cuanto a la participación criminológica por sexo se encontró que el 6,5% de los delitos están ligados a mujeres, siendo las infracciones que sobresalen en mayor medida el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes con un número de 8.903 casos; a este número le siguen los delitos concierto para delinquir con 4.670, hurto con 2.860 y homicidio con 1.606 casos. Adicionalmente, el INPEC dispone mensualmente de datos sobre los principales delitos a nivel intramural, es decir, que se encuentran en condición de internos en los establecimientos de reclusión de Colombia. Así, a nivel nacional se encuentra una incidencia correspondiente a 2.509 mujeres condenadas y 1.243 mujeres sindicadas por este delito en la terminación del mes de octubre de 2018.

En términos locales, en Bogotá se encuentra que las mujeres condenadas por tráfico de estupefacientes obedecen a la cifra de 612 y las mujeres sindicadas a 207 para el mes de octubre de 2018, ante lo cual, se evidencia un incremento de casos en comparación a las cifras ofrecidas en octubre de 2017, mes en el cual se presentó un total de 557 mujeres condenadas y 210 mujeres sindicadas en Bogotá (INPEC, 2017). Con lo anterior, se sugiere que, si bien existe una tasa de delito y participación criminológica por sexo, este delito es el que presenta mayor incidencia por parte de las mujeres. Evidentemente el aspecto de incremento y decremento de la tasa de participación delictiva resulta ser llamativo, puesto que a partir de dichas cifras pueden surgir diversas cuestiones, hipótesis o inferencias del porque se da este fenómeno, cuáles son esos factores o motivaciones que se relacionan con la participación femenina en este delito, que aspectos dentro del proceso de resocialización y los diferentes programas a tratamiento penitenciario se deben replantear, reforzar y apoyar para que en lugar de incrementar se pueda decrementar.

Realmente este aspecto resulta ser interesante para el presente estudio puesto que también puede contribuir en la comprensión y abordaje de tópicos como moralidad y vínculo afectivo con personas privadas de la libertad debido a que el desarrollo individual y social de estos sujetos en relación con estos temas de una u otra forma se pueden relacionar porque no con su incidencia y participación en esta modalidad.

Según Giacomello (2013), como parte del Consorcio Internacional de Políticas de Drogas, afirma que las mujeres representan el 5% de la población penitenciaria en el mundo, aunque no se descarta la posibilidad de que la cifra aumente y que las mujeres desempeñen un papel cada vez más importante en delitos relacionados con drogas. Las cifras presentadas son considerables, sobre todo por el crecimiento del porcentaje año tras año de la participación femenina en estos delitos. Sin embargo, el INPEC no solo actúa frente al proceso de reclusión ante la comisión de un delito, sino también tiene un papel facilitador para generar un proceso de resocialización dado en el tiempo de permanencia en los establecimientos carcelarios y penitenciarios.

En respuesta al objetivo de resocialización de la población interna, el INPEC cuenta con programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario, como se menciona en los lineamientos subdirección de atención psicosocial, estos programas tienen como objetivo brindar herramientas para el desarrollo y potencialización de habilidades individuales y sociales con el fin de que a partir de la educación e interacción con otros y diversas actividades de tipo cultural, espiritual y deportista contribuyan a la resocialización del sujeto (INPEC ,2017).

Programas como Misión Carácter, cuyo objetivo es “transformar con un carácter comprometido y de alta exigencia ética, nuestro mundo inmediato y abrir la construcción de cultura sana, productiva y próspera desde lo material hasta lo ético” (INPEC, 2018, p.138), su metodología se permite una introspección del individuo la cual genera un espacio de reflexión y evaluación a

partir de la evocación de sus experiencias y superación grupal e individual, este programa mediante una mesa redonda contribuye a que el PPL no aprenda solo de su experiencia de vida si no también de los demás. Por lo que se puede decir, que este programa de tratamiento va encaminado a reforzar los recursos a nivel personal como la ética para lograr un cambio y fomentar la construcción de aspectos culturales y sociales.

Así mismo, el programa Responsabilidad Integral con la Vida RIV, creado mediante contrato interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia en el año 2013, contempla temas como el autoengaño, mecanismos de negación, entre otros, proponiendo aumentar las probabilidades de que las personas privadas de la libertad se involucren en reflexiones morales que movilicen al individuo hacia una vida prosocial. También, este programa promueve el desarrollo de habilidades sociales en relación con la conducta prosocial y permite que el PPL desarrolle una postura crítica acerca de las implicaciones que tiene la conducta delictiva.

Otro de los programas mencionados dentro de estos lineamientos y que resulta ser interesante para la resocialización del PPL es el programa para la educación-PEC, que tiene como objetivo transformar la percepción de los privados de la libertad sobre la responsabilidad del delito, fomentando una cultura carcelaria pensando en ellos mismos y el otro, con la familia y la sociedad mediante la responsabilidad y respeto, así mismo este programa pretende promover un escenario de convivencia con hábitos de integración grupal solidaria, comunicativa, cooperativa fortaleciendo las relaciones horizontales, programa desarrollado a partir de cuatro campos de intervención como lo grupal, familiar, comunitario e individual, así como componentes terapéuticos y educativos.

El INPEC cuenta con estos programas que, si bien trabajan aspectos morales y familiares en las personas privadas de la libertad, no dan cuenta de cómo se desarrolla lo moral en el individuo, o cómo sus decisiones contemplan lo que es adecuado o no a nivel social, ni brinda una

explicación de cómo se ha formado el vínculo con sus figuras parentales, las carencias psicoafectivas derivadas de dicho vínculo, las características personales del individuo que se desarrollan en edades tempranas y que caracteriza su historia de vida, lo cual puede ser un factor importante para el proceso de resocialización y determinante en la comisión del delito. En estos términos, se entiende que actualmente no se da un proceso individual, sino que se asume que dichos programas pueden ser aplicados a un grupo de personas que, seguramente, tendrán características diferentes, pero la consideración de un nivel de desarrollo moral y un tipo de vínculo afectivo probablemente genere mayor impacto y mejorará los resultados en el proceso de resocialización de la persona privada de la libertad ya que el foco de atención se dirige entonces al reconocimiento de las necesidades de estas personas. Es lo que en parte propone la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2015) en su estrategia 2015-2017 para abordar la crisis penitenciaria global, ya que expone el esfuerzo por reforzar las acciones para dar cumplimiento a tres objetivos fundamentales que son “reducir el uso del encarcelamiento; mejorar las condiciones de reclusión; y apoyar programas de reintegración social para las personas privadas de libertad” (UNODC, 2015, p.7). Así, el apoyo propuesto se enfoca en la aplicación de programas racionales que estén orientados a una disminución de la conducta delictiva, reincidencia y reintegración social dirigidos a las personas infractoras.

Esto se puede ver respaldado por reconocidas organizaciones internacionales, las cuales se pronuncian respecto a este tema, como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008), la cual sugiere que es necesario desarrollar una visión integradora del desarrollo moral, incluyendo aspectos cognitivos, sociales y afectivos, a partir de los cuales se pueda establecer la resolución de conflictos morales con los que los seres humanos deben lidiar. Además, esta organización expone que la construcción de la moral implica

la integración de procesos afectivos, razonamiento moral e identidad personal, ya que éstos son factores importantes para la formación del individuo social y, por ende, la moralidad humana.

Asimismo, autores como Pérez & Pinzón (2009), argumentan que los individuos se sienten motivados a cometer actos delictivos debido a que presentan pocos vínculos sociales y un desarrollo inadecuado de la moral dado por ambientes socializantes que no satisfacen estas necesidades. Dicho esto, estos autores exponen en esta idea una relación entre estos dos factores y su incidencia en la comisión del delito, lo cual genera relevancia investigativa en población privada de la libertad y reafirma la importancia de estos argumentos como parte de un tratamiento penitenciario.

Con esto se genera la posibilidad de indagar sobre este fenómeno, logrando entender cómo se da el desarrollo moral y el tipo de vínculo afectivo en esta población que cumple con características específicas, ya que estas personas pueden tener características comunes que permitan tener un panorama acerca de las predisposiciones que orientan el actuar delictivo, particularidades que si bien pueden resultar interesantes dentro de la comprensión de la comisión delictiva, también pueden contribuir en entender diferentes tópicos o aspectos en relación con la conducta y desarrollo del individuo.

Así pues, en términos de novedad, si bien la moralidad y el vínculo se han estudiado, no se han relacionado este tipo variables más complemento de resultados con versiones y experiencias propias de los participantes que permitan entender el comportamiento de dichas variables como del mismo sujeto.

Además, la viabilidad del estudio se ve en que puede orientar y fortalecer al tratamiento penitenciario, debido a que, si se tiene un conocimiento profundo de las personas privadas de la libertad, de sus características personales y de las posibles razones por las cuales cometieron un delito, es probable que el tratamiento penitenciario sea aún más acertado en cuanto a las demandas del sujeto, trabajando aquellas áreas personales en las que el individuo presenta carencias, y como tal, aporta a la misión institucional, siendo ésta contribuir a la reintegración social de las personas privadas de la libertad (INPEC, 2016).

Así pues, contribuyendo a una regeneración moral y fortalecimiento de vínculos afectivos, tomándolos no solo como conceptos o tópicos independientes si no conjuntos dentro del tratamiento penitenciario que permitan un impacto tanto en los programas de tratamiento como en la resocialización del sujeto, además teniendo en cuenta una caracterización y evaluación individual permitirá no solo conocer sus particularidades si no pueden servir para que estos individuos identifiquen las diferentes características y aspectos que se relacionan con su desarrollo y conducta, adicional trabajar de la mano con procesos no solo grupales si no también individualizados que apunten a potencializar sus capacidades, habilidades y peculiaridades generando en ellos apropiación y participación en los diferentes programas o áreas enfocadas en su resocialización no solo como medio de reducción y cumplimiento de pena si no como espacios en donde se sientan motivados y expectativos al cambio respondiendo a las diferentes necesidades y características personales e individuales de las personas privadas de la libertad.

Quizás en un primer momento pueda ser tomado como un pilotaje el uso de aspectos como lo moral y el vínculo en el fortalecimiento de dichos programas y en la creación de proyectos, para demostrar el impacto y darle continuidad e importancia al abordaje de estos aspectos dentro del proceso de resocialización, pero con este tipo de investigaciones se recalca que se quiere aportar a

la misión institucional, sus programas, ejecución y evaluación que aporten y faciliten tanto la comprensión de aspectos que se relacionan con la comisión delictiva como el uso de temas como moralidad y vínculo afectivo, que puedan contribuir al cambio y mejoramiento de la conducta antisocial.

Planteamiento del problema.

El INPEC, se ha tomado la tarea de proporcionar estadísticas frente a la participación delictiva para cada una de las diferentes modalidades, estadísticas que dan luz no solo a conocer con exactitud la cantidad de personas que se vinculan con determinada modalidad delictiva si no que permite que a su vez se pueda cuestionar y generar diversas investigaciones para tratar de responder y comprender el fenómeno de la delincuencia debido a que esta es una de las problemáticas que afecta a la sociedad y ha tenido un aumento progresivo en los últimos años, ya sea esta ejercida desde una postura masculina o femenina (García, 2012).

Sin embargo este fenómeno ha causado gran interés y a ello se han unido diferentes perspectivas, postuladas para contribuir a la comprensión y búsqueda de soluciones a dicha problemática, por esto disciplinas como la psicología, a partir de sus estudios y mecanismos explicativos han estudiado características y tipologías, desde miradas neuropsicológicas, psicofisiológicas, personalidad y sus rasgos individuales, teorías de aprendizaje, estudios sobre la vinculación social, razonamiento moral, carreras delictivas y comisión e interacción de vínculos (Redondo & Pueyo, 2007). Esta investigación en particular centra su atención en dos aspectos ya mencionados, lo moral y el vínculo afectivo, ambas con el fin de comprender no sólo su relación con el desarrollo y conducta del sujeto sino también para contribuir en la comprensión de la comisión y modalidad delictiva que en este caso es el tráfico fabricación o porte de estupefacientes en mujeres condenadas.

A partir de la teoría se encuentran perspectivas y postulados que sustentan tanto el desarrollo moral y el vínculo afectivo de manera individual, pero también se ha encontrado que la familia y sus vínculos tienen un papel facilitador en el desarrollo de lo moral así como como lo menciona Smetana (2010) o Holstein (1968), citado por Kohlberg (1992); y Villarroel & Sánchez

(2002) quien afirma afirman que el desarrollo moral, es conformado por el fomento y el fortalecimiento de los valores dado en el seno familiar, a partir de ello queda claro que ambas pueden tener una relación e implicación en la conducta a futuro del sujeto, no obstante el problema frente a la relación entre la calidad del vínculo con los padres y el desarrollo moral es que probablemente si el individuo presenta carencias en alguno de estos dos factores, se pueden generar desviaciones de algún tipo o conductas que transgredan las normas socialmente establecidas. Esto es propuesto por Espinosa, Díaz, & Vidal (2002), quienes afirman que las personas que desarrollan actividades ilegales suelen presentar un nivel bajo de desarrollo moral, lo cual, también puede estar asociado a las carencias en el afecto y en la socialización del individuo. También puede relacionarse con lo que propone Sánchez (2012), quien asume que la comisión de un delito no es solo una actividad destinada a la satisfacción de una necesidad, sino que se asocia a estados emocionales de la persona, ya que es común que las personas infractoras sean víctimas de lazos afectivos inestables y que no fomentan su desarrollo emocional. Teniendo esto en cuenta, se asume la responsabilidad de estudios psicológicos que ayuden a comprender este fenómeno no sólo en términos judiciales. De ahí que el estudio de las relaciones e interacciones sea relevante para entender de mejor forma el inicio y la ejecución de actos delincuenciales en la edad adulta (Sobral, Romero, Luengo & Marzoa, 2000).

Estos autores exponen claramente que las carencias tanto en el desarrollo moral como en el vínculo afectivo pueden convertirse en factores de riesgo, y así, desencadenar una conducta criminal. Aunque se intenta dar una explicación a las causas de la conducta criminal, estos autores no responden específicamente a una relación entre las actividades delictivas y niveles de desarrollo moral, tampoco exponen las características de dichas variables por género, de manera que se desconoce si una persona que haya cometido un delito particular presenta un estadio de desarrollo

moral bajo, o si existen diferencias entre los diferentes delitos. Independientemente del hecho, algo innegable es que probablemente lo delictivo puede ser parte de una proyección de aspectos psicológicos y sociales que afectan al individuo (García, 2012). Scharf (1973), citado en Kohlberg, Power & Higgins (1997) ya se habían referido a ese tema haciendo sus aclaraciones de manera general a los reclusos, hablando específicamente del desarrollo moral y el estadio en los que estos se ubican, pero no describe ningún factor discriminatorio frente al sexo.

Una de las dudas que giran alrededor de este tipo de investigaciones y frente a lo jurídico es conocer cuál es la razón que motiva el actuar delictivo, sin embargo, Palma (2011) menciona factores que aportan a la comprensión de este fenómeno proponiendo que existe alguna razón por la cual las mujeres tienen mayor probabilidad de vincularse con el delito, pero estas razones no son descritas. Adicionalmente, considera que este tipo de elecciones que hacen estas mujeres se deben ver desde el contexto, teniendo en cuenta la historia de la persona, la calidad de las relaciones y la formación en valores, lo que puede generar una pauta en el comportamiento de estas mujeres. Sin embargo, no expone cuales son las razones que llevan a una persona al delito, lo que deja abierta la interrogante que bien puede responderse desde la psicología.

Como se mencionó se entiende que la psicología es la ciencia encargada de estudiar la conducta humana no solo en como este se relaciona con otros individuos sino también en cómo responde a los determinados estímulos que lo rodean (Gibbs, 2003), que siguiendo la línea de las descripciones anteriores, se podría considerar que la formación de la moral puede depender de las características contextuales como el nivel socioeconómico y el tipo de comunidad en el que está inmerso, las interacciones que tiene el individuo con su entorno, las relaciones que tenga dentro de este, la calidad de los lazos afectivos, en especial los familiares. Estos últimos, entienden hábitos y normas en el ámbito familiar y personal del individuo (Pinedo & Santelices, 2006). Partiendo de

este principio, no solo se da lugar a las características relacionales que tengan las mujeres privadas de la libertad dentro del contexto de reclusión, sino también, que las relaciones con sus familiares tienen un papel determinante en la conducta y juicio moral.

Por lo tanto, Autores como Lollis, Ross & Leroux (1996), citado por White & Matawie (2004) reafirman que la familia es uno de los contextos más importantes, determinantes e influyentes en la socialización de lo moral así mismo la familia con sus aspectos y procesos asociados, contribuyen a un clima afectivo que permite un impacto único en el desarrollo del juicio moral puesto que esa relación permite que el sujeto se sienta tranquilo y seguro para desafiar cuestiones morales a futuro, así la familia y su papel en la socialización de lo moral como lo mencionan Powers (1988), Walker & Taylor (1991) & Speicher (1992, 1994) citados por White & Matawie (2004) pueden resaltar su importancia en promover el desarrollo del juicio moral a partir dicha relación parental y familiar mediante el vínculo y procesos de calidez, interacción, estilos de crianza, cohesión y demás que pueden llegar a predecir y guiar las diferencias del contenido y pensamiento moral del sujeto (White & Matawie, 2004).

De acuerdo con el Artículo primero del Título uno de la Ley 1090, la psicología estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, dicho esto, los aspectos cognitivos y evolutivo que conciernen a esta temática en particular pueden ser explicados desde esta perspectiva. En su lugar, el Colegio Colombiano de Psicólogos (2014) define en una de las competencias transversales del psicólogo implementar la investigación y usarla de tal manera que aporte al ejercicio profesional, lo que bien delimita el trabajo de investigación y su importancia para el desarrollo de la psicología en contextos aplicados. Adicionalmente, dentro del área de la psicología penitenciaria se realizan aplicaciones de instrumentos para estudiar a la persona privada de la libertad (Martínez, 1995), para contemplar aspectos psicológicos que sean necesarios para

completar un proceso de resocialización. Además, el estudio de temas como la moral humana ayuda a comprender el desarrollo de conductas antisociales a partir de niveles inferiores en el desarrollo moral que pueden tener consecuencias en el actuar y el juicio del sujeto (Gibbs, 2003).

En consecuencia, con lo anterior, se puede afirmar que una vez más la psicología es una ciencia relevante e idónea para abordar y responder a este tipo de problemáticas y temáticas investigativas. Esta ciencia en particular aporta significativamente ya que logra explicar cómo se da ese desarrollo moral en los individuos. Del mismo modo, teniendo en cuenta que la psicología tiene la capacidad de describir fenómenos sutiles y complejos del individuo y aunque es una disciplina que se encuentra en un periodo de crecimiento continuo, sus modelos, metodologías, postulados e interés por explicar y comprender la conducta humana hacen que esta se vaya enriqueciendo, igualmente esta ciencia no solo desarrolla sus tesis a partir de su perspectiva propia o lo que ella considera que le concierne si no que aprovecha y trabaja de manera multidisciplinaria recibiendo los diferentes aportes de disciplinas como la filosofía, sociología, antropología, neurociencias y demás que hacen que esta se construya, se fortalezca y tenga la capacidad de dar respuesta a determinado fenómeno (Cepeda, 2014).

El objeto de estudio de la presente investigación es definido desde la psicología Criminológica debido a que desde esta perspectiva se estudian desde aspectos teóricos y metodológicos en los que se comprende tanto lo jurídico, teniendo en cuenta las normas y leyes, como lo psicológico, en el que se va más allá de un hecho criminal. Entonces, el presente estudio puede aportar a la comprensión de los factores que intervienen en una conducta delictiva enriqueciendo el conocimiento sobre estos tópicos, precisamente para diseñar propuestas en diversos contextos (Bonilla & Trujillo, 2005).

Como vacío de conocimiento se encuentra que se han realizado diversos estudios desde diversas ramas de la psicología en contextos carcelarios que dan cuenta del desarrollo moral o el vínculo afectivo en personas procesadas por diferentes delitos como hurto (Véase, Moreno, & Sastre, 2003; Bulla & Ferreira, 2012), homicidio (Véase, Pérez & Pinzón, 2009; Villanueva, Pérez, Peña & Avellaneda, 2007), delitos sexuales (Véase, Pacanchique, 2016; Arcila, 2014), a nivel nacional no se han encontrado investigaciones en las cuales participen mujeres, relacionando el desarrollo moral y el vínculo afectivo o estudiando estas variables de forma independientemente con delitos como el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Es por dicha escasez de investigaciones y revisión teórica e información mínima en relación con la criminalidad femenina y población privada de la libertad en un contexto carcelario, se cuestiona sobre el papel que juega el desarrollo moral y vínculo afectivo que tiene este tipo de población.

Por otra parte, el efecto de la presente investigación en la población participante procura contribuir al fortalecimiento de los diferentes programas de atención y tratamiento tomando en cuenta las versiones y reflexiones de estas mujeres con el fin de entender el por qué la comisión de su delito, y comprender los resultados que se obtendrán en cada una de las variables.

Lo anterior soporta lo que se pretende estudiar, lo cual es la relación existente entre el desarrollo moral y el tipo de vínculo afectivo, debido a que estos términos, se dan en el marco familiar. Así, el desarrollo moral y el vínculo afectivo en relación con el tipo penal fueron el principal interés para que se desarrollará a profundidad dicha temática en este contexto y población, así pues, como resultado de lo expuesto anteriormente se plantean la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación entre el desarrollo moral y el vínculo afectivo como elementos que contribuyen a la comisión del delito en las mujeres condenadas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes de la Reclusión de Mujeres de Bogotá?

Objetivo general.

Determinar la relación entre el desarrollo moral y el vínculo afectivo como factores que contribuyen a la comisión del delito en un grupo de mujeres condenadas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes de la Reclusión de Mujeres de Bogotá.

Objetivos específicos.

Identificar la etapa de desarrollo moral que caracteriza a las mujeres condenadas por este delito.

Identificar el tipo de vínculo afectivo en las mujeres condenadas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes de la Reclusión de Mujeres de Bogotá.

Describir los datos sobre la relación entre la etapa de desarrollo moral y el tipo de vínculo afectivo.

Conocer cuáles son los factores o motivos que conllevan la comisión del delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes por el cual son condenadas estas mujeres privadas de la libertad.

Contextualización del sitio de investigación.

En la actualidad, el sistema penitenciario de Colombia está regido por la Ley 65 de 1993 que es el actual Código Penitenciario y Carcelario. En esta Ley, se contemplan las definiciones y descripciones de los aspectos penitenciarios en el país. Este código, es reformado en algunos aspectos mediante la ley 1709 de 2014, la cual expone las características de la pena y medidas de seguridad como la reclusión y el arresto. La primera, se refiere a la pena privativa de la libertad impuesta, mediante sentencia, como sanción por la comisión de un delito la cual se cumple en un establecimiento penitenciario. El arresto se refiere a la privación de la libertad que se cumple en los establecimientos especialmente destinados para la detención o en el lugar que el juez considere pertinente (Congreso de la república, 2014). La privación de libertad se entiende como una forma de detención de una persona en un establecimiento con características específicas para su custodia y vigilancia constante, es decir, se restringe el acceso y salida de manera libre (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, 2006).

En la Ley 1709 del 20 de enero de 2014, se reformula el concepto de penitenciaría modificando el Artículo 22 del Código Penitenciario y Carcelario o Ley 65 de 1993, y ésta es definida en el artículo 13 de la siguiente forma:

Son establecimientos destinados a la reclusión de condenados y en los cuales se ejecuta lo pena de prisión, mediante un sistema progresivo para el tratamiento de los internos, (...).

Estos centros de reclusión serán de alta o máxima, media y mínimo seguridad (Congreso de la República, 2014, p.6).

Adicionalmente, en esta Ley se especifican las características de un centro de reclusión de mujeres. En el Artículo 18, el cual modifica el Artículo 26 del Código Penal, se definen de manera puntual

las características y el fin de las reclusiones de mujeres. A saber, las reclusiones de mujeres son, como su nombre lo indica, establecimientos destinados para el encierro de mujeres condenadas por diferentes delitos con fines punitivos. La diferencia con los centros de reclusión masculinos radica en que los establecimientos de reclusión de mujeres están diseñados infraestructuralmente para asegurar un buen ambiente para las mujeres en estado de gestación y lactancia y, además, para el bienestar de los hijos de estas mujeres, quienes conviven con su madre hasta los tres años (Congreso de la República, 2014).

Marco legal.

El presente trabajo de investigación se realiza a la luz de diferentes aspectos legales. En primer lugar, haciendo referencia a la Constitución Política de Colombia de 1991, ésta refiere en el Artículo 71, la libertad para el adelanto de actividades científicas que promuevan el desarrollo económico, social y cultural de la nación, lo que constituye el apoyo a aquellos procesos que signifiquen el avance investigativo.

Así mismo, la Ley 1090 del 2006, la cual define el quehacer sobre la psicología, propone que la psicología es una ciencia que se basa en la investigación y estudia procesos como lo cognitivo, emocional y conductual a fin de entender y propiciar un desarrollo tanto individual como social en el sujeto, es decir, desde una visión integral del ser humano. Adicional a esto, en el Artículo 3 se enlistan las acciones realizadas desde la visión de la psicología. Una de estas acciones está referida hacia la creación de propuestas de investigación que permitan la ampliación del conocimiento científico desde la visión de las ciencias naturales y sociales.

La investigación y la ejecución de estas con el objetivo de contribuir a la generación de conocimiento desde esta disciplina y dar herramientas al ejercicio profesional del psicólogo, quien ejerce su labor bajo la influencia y lineamientos de las ciencias sociales y naturales según sea el caso. Del mismo modo, se expone que las investigaciones desde la psicología deben realizarse teniendo en cuenta el respeto por la dignidad y los derechos de quienes participan y teniendo plena responsabilidad sobre los elementos que intervengan en el estudio como bien pueden ser los instrumentos, la metodología empleada, entre otros, manteniendo la objetividad del ejercicio (Congreso de la República, 2006) así como también, prestando atención a los factores que favorecen y promueven la investigación en el campo educativo y científico en la educación superior de acuerdo a la Ley 115 de 1994.

En relación con los adelantos investigativos realizados con este tipo de población, la Ley 65 de 1993, la cual dicta el Código Penitenciario y Carcelario de Colombia, expone las consideraciones relacionadas con el trabajo orientado a la investigación, educación y apoyo en un contexto penitenciario. Inicialmente, en el Artículo 143, se definen aspectos generales sobre el Tratamiento Penitenciario impartido en los ERON (Establecimiento de Reclusión de Orden Nacional). En este artículo, se establece que se debe tener presente y dar prioridad a la dignidad humana y se debe dar cumplimiento a las necesidades individuales de cada persona. Este proceso de tratamiento tiene bases en la educación que se imparte, el trabajo desarrollado en el contexto, las actividades en torno a la cultura, entre otras. Además, se expone que este tratamiento es un proceso, y, por lo tanto, es progresivo e individual siempre y cuando sea posible.

De igual modo, el Artículo 151 hace referencia al servicio de atención social, el cual expone la función del servicio social dentro de los ERON, entre las cuales están la atención brindada a personas privadas de la libertad en su condición de sindicados, condenados o pos penados, atendiendo sus requerimientos fundamentales dentro del centro de reclusión como sus redes externas o relaciones con las familias, llevar un seguimiento a cada interno con el fin de verificar que éste cumpla con las actividades y deberes contraídos desde el momento de reclusión y ofrecer apoyo a las personas que sean liberadas.

Hablando en términos investigativos, el Artículo 158 de la misma Ley, apoya este tipo de ejercicios con fundamentos académicos. Éste contempla la realización de convenios con otras instituciones, cuyas labores se orientan a un ejercicio de apoyo en el área de servicio social, con el propósito de optimizar las labores desarrolladas dentro de los establecimientos y garantizar un buen ejercicio formativo y facilitador para las actividades que así lo requieran.

Marco teórico.

A continuación, se presentan los aspectos teóricos que dan cuenta del presente proceso de investigación, los cuales, se desarrollarán a partir de dos autores, Kohlberg y Bowlby, por ser ellos quienes han desarrollado la teoría que concierne a la investigación, sin embargo, estas postulaciones serán apoyadas por diferentes autores que respaldan dichas teorías de manera teórica y empírica.

Desarrollo moral.

Desarrollo cognitivo y moral.

Para Piaget (1984), las reglas que el niño sigue y practica, son establecidas por generaciones anteriores a él que bien pueden ser los padres y demás figuras presentes en su entorno. Así, el niño aprende a usarlas cuando le es conveniente. Dicho de otro modo, las reglas hacen parte de una realidad social que se transmite de manera generacional a través del lenguaje. Este autor, distingue cuatro estadios en los que se da el desarrollo de la moralidad. El primero, en el que el niño actúa según sus deseos y ejecuta sus juegos individualmente. El segundo, se presenta de los dos a los cinco años y se denomina egocéntrico, ya que el niño recibe las reglas de su entorno y las replica al momento del juego en el que, a pesar de compartir con otros niños, se sigue dando un juego individual en el que él es el protagonista.

En la edad de siete a nueve años, se habla del tercer estadio llamado cooperación naciente. A partir del juego, este estadio se hace evidente en el momento en que se intenta controlar a los miembros de dicho juego preocupándose por el dominio y la aplicación de reglas, claro que estas reglas son entendidas de manera individual haciendo que tengan diferentes opiniones sobre las mismas. Hacia los once y doce años, aparece el cuarto estadio en el que se da una codificación de

la normatividad. Durante el juego, se evidencia la preocupación por establecer un código normativo y que este tenga claridad para garantizar que éstas sean reglas generales y sean entendidas por todos los compañeros de juego (Piaget, 1984).

En este orden de ideas, se puede inferir que el desarrollo moral según Piaget se trata de comprender al individuo primero desde un aspecto cognitivo para posteriormente hablar de una conducta. Si bien, su teoría cognitiva evolutiva aporta en la comprensión del desarrollo moral, a partir de ella se puede mencionar la socialización como otro de los tópicos que juegan un papel importante en el desarrollo moral puesto que este es el medio en el cual el individuo aprende valores, principios y demás a partir de su interacción, así pues, a continuación, se menciona este aspecto para comprender otro de los postulados que hacen parte del desarrollo moral.

Socialización y desarrollo moral.

Hoffman (2002), expone que la socialización contribuye al desarrollo moral debido a las experiencias que el niño comparte con personas mayores, quienes guían la consolidación de lo moral y los valores dada la adquisición de consecuencias tras las acciones ejecutadas por el niño. En este sentido, la conducta moral estará motivada por la evitación del daño al otro, que, en un primer lugar, es incitada por los padres, quienes fortalecen el proceso de mediación del niño entre sus deseos personales y lo que es esperado o el bienestar de los demás. Esta mediación se ve reflejada en situaciones posteriores sin la necesidad de la intervención paterna, ya que, en ese momento, tomará conciencia de la importancia de evitar el daño hacia los demás y, debido a esto, sentir culpa. Sin embargo, la estructura moral de la persona está interiorizada cuando ésta acepta y se siente obligada a acatar sus principios organizadores y empieza para tener en cuenta a los demás sin considerar el premio o el castigo externos. Asimismo, la generalización de la moral tiene

relación con la forma en la que se medía lo que está considerado en términos morales y como esto interviene en contextos sociales dando una respuesta adecuada a determinados ambientes (Hoffman, 2002).

En resumen, la teoría de Piaget, (1984) aunque tiene una visión diferente con la de Hoffman, (2002) frente al desarrollo moral, ambas contribuyen a una contextualización teórica de lo que es lo moral y la adquisición de esta, así pues, se puede mencionar que la perspectiva de Piaget se centra desde la parte interior del individuo, es decir lo cognitivo y cómo el sujeto responde al medio, más que para Hoffman, la concepción de lo moral gira a partir de lo exterior y de una forma de aprobación por parte de la sociedad, por lo cual, para este autor la socialización juega un papel fundamental en el desarrollo moral. Por otro lado, para una mayor comprensión de esta primera revisión de lo que es lo moral, en el siguiente apartado se presentará la propuesta de Lawrence Kohlberg, creador de la teoría de desarrollo moral y uno de los autores centrales de esta investigación además de la influencia que tiene el entorno en el desarrollo moral.

Desarrollo moral según Kohlberg.

Kohlberg (1992), desarrolla su tesis a partir de los postulados de Piaget sobre el desarrollo moral en los niños a la luz de un paradigma cognitivo evolutivo. En su teoría da importancia al papel que juegan las normas en diferentes etapas del desarrollo definiéndolas como estructuras externas al individuo, las cuales son interiorizadas cuando el sujeto logra aceptarlas y mediar entre estructuras internas y lo que está fuera de él, es decir, el entorno.

Siguiendo la línea y postulado de Kohlberg, la moralidad se desarrolla desde la interacción y socialización con otros, por ende, la conducta del individuo estará dada por la respuesta de dichas estructuras internas en relación con las externas, permitiendo que cada vez que el individuo va

superando cada una de las etapas de desarrollo moral y su adolescencia, le da paso a ser una persona más solidaria, honesta y veladora de lo justo (Wasilewska, 2016).

Pero la moralidad como adopción e interiorización de normas de la sociedad, puede ser entendida desde teorías que consideran que la moral es un proceso de interiorización de normas ya existentes, para ello la Teoría del aprendizaje social menciona que para que se produzca el desarrollo moral en los niños se necesitan de elementos como el modelado, donde el niño va imitando al adulto que actúa moralmente y el refuerzo, también sugiere que los comportamientos del sujeto deben darse espontáneamente y luego ser reconocidos, sin condicionamiento operante, pues no es una buena manera de adquirir un comportamiento moral (Berk, 1999 citado por Wasilewska, 2016).

Finalmente, el aprendizaje de los valores morales tiene efecto en las emociones del mismo sujeto y la forma en que los niños asimilen los conceptos morales influye en su forma de actuar, dicho esto si las emociones son positivas, estas servirán como motivación en su forma de actuar y, por el contrario, las negativas no permitirán que este se anime a actuar conforme a los conceptos morales aprendidos (Wasilewska, 2016).

Ahora bien, la teoría de Kohlberg menciona estadios de desarrollo moral lo cuales dan cuenta de cómo se da dicho desarrollo moral y que aspectos o características presenta el individuo en cada una de ellas, a continuación, se presentan los estadios de desarrollo moral propuestos por este autor.

Estadios de desarrollo moral.

En la teoría de desarrollo moral, se tiene en cuenta el concepto de estadio, definido desde un punto de vista evolutivo que hace referencia a los periodos de desarrollo que poseen

características particulares, definidas en términos de avance o complejización de dichas características. Entendidos de esta manera, los estadios presentan una estructura jerárquica en la que se presenta mayor dificultad a medida que el individuo evoluciona e interactúa con el mundo exterior (Schwartz, 1979). Dentro de este concepto, pueden intervenir factores ambientales como la cultura y características contextuales, además de las capacidades innatas del individuo que dan lugar a la identificación de éste en un estadio de desarrollo determinado. Los estadios de desarrollo moral están basados en estudios empíricos, se trata de una descripción de cómo se dan los procesos morales y como se van complejizando en la medida en que el niño crece y es partícipe de nuevas experiencias (Kohlberg, 1992). Así, el desarrollo moral se da a partir de una serie de etapas o niveles, los cuales están divididos por dos estadios de desarrollo que cumplen con características particulares.

Primer estadio. Moral heterónoma e individualismo.

Este estadio se orienta al castigo y la obediencia. Es decir, se toma una postura egocéntrica en la que el individuo se ve motivado a actuar de una manera concreta debido al temor por el castigo. Así, lo correcto está mediado por el cumplimiento de las reglas únicamente por evitar ser castigado al romperlas, ya que la obediencia a las personas que comprenden un poder superior y evitar el daño a otras personas o a propiedades ajenas, es una manera efectiva para evitarlo. Como se espera, la característica principal de este estadio es un pensamiento fundado por el egocentrismo, en el que el niño no considera los intereses ni opiniones de otras personas si estos son diferentes a los propios y, en dicha medida, el niño solo considera las afectaciones personales y no las que son externas a él. Así mismo, en este estadio los juicios morales no requieren de una justificación, ya que la moral es vista como una cualidad del individuo, así como también la equidad y la perspectiva se encuentran ausentes debido al egocentrismo característico de este estadio (Kohlberg, 1992).

Nivel preconvencional.

Según Kohlberg (1992), en este nivel, el valor moral está mediado por estructuras externas que clasifica las acciones en correctas o incorrectas. Es propio en niños de nueve años, aunque también es posible que los adolescentes y adultos delincuentes estén ubicados en este nivel. En este se definen dos estadios.

Segundo estadio. Finalidad instrumental e intercambio.

Aún existe una visión egocéntrica como en el primer estadio, aunque esta visión considera los intereses de los demás ocasionalmente, es decir, ya existe una conciencia de otros actores y las necesidades de estos. Las acciones son ejecutadas bajo la perspectiva de reciprocidad, pensando específicamente en los beneficios y premios que se puede obtener de ellas. En este estadio lo que está bien hacer esta referido al intercambio, al igual que la noción de justicia. Por estas circunstancias, el individuo entra en conflicto por sus intereses personales y la consideración de perspectivas provenientes de otras personas, haciendo que entre a considerar sus acciones morales en términos relativos a la situación presentada, en la que sus decisiones están motivadas por la satisfacción de necesidades y deseos personales, y, se trata de evitar las consecuencias negativas (Kohlberg, 1992).

Nivel convencional.

La moral busca un equilibrio del mantenimiento del orden social, así como también pretende entender si las conductas son correctas o no lo son según la normatividad o expectativa social. El nivel convencional es característico de la mayoría de los adolescentes y adultos (Kohlberg, 1992).

Tercer estadio. Mutuas expectativas interpersonales, relaciones y conformidad interpersonal.

En este estadio, el individuo se siente motivado a agradar a los otros y tener una aceptación por parte de ellos, así que decide actuar conforme a lo que los demás desean y es aprobado en términos de normas sociales. Existe una preocupación por el bienestar de las otras personas y se despierta un sentimiento altruista y empático, en el que la preocupación por otras personas es considerada como una acción favorable y moralmente admirable. Esta orientación de actuar correctamente considera el no daño a los demás si no se quiere el daño propio. Se trata de mantener un auto concepto favorable y un estereotipo hacia las otras personas de un comportamiento ejemplar precisamente para lograr la aceptación social.

El objetivo de las normas es mantener el orden y bienestar grupal en términos de igualdad, es decir, el establecimiento de un trato igualitario entre las personas del grupo. Es necesario enfatizar el papel de importancia que tiene la interacción del sujeto con otros y su contexto en general, lo cual, permite hablar de expectativas compartidas ya que determinada norma aporta a que cada individuo sea aceptado y se adapte socialmente, logrando también que éste congenie con otros y se pueda identificar lo moralmente correcto e incorrecto (Kohlberg, 1992).

Cuarto estadio. Sistema social y conciencia.

Existe una demanda hacia el cumplimiento del deber manifestando respeto hacia la autoridad con el fin de mantener el orden social por iniciativa propia. Lo correcto se define desde la orientación hacia la defensa de las leyes a fin de contribuir a la sociedad, ya que se considera importante el mantener el orden en términos sociales para evitar que éste presente falencias. La persona ubicada en este estadio sabe diferenciar entre los intereses propios y las prioridades sociales, y considera que como actor de un sistema está regido por códigos que lo definen, así

prioriza los intereses de la comunidad y prima la cooperación. Si en el tema de moralidad se menciona el criterio de lo bueno y lo malo, en este estadio lo que se busca es un mantenimiento de la normatividad social, respecto a esto, el sujeto toma conciencia de sus acciones a fin de cumplir y respetar lo dicho por la sociedad o por lo que es bien visto por ella (Kohlberg, 1992).

Ahora bien, no se puede dejar de lado la autonomía o voluntad que tiene el sujeto a la hora de realizar determinada acción, de acuerdo a lo anterior, lo que hay que tener en cuenta es que en este lugar, la ley funciona como regulador de orden social, pero igualmente lo que respecta a la autonomía o voluntad que tiene el sujeto a la hora de realizar determinada acción, es decir, que el mantener dicho orden, es dado por el mismo individuo y es él quien decide cumplir con los acuerdos de la sociedad. Sin embargo, lo que se espera es que el sujeto no transgreda la norma (Kohlberg, 1992).

Nivel post convencional.

El nivel post convencional es alcanzado por pocos adultos, justo después de los veinte años. Este nivel es entendido como un nivel de comprensión de los principios morales, donde el sujeto se compromete a actuar de manera justa en el contexto en cual se desenvuelve, así como acatar, respetar y atender a las demandas y normatividad social dándole prioridad (Kohlberg, 1992).

Quinto estadio. Contrato social o utilidad y derechos individuales.

Se da un reconocimiento del contrato social como elemento arbitrario para lograr un acuerdo, así como también los derechos prioritarios. Según Kohlberg (1992), existe una conciencia de que las normas son relativas, aunque se deja de lado la imparcialidad. Derechos fundamentales como la libertad, la vida y demás no se limitan a la relatividad ya que estos son determinantes en

cualquier sociedad. La razón por la cual el individuo decide actuar moralmente es por la necesidad de respetar las leyes y velar por el bienestar del otro y sus derechos.

Existe un compromiso hacia las personas que lo rodean y acciones de tipo laboral, además, en este estadio el sujeto es razonable y tiene conciencia de valores y derechos que se pactan en dicho contrato social, así como también existe interés porque la normatividad comprenda a la totalidad de la población. Los valores son considerados en este nivel como universales racionales, como se menciona anteriormente, el sujeto tiene una conciencia de ello, sin embargo, el sistema social se ve como un contrato libremente aceptado por cada individuo para preservar los derechos y promover el bienestar de todos los miembros.

En este estadio, se tiene un reconocimiento del contrato social, en el cual el sujeto como ser individual y social es consciente en respetar la normatividad y hacer valer sus derechos individuales y ser parte de la creación de una sociedad moral. También comprende la norma y los derechos como parte del bienestar de todos los miembros del grupo social, el cual, es logrado por un consenso, sin embargo, tal contrato es visto de manera autónoma y voluntaria por cada sujeto de forma individual, sin descuidar los derechos básicos como el derecho a la vida y la libertad. El individuo tiene en cuenta la reciprocidad, así como también el intercambio de ideas manteniendo un foco de atención para cada individuo, entendiendo cada una de las diferentes perspectivas racionales de cada persona de manera individual y común (Kohlberg, 1992).

Sexto estadio. Principios éticos universales.

Según Kohlberg (1992), en este estadio existe una preocupación por la violación de la normatividad o contrato social ya establecido, por lo cual se presenta un respeto mutuo y conciencia moral ya que el individuo entiende la norma y la moral como un principio. Es por ello

por lo que en este estadio se parte de los principios éticos, así como los conceptos de justicia, imparcialidad compromiso social e igualdad de derechos tal como la dignidad, donde este sujeto racional y consciente reconoce en su totalidad la naturaleza de la moralidad y su relación con el llamado acuerdo social.

Así, el individuo actúa de acuerdo con la normatividad y derechos universales que lo cobijan, de igual modo, es capaz de distinguir lo moral de lo normativo como también es consciente de las reglas y principios lógicos como fundamento del respeto y dignidad de los mismos sujetos. En este marco, se tienen en cuenta la equidad e igualdad como principios conscientes, así mismo se entiende que los sujetos en la toma de sus decisiones o juicios morales se basan en los principios universales tales como la justicia, reciprocidad, igualdad de los derechos y respeto hacia la dignidad humana, lo que se define como autonomía moral (Kohlberg, 1992).

Sin duda la teoría de Kohlberg brinda un acercamiento frente a cómo el sujeto va desarrollando su moralidad a medida que va creciendo, brindando una visión holística de la dinámica que tiene la moralidad a través de la evolución del sujeto, así como al pasar cada una de las etapas que este propone, se menciona el desarrollo moral en la etapa de la adultez, que si bien autores como Piaget y Kohlberg mencionan esta etapa, en este espacio se hará énfasis frente a esta parte del desarrollo.

Influencia del entorno en el desarrollo moral.

El desarrollo es un proceso complejo que resulta de la interacción de factores individuales, sociales y contextuales (Moreno, 2010). Es así como la influencia del entorno en el desarrollo moral se define por la calidad de los estímulos tanto cognitivos como experiencias sociales. La influencia ambiental, según Kohlberg (1992), juega un papel importante a la hora de hablar de desarrollo moral, sin embargo, esta influencia está determinada por la calidad de los estímulos

sociales y cognitivos, ya que dichos estímulos se pueden relacionar con la capacidad que tiene el mismo sujeto a la hora de interactuar con su medio e individuos que lo rodean, lo cual, orienta al sujeto hacia el desarrollo de diferentes habilidades y capacidades tanto sociales como cognitivas generando así mayor influencia que los refuerzos o castigos que usan los padres o figuras de autoridad para el sujeto. En términos culturales, es necesario recalcar que los aspectos de importancia que conciernen al desarrollo moral son aplicables a todas las culturas, ya que en cualquier espacio cultural se cuenta con interacciones sociales, las cuales actúan bajo un código moral. Dicho código va complejizándose debido al desarrollo de la persona, lo cual da lugar a las etapas del desarrollo moral.

Realmente, el comportamiento del sujeto en relación con la influencia que ejerce el entorno resulta ser interesante en la comprensión de la conducta y desarrollo del sujeto debido a que el ambiente, conocido como un sistema de elementos o aspectos que rodean al individuo y con los cuales el sujeto interactúa, construye, transforma, se adapta y satisface sus necesidades permiten que estos de una u otra forma tengan relación con la conducta y respuesta del sujeto, siendo esta una interacción recíproca entre conducta humana y ambiente socio físico ya sea natural o creado por el sujeto (López & García, 2005).

El desarrollo moral de los niños está influido y determinado por su ambiente, son muchos factores y agentes influyentes en el desarrollo de la moralidad, los primeros que tiene influencia en la moralidad del individuo, son los padres, pues bien, como primera escuela formadora, contribuyen a que este aprenda lo que es bien o mal frente a situaciones simples, conjuntamente los familiares que lo rodean, son quienes a través de su papel de modelo de imitación, y su uso de premio, castigo, aprobado o desaprobado socialmente en el transcurso del aprendizaje y crianza del individuo, impactan en el desarrollo y conducta a futuro de este y paulatinamente otro de los

agentes influyentes en lo moral son los maestros y el contexto educativos quienes son los que refuerzan el desarrollo moral, pero cuando en casa la normatividad aprendida difiere con la enseñada en el contexto educativo, el sujeto se ve inmerso en un estado de confusión en el cual puede conllevar a que este rompa fácilmente las normas y se describe como un rebelde (Hurlock, 1966 citado por Wasilewska, 2016).

Desarrollo moral en la adultez.

El desarrollo moral en la adultez presenta diferencias al que se da en etapas anteriores, hablando específicamente de fases correspondientes a la niñez en la que se inicia la formación de una estructura moral. Kohlberg (1992) define que “el desarrollo adulto es primordialmente un asunto de estabilización, un abandono de formas de pensamiento infantiles, más que la formación de unas formas de pensamiento nuevas o más altas” (p.408). Aunque como excepción, Kohlberg asegura que durante la adultez pueden presentarse regresiones de estadios superiores a los básicos de acuerdo con las demandas situacionales, es decir, vuelven a las características del egoísmo relativista y hedonista de estadios como el segundo, pero no pierden su capacidad de pensar como lo harían en los estadios cuarto o quinto (Kohlberg & Kramer, 1969, Citado por Kohlberg, 1992).

En efecto como se menciona en el apartado anterior, las personas adultas pueden devolverse a etapas anteriores, algo que incumbe la forma como este sujeto se comporta en su medio social

Desarrollo moral en mujeres.

Según Gilligan (1994), citada por Díaz (2015), el género femenino, tiene características cognitivas diferentes a las del género masculino, así mismo una de sus competencias en el razonamiento moral es que este género en específico es capaz de sentir empatía.

Así pues, Gilligan expone que las características que hacen la diferencia en relación con el género masculino, es que las mujeres interpretan el problema moral como un problema de cuidado y responsabilidad, por lo tanto su interpretación de la realidad social es diferente debido a que tiene la capacidad de dar un sentido desigual a las experiencias basadas en su conocimiento de las relaciones humanas, su desarrollo persigue un camino menos violento a la vida y por medio de la interdependencia y cuidado logra su madurez; sin embargo, Gilligan considera que los niños a diferencia de las niñas, ven a los dilemas morales como una ecuación matemática la cual solo demanda una solución, más que las niñas centran la atención en las relaciones que giran alrededor del sujeto y busca proteger ante todo las relaciones y conexiones humanas más que un sistema de reglas (Chisari & García, 2018). En este sentido las mujeres tienden a demostrar mayor empatía y sentimientos de cuidado ya que su delimitación entre el yo y los demás fluye más fácilmente a diferencia del hombre ya que los límites de su yo son más fuertes y el reconocimiento entre su yo y el otro es más marcada (Bonilla y Trujillo, 2005).

En otro orden de ideas, Gilligan (citado por Díaz, 2015), propone tres niveles para el desarrollo moral de la ética del cuidado orientado a apoyar la teoría de desarrollo moral de Kohlberg, por lo cual menciona que en un primer nivel, la mujer centra su atención en auto cuidarse seguidamente en el segundo nivel, considera que el bien se relaciona con el cuidado de los otros y, posteriormente en el tercer nivel, integra el cuidado individual con la responsabilidad del cuidado grupal, del mismo modo, esta es capaz de asumir la responsabilidad de sus decisiones como de brindar respuestas frente al daño (Fascioli, 2010). Así, en términos morales, las mujeres por su naturaleza sensible y compasiva se enfocan en el bien del otro y la responsabilidad de sus actos son una prioridad (Alvarado, 2004).

Dichos niveles de desarrollo moral femenino propuestos por Gilligan (1994), incluyen tres niveles. El primer nivel, llamado Orientación hacia sí mismo considera aspectos como el interés y supervivencia propia del yo, en donde las mujeres tienden a obedecer a las restricciones que le son impuestas y posterior a ello distinguen entre lo que desean y tienen que hacer ya sea visto desde el egoísmo o la responsabilidad.

El segundo nivel, moral como autosacrificio, por su parte propone que en el género femenino tiene la necesidad de agradar a los demás, lo cual tiene prioridad frente al interés propio, así que tiende a responsabilizarse del cuidado de los demás, logrando incluso dejar de lado sus intereses propios, no obstante, se cuestiona si puede satisfacer al mismo tiempo los intereses propios como los de los demás. Por último, el tercer nivel de moralidad de la no violencia no es alcanzado por muchas de las mujeres, puesto que, en este, la mujer ya no es vista como sumisa, sino que ya es una mujer capaz de tomar decisiones e incluye intereses propios como los demás a la hora de tomar decisiones o afrontar una situación (Clavijo, Velasco, Martínez, Ibáñez, Sánchez, Martínez, López, Recio, Rodríguez, Barros, Junquera, & Moya, 2006). Esto sería fundamental a la hora de estudiar conductas antisociales, ya que al hablar de moralidad se menciona lo bueno y lo malo, lo correcto e incorrecto o lo bien visto socialmente, por lo cual este tema da cabida a que se aborden temas como las conductas delictivas y contextos penitenciarios, ya que en ambos la moralidad es vista de manera llamativa y despierta inquietud frente al porque el sujeto se desajusta moralmente.

Conducta moral, conductas delictivas y contextos penitenciarios.

La cultura o atmósfera cultural, se refiere a la calidad y las cualidades de la vida en comunidad, incidiendo en el desarrollo moral individual en la medida en que favorece el crecimiento moral. Respecto a esta cultura en la cárcel, Scharf (1973, citado en Kohlberg, Power

& Higgins, 1997) postula que los reclusos, quienes generalmente se encuentran en los tres primeros estadios, no consideran que las condiciones carcelarias sean justas o apoyen el desarrollo de la moral.

El mismo Kohlberg, interesado en probar sus ideas sobre la educación moral y habiendo explorado contextos académicos, se remite a un contexto penitenciario en Estados Unidos. Es decir, busca un sistema carcelario en el que se pudiera establecer una comunidad de internos y personal penitenciario con el énfasis en la unión grupal y las normas impuestas por el grupo. A partir de esto se concluye que una educación basada en lo moral hace agradable y ameno el contexto, ya que se refuerza a la comunidad en general en términos morales, lo cual permite que se generen espacios de discusión social, en el que la calidad de las relaciones no sea únicamente definida en términos punitivos (Kohlberg, Hickey & Scharf, 1972; citado en Kohlberg, Power, & Higgins, 1997). La educación moral dada como consecuencia de la participación social se generaliza a nivel comunal primando el respeto por las normas y por los demás, lo que genera mayor sentimiento de pertenencia grupal. Por esto, se incrementa su interés en preservar la integridad comunitaria a través de la conversión del juicio moral en acciones que fortalecen el principio de bienestar grupal (Kohlberg, et al., 1997).

Teniendo en cuenta la participación social en el contexto penitenciario y para poder entender la calidad de las relaciones no sólo en términos punitivos sino en establecer una sociedad enfatizada en cooperación, sentido de pertenencia y respeto por el contrato social establecido por la comunidad, se considera importante tomar por tópicos como el vínculo parental.

Vínculo afectivo y apego.

El apego se puede entender como un tipo de conducta social o inclinación frente a un momento o persona en particular, lo cual se puede evidenciar claramente en la conducta de interacción del bebé con su madre, en el que se crea un vínculo entre dos sujetos, el cual se da a partir de una serie de patrones de conducta haciendo que el niño se aproxime a la madre y se de lo que se llama apego (Bowlby, 1998).

Este es definido como un sistema conductual y fisiológico el cual es dinámico y se adapta de acuerdo con cada una de las necesidades de cada individuo, esto, respecto con las teorías del vínculo afectivo propuestas por Bowlby (1969). En el documento titulado Vínculo afectivo en pares y cognición social en la infancia intermedia, el cual hace referencia también a uno de los postulados propuestos por Bowlby; se afirma que las relaciones que tiene el niño con sus figuras paternas, especialmente con su madre, son determinantes en los esquemas tanto cognitivos como afectivos, los cuales definen a cada individuo y a su vez estas determinan la calidad y el tipo de relación afectivo y social (Urrego, Restrepo, Pinzón, Acosta, Diaz, & Bonilla, 2014).

Esta proximidad se da como una necesidad básica, lo cual indica que los individuos se comportan de acuerdo con las atenciones y prácticas realizadas por sus cuidadores dada la necesidad de relacionarse con ellos, así, sus acciones son consecuencias directas del vínculo que se ha desarrollado en el sujeto desde su nacimiento, y con esto, tendrán un referente al momento de responder en términos conductuales a su ambiente (Pinedo & Santelices, 2006).

En efecto, del vínculo puede producirse el apego, esté de acuerdo con la relación que tiene el cuidador con su hijo, Bowlby (1986), señala que existe causalidad entre la interacción del niño con su cuidador en relación con su capacidad de establecer vínculos afectivos, es decir que dicha

interacción y relación del individuo con su cuidador, se relaciona con lo llamado vínculo afectivo (Huaiquián, Mansilla & Lasalle, 2016).

En síntesis, el apego es un vínculo afectivo que se establece entre dos individuos, el cual es perdurable en el tiempo y genera confianza en el niño, pues esto tiene efecto en la forma como este sujeto se relaciona con otros a futuro, así este vínculo tiene efecto en el desarrollo del sujeto. Por otra parte, en relación con revisiones teóricas que se han realizado, se ha encontrado que una adecuada relación entre el cuidador y el niño tiene efecto en producir un mejor desarrollo intelectual, mayor facilidad a la hora de establecer relaciones (Huaiquián, Mansilla & Lasalle, 2016)

Dentro de este marco, teniendo claro que se habla tanto de apego como de vínculo, es necesario tener una perspectiva individual de cada una de ellas a fin de entender cada una de manera específica, es por ello por lo que se exponen los tipos de apego.

Tipos de apego.

Se han definido los tipos de apego formados a partir de situaciones familiares y que definen el actuar de la persona. Referente a ello Bowlby, menciona categorías o patrones de apego específicas, las cuales las divide en dos grupos: seguro e inseguro (inseguro evitante o ambivalente).

Apego seguro:

En primera medida, se encuentra el apego seguro, en el que el individuo siente confianza en sus cuidadores debido a la relación que ellos establecen, la cual es caracterizada por la cercanía, la sensibilidad en el cuidado y sentido de protección ante situaciones difíciles para el niño.

Experimentando esto, el niño es capaz de explorar su entorno con mayor confianza y seguridad (Bowlby, 1989).

También, en este los niños no presentan problema alguno para relacionarse con sus figuras paternas, reciben a su figura de apego de manera tranquila, son niños que han aprendido a comunicarse de manera intra e interpersonal y sus padres se caracterizan por ser sensibles, alertas, cálidos, sensibles y receptibles (Gómez, Vallejo, Vichada & Zambrano, 2009).

Apego ansioso elusivo o evitativo.

Este tipo de apego se caracteriza porque el niño no confía en su cuidador, ya que éste no espera el cuidado de forma incondicional, sino que espera el rechazo por parte de él. Esto se da ya que el individuo debe desarrollarse sin el apoyo de otras personas e intenta ser autosuficiente (Bowlby, 1989).

Por esta razón, el individuo que se encuentra en este tipo de apego trata de evitar un acercamiento emocional con su figura paterna logrando así una relación fría y distante, si sus padres se acercan los individuos con este tipo de apego se tornan a rígidos con el fin de reducir en lo posible el contacto emocional, anticipándose al rechazo o a la diferencia (Gómez, Vallejo, Vichada & Zambrano, 2009).

Apego ansioso resistente o ambivalente

Se presenta una constante inseguridad frente a su cuidador, ya que no se tiene certeza de si éste le ayudará a satisfacer sus necesidades de cuidado y protección. Por esta razón, el individuo se verá ansioso al explorar el mundo ya que no tendrá la confianza suficiente para hacerlo. La persona que desarrolla este tipo de apego tiende a relacionarse de manera ansiosa y a aferrarse de

los demás en busca de seguridad. En este caso, el progenitor o cuidador no se desenvuelve de un modo colaborador constante, lo que genera la incertidumbre en el niño (Bowlby, 1989).

En síntesis, el sujeto se caracteriza por presentar conductas de aferramiento y ser ansiosos ante la exploración, en este tipo de apego la figura paterna es percibida por el niño como alguien imprevisible, y el efecto de dicho apego es que el sujeto establece vinculación con otros mediante exacerbación de los estados emocional (Gómez, Vallejo, Vichada & Zambrano, 2009).

Apego desorganizado.

En este tipo de apego, los individuos se caracterizan por describir a sus padres como sujetos espeluznantes, no exequibles ni seguros. El sujeto en este apego no presenta una estrategia de proximidad de manera consiente, existe una relación de confusión con sus figuras paternas, se puede decir que en este tipo de vínculo hay una falla en estrategia de vinculación cuidador e hijo (Gómez, Vallejo, Vichada & Zambrano, 2009).

En conclusión, la figura de apego o cuidador cumple la función de proporcionar una base segura para el desarrollo del niño tanto físico como social (Feeney & Miller, 1996). Adicional a esto, el tipo de apego da lugar a la calidad de vínculo afectivo que se puede presentar en la relación hijo y cuidador, por lo cual se puede entender que el apego es el vínculo afectivo que busca la proximidad de un niño y su cuidador, además de ello se establece una relación afectiva entre ambos individuos, dicha relación es fundamental para su desarrollo cognitivo emocional, del mismo modo la teoría del apego aporta en la comprensión del inicio de los vínculos afectivos puesto que dicho vínculo afectivo es primordial para el desarrollo del niño (Chamorro, 2012). Dentro de este concepto de vínculo afectivo, se definen algunos tipos, los cuales poseen características que los distinguen entre sí y que define sus acciones en términos de relaciones

vinculares y que, como se ha dicho anteriormente, también dejan huella en el desarrollo del niño y es visible en la adultez. Dichos tipos son definidos desde la teoría de Bowlby.

Interacción figura madre e hijo.

La madre se convierte en la primera fuente de alimentación y protección para el bebé. Así, a partir de la relación entre el cuidador y el niño se construye un vínculo emocional sin importar el género de su cuidador, de esta manera logra establecer una relación cercana, ya que el niño siente afecto y seguridad si se encuentra con este sujeto primordial para él (Morris & Maisto, 2001).

Cuando una madre y su hijo de dos o tres semanas se encuentran frente a frente, tienen lugar fases de animada interacción social, alternando con fases de desconexión. Cada fase de la interacción comienza con el saludo mutuo, llegando a ser un animado intercambio que incluye expresiones faciales y vocalizaciones durante las cuales el niño se orienta hacia su madre con movimientos excitados de los brazos y las piernas; luego sus actividades se apaciguan gradualmente y acaban cuando el bebé descansa, antes de que comience la siguiente fase de la interacción. A lo largo de estos ciclos puede ocurrir que el bebé sea tan espontáneamente activo que logra un mayor apego hacia su cuidador que en este caso es su madre, quien le brinda su primer alimento acompañado de caricias, lo cual puede ser entendido como una muestra de afecto producto del lazo de madre e hijo (Morris & Maisto, 2001).

El vínculo es tan fuerte que surge la inquietud de cómo actúa el niño cuando no está con su figura o vínculo de apego. Frente a esto, Ainsworth en 1978 logró detectar ciertas características de reacción ante la ausencia del cuidador. Con esto, se logra relacionar los tipos de apego (Rygaard, 2005). De cierto modo, el niño reacciona a los diferentes estímulos proporcionados por su figura

de apego, es decir que si la madre acaricia a su hijo o le sonrío el niño puede responder de la misma manera mostrando su afecto hacia él o ella, sin embargo, el vínculo, el modelo de reacción y las características de proximidad puede llegar a persistir hasta la adultez (Feeney & Noller, 1996).

El vínculo de cuidador y niño es fundamental para entender cómo el niño responde a los diferentes estímulos y como es tal receptividad de las figuras de apego para cada uno de los individuos. De igual modo y con base a la teoría de apego y estudios al respecto, los tipos de apego establecidos en la niñez pueden permanecer durante la vida del individuo, ya que esta puede ser entendida como una pauta de comportamiento (Feeney & Noller, 1996).

Evolución del apego.

Bowlby (1998) menciona que, dentro del seno familiar, el niño a la edad de tres meses logra diferenciar a la madre de otras personas y ante tal reconocimiento pueden presentarse sonrisas, gestos, sigue a la figura materna con la mirada, aprende a vocalizar con mayor rapidez, lo cual indica que presenta un reconocimiento perceptual de dicha figura. El apego, a pesar de estar presente durante el primer año de vida, éste evoluciona en años posteriores. Las manifestaciones de apego durante los dos siguientes años no tienen diferencias significativas ya que los niños hacen visibles las conductas de apego hacia el final del tercer año, en el cual, éstas se presentan con mayor fuerza. Aquí empieza la edad preescolar, en la que la situación que representa separarse de la madre y asumir labores académicas genera angustia en el niño. Esto se hace evidente hasta que el niño aprende a asumir esta separación temporal. Después de esta edad, los niños se enfrentan al mundo con mayor confianza, al igual que lo hacen con personas con las que está familiarizado (Bowlby, 1998).

Continuamente durante la adolescencia el vínculo con la figura de apego cambia, ya que en su entorno intervienen pares y otras figuras que representan mayor importancia, es decir, el vínculo se desplaza a personas que son consideradas atractivas para el mismo sujeto por ende el vínculo afectivo no solo va dirigido a sus cuidadores si también a los pares incluyéndose los que determinan la atracción sexual, puesto así, hay cierto tipo de equilibrio entre el apego dirigido hacia padres o cuidadores así como el sujeto de atracción considerándolos a ambos importantes para el individuo. El vínculo entre el individuo y sus padres puede mantenerse durante la vida adulta, aunque aquí, se muestra una total independencia de estos. En la vejez, el apego se orienta hacia las generaciones posteriores ya que no es posible mantenerlo con las anteriores (Bowlby, 1998).

Apego adulto.

Según los tipos de apego y los estudios realizados frente al tema se entiende que una vez pasado el tipo de apego existe la posibilidad de que este vuelva a retomarse (Bowlby, 1989). El ambiente provee influencia en el desarrollo del individuo y por ende aporta en los contextos donde se desenvuelve el sujeto. Uno de ellos son los entornos familiares, se suelen desarrollar modelos de interacción social los cuales tienden a ser estables y duraderas en el transcurso de la vida, así como también sus patrones de apego, los cuales influyen en la conducta (Feeney & Noller, 1996).

Bartholomew & Horowitz (1991 citado por Feeney & Noller, 1996), proporcionan trabajos teóricos y empíricos que tienen como resultado la postulación de cuatro grupos de apego que aplican para la edad adulta. Llamados ansioso preocupado, desdeñoso evasivo, miedo evasivo y seguro. Estos estilos de vínculo son definidos teniendo en cuenta la percepción que tiene el individuo de sí mismo, sea positiva o negativa, y la imagen que tienen otras personas, las cuales,

también son categorizadas en positivas o negativas. Para el apego adulto proponen cuatro tipos a diferencia de lo que sucede en el apego infantil, los cuales describen el estilo de las relaciones interpersonales que principalmente reflejan la calidad de lazos afectivos en la familia, dichos tipos de apego son descritos de la siguiente manera.

El primero de ellos, conocido como ansioso preocupado, es característico de una persona que le preocupan sus relaciones interpersonales, aunque refiere un alto y positivo nivel de evaluación, presenta baja autoestima puesto que se da una valoración personal baja, el segundo es llamado desdeñoso evasivo descrito como un individuo que rechaza la intimidad y la dependencia, así mismo este individuo se valora a nivel personal de manera alta, pero es valorado por los que giran a su alrededor como poco confiable, en tercer lugar, el apego miedo evasivo, se percibe como una persona poco confiable y rechazadora puesto que este teme la intimidad y es socialmente evitante, además de ello él se evalúa de manera baja y finalmente, este grupo lo culmina el apego seguro en el cual los sujetos en este estilo y tipo de apego, cuentan con un alto sentido de autoestima, sienten comodidad con la intimidad y la autonomía, la perspectiva y expectativa de los otros es que los sujetos en este tipo de apego son confiables y responsables (Padilla & Diaz, 2016).

Finalmente, uno de los puntos de esta investigación es determinar la relación del vínculo afectivo con el desarrollo moral, por lo cual algunos autores presentan dicha relación o consideran que ninguna de las dos es ajena a la otra.

Tipos de vínculos.

El vínculo juega un papel crucial en el desarrollo del niño, según Bowlby, cuando el sujeto aún es un bebé, el individuo mantiene una cercanía con su madre por medio de patrones tanto conductuales como emocionales, los cuales denominó sistema del vínculo, según este autor, el

vínculo podría tener antecedentes motivacionales e instintivos, así pues, estos determinan una conducta de proximidad del niño con su cuidador. Bowlby también menciona que tal relación entre madre e hijo no solo ha sido estudiada con humanos si a su vez con modelos animales, estudios que de algún modo han aportado en la comprensión del vínculo afectivo entre dos sujetos. Frente a esto algunos autores han propuesto que el vínculo implica procesos y respuestas entre ambos sujetos, en el caso de respuestas, esta menciona la búsqueda de proximidad, protección y cuidado de la madre con su cría. Igualmente, Bowlby, propuso que el vínculo entre la relación madre e hijo podría definirse como un proceso de base biológico mediante el cual se podía modificar a través de la experiencia e interacción (Rendón & Rodríguez, 2016).

Los vínculos parentales permiten determinar el tipo de apego que tiene un sujeto con su cuidador, por lo cual ambas se relacionan puesto que al mencionar un vínculo óptimo se puede hablar de un apego seguro o de un vínculo ausente un apego evitante, dicho esto a continuación se mencionan cuatro tipos de vínculos parentales (Gómez, Vallejo, Vichada & Zambrano, 2010).

Vínculo óptimo.

Los padres son afectuosos, empáticos y ayudan a fortalecer la independencia y la autonomía del niño. El segundo tipo, es el vínculo ausente o débil, en el cual los padres se caracterizan por presentar frialdad, indiferencia y en algunos casos negligencia, aunque también son padres que pueden favorecer la autonomía y la independencia. En tercer lugar, se encuentra la constricción cariñosa, aquí los padres se caracterizan por ser cariñosos, empáticos y cercanos con sus hijos, además de ser controladores e intrusivos, tienen un contacto excesivo, infantilizan y pueden entorpecer la autonomía (Gómez, Vallejo, Vichada & Zambrano, 2010).

Control sin afecto.

Los padres se caracterizan por ser controladores, buscan contacto excesivo, infantilizan y no permiten que su hijo tome una postura autónoma. Además, presentan frialdad emotiva, muestras de indiferencia y negligencia. Esta clasificación de vínculo parental, se postula de acuerdo con los tipos de apego infantil, así pues, el vínculo óptimo presenta las características del apego seguro, el vínculo ausente o débil se refiere al apego evitante, y, la constricción cariñosa y el control sin afecto indican elementos de un apego ambivalente en el que se resaltan las estrategias coercitivas (Gómez, Vallejo, Villada & Zambrano, 2010).

Vínculo ausente o débil.

Son aquellos padres que se caracterizan por presentar frialdad emotiva, indiferencia y poca respuesta empática a las necesidades del individuo, son aquellos padres que obtienen puntajes en el P.B.I. bajos en cuidado y bajos en sobreprotección, al mismo tiempo son padres que favorecen la independencia y la autonomía. (Gómez, Vallejo, Villada & Zambrano, 2010).

Constricción cariñosa.

Son padres caracterizados por presentar afectuosidad, contención emocional, empatía y cercanía, por un lado, y al mismo tiempo son controladores, intrusivos, tienden a ser cariñosos y afectuosos en exceso, infantilizan, son sobreprotectores por lo que previenen la conducta autónoma de sus hijos (Gómez, Vallejo, Villada & Zambrano, 2010).

Por otra parte, Berman (1992) afirma que existe evidencia empírica que sustenta la importancia de los vínculos afectivos tempranos específicamente con la figura materna los cuales aportan a su vez en un adecuado desarrollo afectivo.

En conclusión, tanto el vínculo como el apego mencionan la relación que tiene el individuo frente a un sujeto en particular o como se pudo evidenciar a lo largo de los párrafos anteriores, las

figuras paternas son importantes en el desarrollo del individuo, así como la interacción de madre e hijo, dicho esto se puede afirmar que la familia, y especialmente la madre es el primer vínculo o interacción que tiene el sujeto la cual impacta en el desarrollo del individuo.

Relación entre vínculo afectivo y desarrollo moral.

El aprendizaje de lo que es bueno y lo que es malo principalmente se da en relación con el mismo individuo y, adicionalmente, a través del desarrollo social que se da mediante la interacción con otros en contexto. Estos otros serán inicialmente la familia adquiriendo un sentido de experiencia compartida y cuidado o empatía con el otro lo que se puede considerar como una medida de madurez ética (Sture, 2013).

Shaver & Mikulincer (2012), consideran como el apego puede proponerse como un patrón para realizar elecciones morales. Respecto a esto, se ha considerado que el vínculo entre los patrones de apego y los motivos prosociales pueden ayudar a distinguir entre las decisiones morales, de manera general, las evidencias encontradas frente al tema indican que las inseguridades relacionadas con el apego se ven relacionadas con las distorsiones y conductas prosociales. Por otro lado, el apego evasivo, se relaciona con niveles bajos de empatía y conducta de solidaridad.

En términos disciplinarios inculcados en el hogar, Palmer (2000) asume que el razonamiento moral se asocia con un estilo disciplinario consistente. Adicionalmente, se refiere al desarrollo de la delincuencia en la adolescencia. Respecto a esto, afirma que un estilo de relación parental que se caracteriza por la calidez e involucramiento se relaciona con menores niveles de delincuencia durante la adolescencia.

Adicionalmente, Sánchez, Pulido, Amado, Sánchez & Leo (2014), demuestran que la percepción de comportamientos desadaptativos (intención, actuación y juicio antisocial) en los padres por parte de los hijos se relaciona con el aumento de conductas negativas que van en contra de las concepciones morales en el contexto de interacción. En relación con lo expuesto por este autor, Richaud (2009), citando a Richaud (2002), explica que la calidad de la relación entre padre e hijo afecta al desarrollo del niño dependiendo de la percepción que tiene éste de dicha relación. Es decir que la creencia que tiene el niño sobre los sentimientos que sus padres tienen hacia él, se relaciona con sus propias cogniciones y, así mismo, emite conductas pros sociales o desadaptadas.

Aunque el desarrollo moral de los niños se ha atribuido durante mucho tiempo a las pautas de la crianza de los hijos, ha habido poco examen sistemático de la naturaleza específica de esta relación. Berkowitz & Grych (2006) identificaron cuatro componentes fundamentales del desarrollo moral de los niños los cuales son la orientación social como predictor de las relaciones exitosas, en relación con el interés y preocupación por el otro. El autocontrol, entendido como la capacidad de lograr controlar su propia conducta como influyente en aspectos morales cumplimiento, autoestima y relación parental como contribuidor de expresión individual respetando la personalidad y puntos de vista.

Así como identificaron componentes en el desarrollo del niño, también se identificaron cuatro componentes fundamentales para el funcionamiento moral en contextos sociales, los cuales son conciencia, entendida como la combinación de estándares conductuales y afectivos de la adherencia o violación de las normas termina ser interesante en la comprensión del respeto por la normatividad y responsabilidad de sus actos en determinada situación. Altruismo, interpretado como una conducta o rasgo de la personalidad con una tendencia duradera, en la cual los niños que presentan este rasgo tienden a ser más activos socialmente, asertivos, comprensivo. razonamiento

o juicio moral, visto desde el modelo planteado por Kohlberg y su secuencia invariable de las etapas de razonamiento que aportan a la manera de pensar y resolver determinado problema y empatía, entendida no solo en que los niños aprendan de ellos mismos si no que trabajen en sintonía con los demás (Berkowitz & Grych, 2006).

Moralidad y vínculo afectivo desde una mirada criminológica.

La perspectiva criminológica, dentro de sus investigaciones le presta atención a factores individuales como la personalidad, edad, género, crianza entre otros a fin de comprender la conducta delictiva, frente a esto y en relación al foco de atención de la presente investigación, uno de los factores a tener en cuenta es la crianza y la educación impartida en la familia, factor el cual le brinda un acercamiento a la importancia de la familia y los vínculos afectivos en la comprensión de la comisión delictiva, dicho esto, la criminología estudia este aspecto puesto que la familia tiene gran influencia en la conducta a futuro del individuo por lo cual, la familia, según Canter (1982), citado por Redondo & Garrido (2013) en su obra principios de criminología, menciona que en relación a la familia y para conectar esta idea con vínculo afectivo, el afecto es visto desde la interacción y relación que establecen padres e hijos, por lo cual afirma que entre mayor integración exista entre el individuo y familia menor es la respuesta a una conducta delictiva, en contraste con los individuos que tienen malas relaciones con sus figuras paternas puesto que estos son más propensos a una conducta delictiva, de igual modo este autor afirma que sentimientos como el afecto familiar y aspectos familiares pueden evidentemente explicar la conducta delictiva.

No obstante, autores como Snyder & Patterson (1987) han estudiado la relación entre educación en la familia y el delito, así como un sin número de autores, coinciden en que los padres de delincuentes suelen manejar estrategias de disciplina inefectivas, por ende, se puede inferir que

las pautas de crianza, los lazos afectivos que se establecen entre figuras paternas e hijos son importantes en la comprensión de la conducta a futuro del individuo (Redondo & Garrido, 2013).

Con respecto a la relación familiar y el funcionamiento psicosocial juvenil a fin de comprender la conducta delictiva, a continuación, se presenta el modelo expuesto por Henggeler (1989) el cual expone una manera de comprender la interacción del afecto y las estrategias de crianza de los padres y su influencia en la conducta del individuo, aspecto el cual permite de algún modo comprender la variable vínculo afectivo.

Tabla 1. Estilos educativos parentales.

Dimensión afectiva: aceptación, responsabilidad, dedicación al niño.		
	Alta	Baja
Conducta paterna (demandas, control)	Alta	Padres implicados con autoridad:
		<ul style="list-style-type: none"> - Alta independencia y responsabilidad. - Baja agresión. - Baja autoestima.
	Baja	Padres indulgentes, permisivos:
		<ul style="list-style-type: none"> - Alta impulsividad. - Alta agresividad. - Baja independencia y responsabilidad.
		Padres autoritarios:
		<ul style="list-style-type: none"> - Déficit en internalización moral. - Baja competencia social. - Baja autoestima.
		Padres indiferentes - no implicados:
		<ul style="list-style-type: none"> - Serios déficits en el desarrollo cognitivo y social.

Nota: Tomado de Redondo & Garrido (2013).

Para comprender un poco más la visión y modelo de Henggeler (1989), este autor estableció una interacción entre los factores afecto y estilo parental en 112 familias de jóvenes delincuentes a fin de demostrar que estos factores pueden dar pie a determinada conducta en su hijo, tal como él expone y se evidencia en la anterior tabla. De igual modo, este autor sugiere que para que se dé un desarrollo óptimo y prosocial desde la infancia debe existir un nivel afectivo bueno en relación con un alto nivel de demanda y control parental, lo cual permite un

acompañamiento constante de los padres con sus hijos, para obtener una conducta a futuro de independencia.

Así mismo, para comprender cada uno de los aspectos presentados en la presente tabla y Estilos educativos parentales. en un primer lugar se entiende que el estilo de control parental ejercido por los cuidadores o figuras paternas, se refiere a las estrategias que este usa para asignar límites y normas dentro de la construcción de las demandas como el control de la conducta del hijo, continuamente, para comprender lo que dice el autor, respecto a un nivel bajo de afecto en relación con demandas y control parental alto que generan padres con estilo de crianza autoritario se menciona que este aspecto conlleva a una crianza deficiente puesto que impacta en la conducta de su hijo generando que este sea un joven con baja competencia social, presentando deficiencias en la internalización de la normatividad, baja autoestima y no toma decisiones propias, cumpliendo solo las que sus padres le manifiestan, otro aspecto que menciona Henggeler (1989) en su modelo es el impacto de los bajos niveles de afecto y control parental dentro de un estilo educativo indiferente, lo cual debido a su poco interés e implicación en la crianza o educación de su hijo puede llevar a que este individuo presente un desarrollo cognitivo con deficiencias en sus relaciones interpersonales, por lo cual según este autor en este aspecto se podrían presentar un mayor número de individuos antisociales (Aroca & Cánovas, 2012).

Dicho lo anterior, este modelo desarrollado con estos jóvenes y sus familias le permitió a Henggeler (1989) concluir que los padres de los jóvenes que presentan conducta antisocial, usaban estrategias educativas las cuales no permitían un control frente a la conducta del individuo, por ende una supervisión inadecuada, además de uso de estrategias coercitivas dentro del estilo de control parental, en efecto este tipo de investigaciones han permitido demostrar que los hijos que perciben un alto nivel de afecto parental óptimo muestran a futuro un adecuado desarrollo pro

social y bienestar emocional, aspecto el cuales mencionado por autores como Collins & Lauren, (2004) Parra, Oliva & Sánchez Queija (2004) dentro de sus documentos (Aroca & Cánovas, 2012).

Para apoyar lo mencionado por Henggeler y los estilos parentales, dentro de la perspectiva criminológica se han realizado estudios los cuales se enfocan en las formas de interacción entre figuras paternas e hijos y la influencia que tiene la familia dentro de la comprensión de la conducta delictiva, así mismo algunos estudios se han desarrollado a la par con dimensiones como el afecto y relaciones frente a los diferentes tipos de crianza, conductas y vínculos que juegan papel importante en el desarrollo del sujeto. De acuerdo con esto, Maccoby & Martin, (1983) estudian las dimensiones de los diferentes estilos de relación que se dan dentro del marco familiar, diferentes estilos como figuras paternas negligentes o permisivos, contemplativos y por momentos pasivos.

En consecuencia, con lo ya mencionado para comprender las características de los diferentes estilos educativos de crianza ejercido por las figuras paternas, a continuación, se mencionará los cuatro tipos de padres, según las prácticas educativas utilizadas para tener una visión de cómo son esas figuras paternas, permitiendo no solo dar claridad a este aspecto si no también contribuir a la tabla y modelo de estilos parentales de Henggeler.

Estilo Autoritario.

En este estilo se encuentran figuras paternas caracterizadas por manifestar un alto nivel de control, exigencia de madurez y bajos niveles de comunicación y afecto, en este estilo predomina la existencia y exigencia continua de normatividad y obediencia, por lo tanto, son padres que a nivel comunicativo con su hijo son deficientes ya que le dedican tiempo a controlar e influir en la conducta de sus hijos en relación con sus patrones establecidos (Ramírez, 2005).

Estilo democrático.

Este estilo está marcado por padres que presentan altos niveles de comunicación permitiendo resultados óptimos al administrar normas, niveles altos en afecto, control y exigencia de la madurez, en el transcurso de su crianza refuerzan la conducta y evitan el castigo, no son indulgentes, al contrario, prestan atención a las necesidades, ideas y peticiones del niño, sin embargo, tienen la tarea de dirigir y corregir según sea el caso y llegar a un acuerdo (Ramírez, 2005).

Estilo permisivo.

Son los padres caracterizados por un nivel bajo de control y exigencias de madurez, pero con un nivel alto de comunicación y afecto. Quienes se caracterizan precisamente por manifestar una actitud positiva frente a la conducta del niño dejando que este haga lo que desee, usan poco castigo y la exigencia de responsabilidad y orden no es vista, por lo tanto, permiten que el niño sea quien se auto dirija, dejando de lado las normas que estructuran su vida y el poder y control de cuidador a hijo. No obstante, este tipo de estilo puede ser dinámico, pueden presentarse padres democráticos indulgentes siendo permisivos y cariñoso o rechazo abandono característico por una actitud distante y relación conflictiva (Ramírez, 2005).

Estilo indiferente o de rechazo-abandono.

Respecto a este estilo, los padres son descritos como no receptivos ni exigentes por lo cual los padres presentan niveles bajos en afecto, comunicación, control y exigencia de la madurez, se evidencia respeto de las conductas del niño, existe poca demanda de afecto y normatividad parecen como si estuviesen presentes por momentos debido a que son distantes e indiferentes a las demandas y necesidades del niño (Ramírez, 2005).

Estilo permisivo-democrático-indulgente.

Es característico de un padre sobreprotector que rara vez usa el castigo como medio de corrección, suelen ser cariñosos y mantener una buena comunicación con sus hijos, así pues, son padres que cuidan protegen a sus hijos de su contexto exterior procurando brindar protección y cariño (Ramírez, 2005).

Son muchos los postulados frente a los estilos de crianza y su importancia dentro del desarrollo del individuo y su conducta a futuro, sin embargo, de acuerdo con revisiones teóricas y en relación con la conducta delictiva, el sujeto que crece dentro de un contexto negligente, debido a su falta de supervisión y afecto, conlleva a que el individuo a futuro sea inseguro, dependiente, se caracteriza por tener baja tolerancia a la frustración y pueden presentar conductas delictivas o abusivas. Por lo tanto, la familia y su parentalidad positiva tienen el protagonismo en la crianza y construcción de normas, valores y conductas apropiadas dentro de una sociedad, así como lo menciona Musitu y Cava (2001) por ende dicha socialización e interacción con su medio familiar permite de igual modo que el sujeto aprenda pautas de conducta, normas y roles (Capano & Ubach, 2013).

Así que una vez más el tópico familiar contribuye a la comprensión de conductas delincuenciales, a ello también se le asocian diferentes aspectos que pueden desencadenar dicha conducta antisocial entre los cuales se encuentra la violencia intrafamiliar que en ocasiones este aspecto incita de una u otra forma al delito, así mismo esta es referida como algo frecuente y normalizado en las relaciones y vínculos dentro de la familia, a este aspecto en particular se le asocian otros como acoso o abandono de alguno de sus familiares, en algunos la independencia temprana de edad de su hogar conllevando a que el individuo durante el transcurso de su interacción con el medio o contexto callejero desencadene en cualquier momento actos delictivos,

antecedentes de familiares en prisión, Por otra parte, en estudios como el de Abaunza y colaboradores (2016). El papel de las figuras paternas y la toma del liderazgo dentro del hogar suele presentarse de manera diversa ya que algunas familias se caracterizan porque en su familia la que toma del liderazgo sea la mujer, sin embargo, este rol de jefatura y responsabilidad familiar también es ligado a hermanas, tías, abuelas. También familias donde el líder de su hogar ya no es la mujer si no el hombre y posteriormente, hablan de la ruptura familiar como algo frecuente ya sea antes de la privación de la libertad o una vez son reclusos (Abaunza, Paredes, Bustos & Mendoza, 2016).

En cuanto a lo moral desde la perspectiva criminológica, en relación a la conducta antisocial y delictiva, Hirschi 1969 (como se citó en Fariña, Vázquez & Arce, 2011) menciona en su teoría del arraigo social la influencia que tiene el apoyo y red social para el individuo en conductas antisociales y delictivas, por lo cual afirma que la falta de vínculos como apego o lazos afectivos dificulta la participación en actividades sociales positivas, la asunción de compromisos sociales y las normas convivenciales, lo cual deja al sujeto vulnerable para cometer una conducta antisocial.

Según Durkheim (1986), citado por Fariña, Vázquez & Arce (2011) la conciencia moral permite a los individuos a mantener una cohesión social, que bien puede definirse como un control colectivo y, a partir de esto, pueden distinguirse dos grupos de individuos, los cuales son los adaptados quienes logran hacer parte de esta cohesión social, y los inadaptados, los cuales se alejan de las normas sociales y se acercan a las conductas antisociales.

Género femenino visto desde lo criminológico.

Para mencionar la perspectiva de género desde un punto de vista criminológico, para su comprensión, a partir de las diferentes teorías explicativas del género y delito, Steffensmeier y Allan en su trabajo *Gender and Crime: Toward a Gendered Theory of Female Offending* (1996), proponen trazar las diferentes dimensiones para tener en cuenta dentro de la interpretación del fenómeno criminalidad, así mismo sugieren importantes similitudes entre el género femenino y masculino frente a la comisión y factores que se asocian a este, respecto a esto, estos autores afirman que las teorías sobre las conductas desviadas pueden explicar los modelos masculinos y femeninos de la delincuencia.

Sin embargo, diferentes teorías mencionan aspectos que se relacionan con la comisión, dichos factores pueden ser económicos, desempleo, pobreza y demás que pueden brindar información frente al porque o en que puede diferir la comisión o el tipo de delito en relación con ambos géneros, incluso Hipótesis de desigualdad de género mencionadas por Chesney (1986) mencionan que las relaciones de poder ya pueden explicar las diferencias y desigualdades entre los géneros y su posible relación con el delito, así como la conducta desviada de las mujeres a través de la necesidad de supervivencia o victimización ya que lo económico o situación de pobreza en algunos casos juega un papel importante en la comisión del delito femenino (Sánchez, 2004).

Sin embargo, dichas teorías sobre las conductas antisocial son divididas en cuatro grupos: teorías psicológicas desde una perspectiva del individuo, teorías microsociológicas que incluyen la relación de individuo y contexto social, teorías macro sociológicas estructurales y subculturales explicadas a partir del medio y social y teorías integradoras (Redondo & Garrido, 2013).

Teorías explicativas de la conducta antisocial.

Existe un conjunto de teorías que dan una explicación de la conducta criminal. Estas teorías están clasificadas según el paradigma epistemológico sobre el que se basa su desarrollo. Para esto, son contemplados los grupos teóricos seguidos de cada postulado y su explicación.

El delito como elección.

En este grupo de teorías se toman en cuenta conceptos como el principio del placer como base de la delincuencia, y su explicación se basa en que el sujeto toma la decisión racional de delinquir solo por satisfacer dicho principio (Garrido & Redondo, 2013).

Teoría del delito como elección racional

Esta teoría desarrollada por James Q. Wilson y Richard J. Herrnstein en 1985, supone que el actuar delictivo se da por una reacción a la frustración, que básicamente se da no por influencia o por predisposiciones, sino como una decisión racional. Es decir, son conscientes de las recompensas que pueden obtener al delinquir, pero igualmente reconocen que pueden ser judicializados por tal conducta. Entre los factores que pueden influir en esta decisión están los antecedentes psicológicos o de crianza, las experiencias o aprendizaje, las necesidades económicas o de status, la valoración del grado de esfuerzo o la inmediatez de la recompensa, las soluciones legales e ilegales para la resolución de sus necesidades, disponibilidad para cometer el delito y la reacción ante la oportunidad de cometer el delito (Garrido & Redondo, 2013). Todos estos factores inciden en la decisión del sujeto haciendo que tome la decisión que el considere más adecuada.

Teoría de la disuasión.

Esta teoría se basa en la proposición de leyes para regular el comportamiento estableciendo un sistema de delito- pena o causa-efecto. Así se imparten sanciones que obligan al individuo al cumplir las leyes (Garrido & Redondo, 2013).

Teoría de las actividades rutinarias o teoría de la oportunidad.

Esta teoría se basa tanto en la decisión como la disuasión, en donde se toman en cuenta elementos con la oportunidad para cometer el delito y la falta de controles sociales tanto de las autoridades como los relativos a la autoprotección. Respecto a la rutina, se hace claridad en que la sociedad produce cambios en las rutinas de los individuos, entre los que se pueden considerar los desplazamientos, aumento en la actividad laboral, entre otras. A partir de esto se afirma que estos cambios en la rutina incrementan las tasas de criminalidad ya que aumenta la necesidad de delinquir (Garrido & Redondo, 2013).

Influencias sociales.

Estas teorías suponen que la delincuencia es causada por la estructura social en la que esta inmerso el individuo, que en algunos casos supone unos objetivos como el status o la obtención de dinero, lo que se convierte en una competencia para quienes hacen parte de este tipo de organización social. Este tipo de comportamiento se debe también a la falta de control social que permita mantener la situación (Garrido & Redondo, 2013)

Teoría de la contención de Reckless.

Esta teoría reconoce que el actuar delictivo y actuar conforme a las normas son dos caras de la misma moneda. Se expone que tanto las presiones que promueven la conducta delictiva, y los controles que la regulan, explican la delincuencia. Así, entre el grupo que promueve el delito están las presiones ambientales, en las que se encuentran las situaciones de pobreza, represión

social, desigualdad y falta de oportunidades. También existen factores incitadores como la influencia para la comisión de delitos, incluso los medios de comunicación. Para el grupo que regula se encuentran los controles internos, los cuales se refieren a los componentes personales que actúan como autorreguladores conductuales, y los controles externos que limitan el desarrollo de actividades delictivas como las instituciones que impulsan lo moral.

Teoría de la neutralización y la deriva de Sykes y Matza.

Dentro de este modelo, el eje central del estudio de la delincuencia juvenil, son las técnicas relacionadas con la neutralización en comparación con la existencia de subculturas delictivas o desviadas como la de las pandillas juveniles, consumidores y habitantes de calle con el fin de tener una visión de la realidad y sus términos. Matza define a la deriva como una fase en la que los jóvenes pueden quebrantar la normatividad en determinada situación, entendiendo esto como una excusa para el individuo, además de ello estos jóvenes entran en un estado de inseguridad (Huertas, Diaz & Trujillo, 2016). Su teoría propone comprender a la delincuencia juvenil como algo que puede cambiar si recibe el trato y proceso adecuado, también en este modelo el fenómeno de subcultura y las técnicas de neutralización en este modelo actúan a la par, la neutralización según Larrauri (2000) en este modelo, se puede comprender desde aspectos como la negación de la responsabilidad, sentimiento de justicia como igualdad y daño civil en lugar de delito como cuestionador del derecho penal (Huertas, Diaz & Trujillo, 2016).

Modelo de la coerción de Patterson.

Las conductas son generalizadas a conductas antisociales, les presta atención a aspectos como las experiencias familiares, grupos con pares, carrera delictiva, ambiente educacional o escolar. Con esta teoría Patterson tiene como objetivo conocer el comportamiento antisocial crónico desde la

primera etapa de su vida, por lo cual propone etapas de tipo cascada para entender dicha conducta antisocial, así mismo menciona que cuando un individuo pasa por determinada etapa, este tiene la probabilidad de pasar consecutivamente a la siguiente etapa, sin embargo, por diversas razones puede que la etapa se ve troncada. Dichas etapas por las cuales pasa el sujeto inician desde la misma conducta antisocial a partir de la experiencia familiar y crianza seguido a esta, la etapa escolar, se ve como el sujeto reacciona a determinado estímulo presente en este contexto donde salen a relucir unas nuevas interacciones ya sean cercanas o de rechazo, posteriormente, en la tercera etapa, el individuo mediante la interacción con sus pares puede implicarse con iguales desviados y termina perfeccionando sus habilidades (Peña, 2010)

Predisposiciones agresivas

Este grupo de teorías se basan en los estudios de Lombroso. A partir de esto se describe a la agresión como algo propio del ser humano, lo cual permite su adaptación, lo cual se ha desarrollado como resultado de la selección natural que se ha dado durante años (Garrido & Redondo, 2013).

Diferencias individuales

Estas teorías proponen que cada sujeto difiere con otros en diferentes factores. Estos últimos, pueden ser determinantes en el actuar delictivo ya que el desarrollo de carreras criminales puede verse relacionado con la edad del sujeto, el sexo, aspectos biológicos, diferencias en inteligencia emocional y rasgos de personalidad (Garrido & Redondo, 2013).

Teoría psicoanalítica.

Para esta teoría, la estructura psíquica del criminal no es distinta a la estructura psíquica de quien no ha cometido un delito, esta teoría menciona que para comprender la conducta antisocial

del sujeto, hay que investigar la personalidad y sus características de conducta criminal y a su vez comprendiendo la conducta desde el complejo de Edipo, donde desplaza la venganza producida por la frustración del yo ante la idea del fracaso de la identidad, tomando los síntomas de los delitos internos, ubicados en el inconsciente; por lo tanto, el psicoanálisis puede llegar a explicar la conducta antisocial en general pero no alcanza a responder si el sujeto es considerado culpable o no (Aguilera, 2010).

Teoría interaccional.

Los dos elementos centrales de esta teoría son el individuo y el medio, ambas interactuando de manera bidireccional, por lo tanto, se reconoce la existencia y efecto recíproco de estas, la teoría planteada por Thornberry, contempla la dimensión evolutiva y dinámica de la conducta antisocial, mencionando que la conducta antisocial no solo responde a una sola demanda o causa simple y unidireccional, al contrario, este considera que el delito se va construyendo a través de procesos complejos y bidireccionales como se ha mencionado. Considera que es necesario prestar atención al contexto familia, educacional y social como agentes causales de la conducta, así como aspectos más específicos como la edad para comprender el inicio temprano o tardío de la conducta (Peña, 2010).

Teoría de la personalidad delictiva de Eysenck.

Según Garrido (2005), citado por Fariña, Vázquez & Arce (2011) Esta teoría plantea que la conducta delictiva es el resultado de la influencia de variables ambientales sobre los individuos, dicha conducta delictiva es explicada mediante procesos psicofisiológicos como el condicionamiento, excitación y emotividad que originan determinada personalidad. Dichos procesos psicofisiológicos, nada ajenos a las tres dimensiones temperamentales de la

personalidad que se mencionan dentro de esta teoría los cuales son extroversión-introversión, la cual resalta características de la personalidad como actividad, sociabilidad, excitabilidad, optimista, impulsivo, entre otras a diferencia de lo que corresponde la introversión la cual se relaciona a rasgos como timidez y tranquilidad. La segunda dimensión de esta teoría es conocida como neuroticismo-estabilidad emocional la cual se refiere a como el individuo se adapta al ambiente y logra una estabilidad con el tiempo, así mismo, algunos aspectos que se relacionan con esta dimensión es que puede presentarse ansiedad y un desajuste social por un alto neuroticismo y finalmente, la dimensión que encierra esta teoría es el psicoticismo la cual menciona una búsqueda de la excitación, falta de afectividad y poca empatía; sin embargo, el psicoticismo no indica que la persona se psicópata simplemente que es una persona que posee cualidades que influyen en su actuar de una manera determinada (Fariña, Vázquez & Arce, 2011).

Teoría de la personalidad antisocial.

Lykken (1995), citado por Fariña, Vázquez & Arce (2011) Postula un modelo en el cual pretende explicar el desarrollo de la conducta antisocial basado desde la expresión de los rasgos temperamentales como la exploración de sensaciones y ausencia del miedo, de igual modo Lykken (2000), menciona que el contexto social es el medio que contribuye a que el individuo ingrese a la delincuencia o no, en este modelo se entiende que la sociedad es quien les enseña que la violencia es una manera efectiva dentro de ellas, el sujeto se siente orgulloso de contar con características requeridas por su medio y tratando de buscar emociones fuertes. En síntesis, la teoría antisocial de la personalidad menciona deficiencias en la habilidad de la comprensión de las emociones que tiene las otras personas, este sujeto se caracteriza por no tener sentimientos de culpa y tiene incapacidad de establecer relaciones afectivas con quienes lo rodean, dicho esto, para la

comprensión de dicha teoría, se puede decir que la conducta antisocial, depende de la adaptación social como del temperamento (Alvarado, Nieves & García, 2013).

El aprendizaje de la delincuencia

Este tipo de teorías se definen desde principios como el condicionamiento o diferentes modelos de aprendizaje como el vicario o imitación. Estas teorías suponen que el delincuente es formado a partir de lo que aprende y dependiendo de las asociaciones que realice para definir su comportamiento (Garrido & Redondo, 2013).

Teoría de asociación diferencial de Sutherland.

Esta teoría menciona el interés por el efecto que tiene la vinculación con grupos anti convencionales sobre la conducta además de ello se ha encontrado que los menores de riesgo de desviación social, muestran signo de socialización diferencial funcional no solo a nivel social, de igual modo se puede ver el sujeto como más antisocial, entendida como una conducta aprendida pero con constante comunicación con el otro a través de los grupos o más prosocial visto desde aprendizaje de la conducta ya sea en técnicas, habilidades y motivos o razones (Redondo & Garrido, 2013). Sutherland (1947), citado por Fariña, Vázquez & Arce (2011) reconoce la importancia de la influencia mediadora con el procesamiento de información, puesto que teniendo en cuenta un estilo cognitivo diferencial, se puede plantear la existencia de patrones delictivo de pensamiento.

El etiquetado y el conflicto social.

En estas teorías se exponen el papel de la ley sobre la conducta como un consenso dado de manera social. En este sentido, la sociedad crea unas normas que rigen el comportamiento y, la

delincuencia se da por la fragilidad social que tiene el individuo para cumplir dichas normas (Garrido & Redondo, 2013).

Teorías integradoras

El fin de estas teorías es proporcionar una explicación mas amplia de la conducta criminal contemplando varios elementos que permiten tener una visión holística de lo que es la conducta criminal y cuáles son sus causas.

Teoría del autocontrol o teoría general de la delincuencia de Gottfredson y Hirschi.

En la teoría general del delito Gottfredson y Hirschi (1990) mencionan que el nivel de autocontrol resulta ser un mecanismo importante en las conductas antisociales, esto también justificado en evidencia empírica que demuestra la relevancia de un bajo autocontrol en relación con alta prevalencia delictiva (Huertas, Diaz &Trujillo, 2016). Los postulados centrales de esta teoría son dos, uno basado en la validez para todas las conductas donde el sujeto busca satisfacer sus deseos o placeres inmediatos evitando los efectos a largo plazo y otro que no se caracteriza por estar motivado por alguna causa en específica, simplemente se da por elección del sujeto, en este sentido el crimen puede ser entendido por la suma de las oportunidades situacionales y las motivaciones personales. Finalmente, en esta, los delitos y las conductas desajustadas no se comprenden desde un marco de naturaleza humana de actos antisociales si no de una tendencia netamente natural por perseguir sus intereses propios (Vázquez, 2003).

Desarrollo moral, género femenino y delito.

Para Sánchez (2004), dentro de las condiciones femeninas, las mujeres desde el rol de la maternidad y desde la perspectiva de su género, son mujeres que se caracterizan por un sentido de protección ,educación, son atentas a las necesidades de los otros y demás aspectos o

características propias a ellas que de una u otra forma las restringe de las conductas delictivas, pero la participación en modalidades delictivas a diferencia del género masculino, las mujeres tienden a vincularse con modalidades de menor gravedad con normatividad más tradicional, asociadas a determinadas situaciones contextuales en las cuales se encuentra, por lo cual por ejemplo, las mujeres rara vez asesinan o asaltan con violencia.

De tal manera que el comportamiento de las mujeres es tomado desde estereotipos negativos o con sanciones, dentro de las modalidades suelen ocupar cargos inferiores puesto que la relación de control que se ejerce sobre ellas es fuerte que permite mantenerlas alejadas de las elecciones derivativas, algo que favorece a que ellas no sean partícipes de modalidades de mayor grado, no obstante cuando se sumergen dentro de una conducta delictiva el o la que la induce es quien ejerce dicho control sobre ellas (Sánchez, 2004).

Marco empírico.

En Latinoamérica, específicamente en Colombia en la ciudad de Ibagué Tolima Molina & Arbeláez (2014), realizaron un estudio titulado Influencia del vínculo familiar en el proceso de resocialización de las mujeres reclusas en el establecimiento Penitenciario y Carcelario COIBA Picalaña, cuyo objetivo fue analizar la influencia del vínculo familiar en el proceso de resocialización de las mujeres reclusas en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario COIBA - Picalaña ubicado en Ibagué. Asimismo, este estudio buscó la manera de establecer la forma en la que el vínculo familiar puede ser un factor determinante en el proceso de resocialización de las mujeres reclusas en la cárcel de Ibagué.

Este estudio se desarrolló bajo una metodología enmarcada por un enfoque mixto de tipo descriptivo en la cual participaron 49 mujeres privadas de la libertad, cuyas edades oscilaban entre los 18 y 44 años quienes se encontraban reclusas por delitos como tráfico de estupefacientes, hurto agravado y homicidio. La escala de apoyo social percibido de amigos y familiares PSS-FA y PSS – Fr de los autores Procidano & Heller (1993), fue uno de los instrumentos usados en esta investigación para evaluar el grado en que un individuo percibe sus necesidades y para recolectar información frente a datos sociodemográficos como estrato, estado civil, situación académica información en relación con la situación familiar con el fin de conocer la situación de esta antes de ingresar a prisión, una encuesta de caracterización de creación propia para el método cualitativo, permitió un acercamiento sobre la relación entre la calidad de los vínculos afectivos y los comportamientos dentro del Instituto carcelario y los procesos de socialización.

Finalmente Molina & Arbeláez determinaron el grado de apoyo que reciben realmente las privadas de la libertad por parte de sus familias, y cómo esto influye en su proceso de resocialización por lo que concluyeron que el vínculo familiar juega un papel importante frente a

los procesos de resocialización, debido a que pudo conocerse que cuando estas mujeres reciben visitas de sus familiares, ellos se convierten en su motor y motivación hacia el cambio, permitiendo identificar la importancia del papel de la familia en el manejo de las experiencias vividas en la reclusión que pueden ayudar a que estas mujeres culminen satisfactoriamente su tratamiento penitenciario. también sugieren, que, para lograr un mejor resultado en el proceso de resocialización y la prevención de conductas delincuenciales, se debe intervenir en los vínculos familiares, ya que estas relaciones pueden desencadenar comportamientos inapropiados que pueden terminar en actos delincuenciales. Además, el contacto familiar genera un factor de protección ante las experiencias negativas en el centro de reclusión (Molina & Arbeláez, 2014).

En la ciudad de barranquilla Villanueva, Pérez, Peña & avellaneda (2007) realizaron una investigación titulada razonamiento moral en adolescentes homicidas ubicados en el centro de reeducación del menor cuyo objetivo fue describir el razonamiento moral en adolescentes. La metodología de este estudio se desarrolló bajo un paradigma empírico analítico de tipo descriptivo, en el cual participaron en total ocho adolescentes homicidas pertenecientes al centro de menor infractor del oasis de barranquilla y el instrumento con el que se desarrolló este fue el Cuestionario de Razonamiento Moral de Kohlberg (1998).

En dicha investigación encontraron que en efecto la familia es un regulador importante para el desarrollo moral del individuo, así como lo menciona Kohlberg (1998), Una de las conclusiones de este estudio es que a la comisión delictiva se le puede asociar y vincular las relaciones primarias con sus figuras paternas, esto para comprender el resultado de dichos comportamientos puesto que la familia es considerada como el primer grupo primario de interacción que tiene el individuo en el cual este aprende, incorpora o no las normas sociales. Así mismo establecieron que estos jóvenes crecieron en contextos de bajo nivel socioeconómico y

pertenecen a familias disfuncionales, donde la mayoría fueron criados por madres cabezas de familia, figuras paternas y familiares que no fueron efectivos como figuras y modelo de identificación consistentes ya que presentaron dificultades en protección, habilidades comunicativas, expresivas y demás que elementos que pueden ser importantes en el desarrollo y crianza del sujeto (Villanueva, Pérez, Peña & Avellaneda, 2007).

Así como las investigaciones anteriores, frente a este aspecto a nivel Latinoamericano, se encontró que dentro del porqué la comisión del delito y su comprensión se tienen en cuenta un sin número de causas o factores los cuales se relacionan o tienen cierta influencia frente a este tema, en relación con esto la familia y su influencia en la comisión del delito, de acuerdo con investigaciones como “Familia y privación de la libertad” realizada durante los años 2014 y 2015 por Abaunza, Paredes, Bustos & Mendoza (2016) que tiene como objetivo establecer los impactos de la privación de la libertad en las familias y sus dinámicas, desde los puntos de vista jurídico, económico, psicológico y social, respecto con la percepción y vivencia personal de las PPL y algunos de los miembros que conforman su familia. La investigación se llevó a cabo bajo la perspectiva mixta predominantemente cualitativa, con un diseño narrativo que permitió recolectar información sobre una situación de la historia de vida de los participantes, continuamente y la selección de los participantes inicialmente estuvo planteada por conveniencia de los objetivos de la investigación, se realizó un muestreo no probabilístico para la perspectiva cuantitativa.

Los resultados obtenidos en este estudio, mencionan que para las PPL la familia es descrita de manera positiva, de igual manera se reconoce que el sistema familiar para el privado de la libertad juega un papel fundamental en el proceso de resocialización y en la prevención de la reincidencia delictiva, en cuanto a los miembros de la familia las valoraron de manera positiva a su figura paterna, otorgándole características como incondicionalidad y amor y por el contrario se

encontró que la figura paterna es descrita como ausente y en ocasiones lesiva además mencionan que las variables y causas en relación con la comisión delictiva encontradas en este estudio son la situación económica por la cual está pasando su familia, ubicación de su vivienda, crianza, relaciones, nivel educativo, antecedentes familiares, situación laboral ya sea familiar o puntualmente de sus figuras paternas (Abaunza, Paredes, Bustos & Mendoza, 2016).

A este marco se une una investigación colombiana realizada por Ramírez, González & Moscoso (2012) titulada *Mujeres Delincuentes en Colombia: Una aproximación a su caracterización y visibilización*, investigación que tiene como objetivo caracterizar, analizar y determinar los factores de riesgo relacionados con la incidencia de la mujer en la comisión de delitos en Colombia, teniendo en cuenta que viven sus experiencias de forma distinta que los varones razón por la cual, esta se desarrolla bajo una metodología mixta en la cual mediante metodologías cualitativa y cuantitativa pretenden tener una visión más amplia del fenómeno que contribuya con su comprensión.

Ramírez y colaboradores mencionan que la información y estudios en relación con el género femenino y criminalidad son mínimos, algo que demuestra un desconocimiento de dicho fenómeno; esto atribuido quizás a la escasa participación de este género en actividades delincuenciales, sin embargo, en su estudio evidencian que de acuerdo con las características sociodemográficas según la información obtenida de centros penitenciarios y datos reportados por la policía Nacional, las mujeres PPL se encuentran entre un rango de edad de 21 a 35 años de edad y en muchas ocasiones estas mujeres han iniciado su carrera delictiva antes de los 25 años de edad o a muy temprana edad pertenecientes a estratos socioeconómicos bajos y la mayoría de las mujeres que participaron dentro de dicho estudio, manifestaron separación de padres, destrucción familiar, abandono, maltrato familiar, madres cabeza de familia entre otros. Así mismo algunos

factores de riesgo que prevalecen dentro de la comisión delictiva y por qué este género delinque, se encontró que por escasos recursos económicos y manutención a terceros (Ramírez, González & Moscoso, 2012).

Respecto con el delito de droga, leyes y todo lo que acuñe a este tema, como se ha mencionado se han llevado a cabo estudios donde se pretende conocer más este fenómeno y modalidad delictiva. En relación con esto, en el documento sistema sobrecargados, leyes de drogas y cárceles en América latina, reúne el análisis de las consecuencias que tienen las leyes de las drogas en los sistemas carcelarios de ocho países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay. Así pues, en Colombia Uprimny & Guzmán (2010) investigadores del Ministerio de Justicia, trazaron como objetivo mostrar algunas de las formas en que las políticas de drogas impactan en el sistema carcelario del país, lo interesante de este estudio es que no solo centra su atención en cifras y normatividad que rige a este delito en particular, sino que también muestra factores, motivos y demás aspectos que se ligan con esta modalidad delictiva.

La metodología usada fue de tipo mixto y la población con la cual se desarrolló este estudio fue quizás el sector más afectado según como lo describen dentro de este documento, personas que tienen una implicación mínima dentro del negocio de las drogas ya que el cargo que desempeñan en dicha modalidad es menor, participaron 30 mujeres recluidas en el establecimiento Buen Pastor. Los resultados obtenidos con este estudio demostraron que son mujeres provenientes de estratos socioeconómicos bajos y respecto a este factor, una de las conclusiones de dicho estudio es que existe una relación entre el perfil socio económico y las motivaciones a ser partícipes de esta modalidad, también son mujeres que cuentan con escasa formación académica, las PPL participantes del mismo estudio afirmaron haber participado dentro del negocio de la droga solo como vendedoras o mulas y de acuerdo con demás investigaciones en su mayoría las que se

encuentran en cárcel son las que son parte de estos rangos y en su minoría las dueñas o jefes de la mercancía y estas mujeres PPL por droga no delatan a sus exjefes por miedo (Uprimny & Guzmán, 2010).

Marco metodológico.

Frente a la metodología que compone la presente investigación, esta se desarrolla bajo un método mixto de investigación. Para tener una visión más clara de porque esta metodología fue la más idónea, a continuación, se presenta de manera específica cada una de ellas.

Paradigma epistemológico.

En términos del estudio y por su carácter mixto se toman los paradigmas empírico analítico e histórico-hermenéutico. El primero se ajusta al fenómeno y tipo de estudio que se pretende desarrollar, ya que se ha apoyado en formulaciones teóricas cuantitativas, a partir de las cuales se han formulado las hipótesis. Por ello, un proceso investigativo en este enfoque necesariamente debe partir del acumulado teórico relacionado con el objeto de estudio que pretende explicarse, tanto para identificar el problema de investigación como para responderlo previo al contacto con los referentes empíricos. Así esta herramienta será fundamental para la metodología de la misma investigación ya que se pretende verificar y cuantificar las variables del desarrollo moral y tipo de vínculo afectivo. En las ciencias sociales se toma el positivismo como herramienta y eje fundamental en el que interviene el método científico en los aspectos metodológicos e ignora los métodos que carezcan de dicho criterio científico (Lafuente & Marín, 2008).

Por otro lado, el paradigma histórico-hermenéutico se ajusta ya que se ha apoyado en formulaciones metodológicas que permiten interpretar lo que el otro transmite, y se interesa en conocer el fenómeno en profundidad para dar soporte al proceso de investigación (López, Moncada, Montoya & Salazar, 2012). Este tipo de aplicación se realiza cuando el paradigma empírico analítico no es suficiente para explicar un fenómeno, ya que los procesos de investigación histórico hermenéuticos se basan en la consecución de modelos prácticos que no ignoran los

procesos cognoscitivos ni sus funciones sociales, además de tener como herramienta la interpretación de textos para comprender sentidos subjetivos e ir más allá de las pruebas de hipótesis del empirismo, es lo que en comparación a las ciencias empírico analíticas, logra este enfoque (Mardones & Ursua, 1994).

Además, desde este paradigma se permite abordar las narrativas como metodología para investigar un tema en particular en un grupo social o en una persona, lo cual se convierte en un medio para llegar a las respuestas de lo que se pretende averiguar (Ángel, 2011). Así trabajar desde esta perspectiva resulta fundamental para el desarrollo de la investigación ya que se puede explicar de mejor manera la relación que tienen el desarrollo moral, el vínculo afectivo con la comisión del delito, yendo más allá de datos estadísticos y conociendo las razones por las cuales estas personas pueden llegar a delinquir.

Tipo de estudio.

La presente investigación se desarrolla bajo el enfoque mixto, ya que este tipo de investigación permite una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno o tema a desarrollar puesto que este no solo centra su atención en un tipo de metodología, si no que abarca aspectos cualitativos y cuantitativos dentro de un solo estudio; así mismo, con este tipo de metodología se puede jugar entre los métodos, permitiendo que estos puedan ser modificados, o puedan conservar su forma pura (Chen & Johnson, 2006, citado por Méndez, 2015).

Este enfoque es el que resulta adecuado para direccionar las acciones investigativas ya que obedece a las necesidades del proceso de investigación, esto debido a que a partir de la complementariedad de los enfoques cuantitativo, que busca ser objetivo y probar hipótesis con base a análisis estadísticos, y el enfoque cualitativo, que busca ser subjetivo y explorar fenómenos

en profundidad dejando ver la realidad (López, Moncada, Montoya & Salazar, 2012), se puede llegar a una comprensión más completa de la relación que puede haber entre el desarrollo moral y el vínculo afectivo en mujeres procesadas por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Este principio de complementariedad es el que motiva el uso de este enfoque, ya que usando herramientas netamente cuantitativas quedan interrogantes sobre las razones por las que las mujeres procesadas por este delito delinquen, así, si se tiene claro el estadio de desarrollo oral y el tipo de vínculo, no se puede responder al porque estas mujeres tienen estas características. Con esto se pretende que se pueda argumentar en base a los resultados de ambos enfoques sin tener que recurrir a supuestos que se basen en el criterio de las investigadoras sino de la investigación misma.

Enfoque psicológico.

En la presente investigación tanto para su desarrollo teórico como metodológico se tiene en cuenta el enfoque cognitivo, ya que éste considera las habilidades referidas a la adquisición, organización, retención y uso del conocimiento o cognición, en este elemento se incluyen procesos como la atención, la percepción y la memoria, además de capacidades complejas como el razonamiento, el lenguaje, la resolución de problemas y la conciencia. Aunque estos procesos son estudiados por la psicología cognitiva, el interés de esta disciplina se centra en la evidente evolución de estos, sintonizándose con la perspectiva del ciclo vital tomado por la psicología evolutiva. Así se toma una concepción de desarrollo no tanto individualista sino abierta y multidireccional, teniendo en cuenta el contexto y aspectos interpersonales (Gutiérrez, 2005). Así obedeciendo a la dirección de este enfoque, se han definido teorías de carácter cognitivo ya que

los procesos estudiados son comprendidos de mejor manera bajo estos lineamientos, siendo desarrolladas inicialmente bajo este enfoque.

Diseño.

El presente estudio, se realiza con un diseño Transversal correlacional, el cual se caracteriza por recolectar la información en un momento único, siendo su propósito e interés describir la relación entre las variables, que en este caso son desarrollo moral y vínculo afectivos. Así mismo este diseño también puede limitar su uso a establecer la relación entre las variables sin precisar causalidad, así como también precisar dicha causalidad (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Para fines complementarios, se tiene en cuenta además el diseño fenomenológico, el cual permite la descripción y comprensión de diferentes fenómenos sociales buscando diferentes respuestas desde la perspectiva del actor, tomando en cuenta las experiencias, descripciones, esencia, significados y perspectivas que el individuo tiene con su medio, siendo esta la herramienta del cuestionamiento del mundo (Icart, Fuente & Pulpon, 2006). Sin embargo, desde esta concepción general de lo fenomenológico, esta investigación centra su atención en lo hermenéutico, que permitirá la interpretación de la experiencia humana definiendo no solo un fenómeno de investigación si no estudiara y describirá las categorías que constituyen la experiencia de determinado fenómeno sin dejar de lado su interpretación (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

En este caso será usado para darle soporte a los resultados obtenidos en el método cuantitativo, a fin de apoyar en la interpretación, comprensión y profundización de los resultados cuantitativos, de tal forma que con el uso de una entrevista para el aspecto cualitativo se podrá

dar dicho soporte y apoyo tanto a los resultados ya obtenidos como al aspecto cuantitativo (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Hipótesis.

Las hipótesis de trabajo se desarrollan alrededor de las variables desarrollo moral y vinculo afectivo y su posible relación con la comisión del delito en mujeres procesadas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

H1. El desarrollo moral se relaciona con el tipo de vínculo afectivo en las mujeres procesadas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

H0. El desarrollo moral no se relaciona con el tipo de vínculo afectivo en las mujeres procesadas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Participantes.

En este estudio participaron un total de 45 mujeres privadas de la libertad, condenadas por tráfico fabricación o porte de estupefacientes, esto a partir de un tipo de muestreo no probabilístico. Para esto es necesario mencionar que se establecieron criterios para la inclusión de personas en la investigación. Del mismo modo para esta investigación y en el documento y formato de consentimiento a las participantes se les menciona que su participación en este proceso es voluntaria y se sugiere que informen ante cualquier eventualidad que se presente durante el ejercicio profesional, así como cualquier duda que surja durante el proceso de la aplicación de los instrumentos y desarrollo del mismo estudio, también se menciona sobre los procedimientos y estrategias que se llevarán a cabo.

Dicho esto, entre los criterios de inclusión que se establecieron para la presente investigación están, mujeres cuyas edades oscilan entre los 21 a los 39 años, recluidas en la RM Bogotá. Además, éstas se encontrarán en fase de tratamiento observación y diagnóstico, con el fin de brindar un concepto en relación con las variables establecidas antes de iniciar las actividades correspondientes al tratamiento penitenciario, ya que el estar recibiendo dicho tratamiento, puede modificar las opiniones e ideas que tengan las participantes frente a diversas problemáticas o cuestiones sociales, por lo cual puede que existan modificaciones en sus juicios morales y perspectiva frente a ellos y por tanto, las mujeres que están en las demás fases de tratamiento no son tomadas en cuenta. También otros criterios de investigación que se tendrán es que sean mujeres alfabetas con nivel educativo mínimo de segundo de primaria ya que se practican lecturas en la aplicación de los instrumentos.

Entre los criterios de exclusión se define que las mujeres de nacionalidad extranjera no serán incluidas en el estudio debido a que, en primer lugar, los instrumentos psicométricos están validados y estandarizados teniendo en cuenta características de la población colombiana y, en segundo lugar, el idioma y léxico colombiano puede sesgar tanto la aplicación de los instrumentos como la entrevista. Adicionalmente, se descartan las mujeres farmacodependientes o consumidoras de sustancias psicoactivas, ya que al momento de la aplicación de los instrumentos pueden estar bajo el efecto de alguna sustancia o medicamento, lo que no garantiza la validez de la información proporcionada por las participantes. Adicionalmente, las mujeres que padecen de alguna alteración psiquiátrica tampoco fueron tomadas en cuenta, debido a que pueden estar bajo el efecto de algún medicamento psiquiátricos que puede alterar la efectividad de la aplicación del estudio.

Finalmente las participantes en la presente investigación fueron seleccionadas teniendo en cuenta tanto los criterios de inclusión y exclusión así como unas listas provistas con la colaboración de una representante por patio también privada de la libertad perteneciente al área de derechos humanos de la reclusión, las cuales realizaron la inscripción a mujeres que querían participar de manera voluntaria a esta investigación las cuales cumplieran con los criterios de inclusión de la misma, del mismo modo mediante la clasificación e información aportada por el consejo de evaluación y tratamiento (CET) el cual permite dar cuenta en la fase del tratamiento actual en la cual se encuentran estas mujeres.

Tabla 2.

Criterios de inclusión y exclusión.

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Mujeres de 21 a 39 años. Mujeres internas en la Reclusión de Mujeres Bogotá Fase de tratamiento Observación y diagnóstico. Mujeres alfabetas con un nivel educativo mínimo de segundo de primaria.	Mujeres Extranjeras. Pacientes psiquiátricas. Mujeres farmacodependientes o consumidoras de sustancias psicoactivas.

Nota: Fuente propia.

Para la etapa cualitativa se establece un muestreo por conveniencia, el cual permite seleccionar aquellos casos a los que se puede acceder y que acepten ser participantes voluntarios (Otzen & Manterola, 2017). Esto debido a que durante el tiempo que ocupa el estudio, un grupo de participantes terminaron su proceso de reclusión y por este motivo no están presentes. Adicional a eso, puede verse que, al tocar temas personales como su historia familiar o aspectos relacionados con la comisión de delito, la participante puede rehusarse a contestar.

Instrumentos.

Cuestionario de Opinión sobre Problemas Sociales (COPS): variable moralidad.

Para hacer evidente el desarrollo moral se usó el Cuestionario de Opinión sobre Problemas Sociales (COPS) versión abreviada de la prueba DIT PRO (Ver anexo 1), el cual fue validado y adaptado por Pérez-Olmos & Dussán (2006) de la Universidad del Rosario, en Bogotá. Dicho instrumento fue construido con el propósito de evaluar el desarrollo moral con base en los seis estadios de la teoría de desarrollo moral propuesta por Kohlberg, cuyo uso fue autorizado para esta investigación (Ver anexo 2 y 3).

En esta estandarización, se evaluó el comportamiento de los ítems de la prueba en estudiantes de medicina de la misma universidad, asimismo está demostró que la confiabilidad mostró que se trata de un instrumento aceptable para la evaluación del desarrollo del juicio moral además ya que evidenció un alfa de Cronbach global de 0,766 particularmente en la investigación realizada en la Universidad del Rosario por lo cual indicó una estabilidad en la congruencia interna del instrumento debido a que el alfa de Cronbach arrojado no necesito especialmente de un solo ítem expuesto por el cuestionario (Pérez & Dussán, 2009). En este instrumento se mencionan aspectos del desarrollo moral de las participantes; así pues, se evidencio las respuestas frente a cada una de las preguntas de toma de decisión frente a dilemas morales de los cuales, cada sujeto analiza un problema social y moral que se presentan en cada una de las lecturas de la prueba.

Este instrumento está dividido en tres secciones que permiten al participante dar su opinión sobre el dilema referido. En la primera sección, se pide al participante señalar su postura frente a la pregunta orientadora y posteriormente se solicita que sean organizadas de acuerdo con su grado de importancia, ubicándolo en cinco niveles que van desde muchísima importancia hasta ninguna

importancia. Seguido a esto, frente a la segunda sección se presentan 12 enunciados, los cuales deben ser categorizados con ninguna, poca, alguna, mucha o muchísima importancia para tomar una decisión frente al dilema descrito en cada historia según la opinión del participante. Cada ítem corresponde a un estadio de desarrollo moral. Según esto, se evidencian los estadios 2, 3, 4, 5A, 5B y 6. En la tercera sección se señalan los cuatro enunciados más importantes teniendo en cuenta la importancia asignada en la sección anterior.

A partir de dicha categorización se construyen hojas de datos para cada participante en las que se consignan los puntajes obtenidos en los diferentes estadios. Adicionalmente, con el fin de garantizar que la prueba se resuelva de manera consciente, se establece el puntaje M, el cual también es ubicado en algunos enunciados. Estos enunciados carecen de sentido y no representan algún estadio permitiendo tener un indicador de la seriedad con la que se completa el instrumento sirviendo como chequeo de consistencia de la prueba, haciendo que sean descartadas aquellas aplicaciones que tenga un puntaje M mayor a 4 en las tres historias (Pérez & Dussán, 2009).

Instrumento de lazos parentales PBI: variable de vínculo afectivo.

Este instrumento, de uso libre y desarrollado por Parker, Tupling y Brown en 1979 (Ver anexo 4), el cual consta de 25 ítems con opción de respuesta tipo Likert mediante los cuales permiten clasificar entre vínculo óptimo, ausente o débil, constricción cariñosa y control sin afecto; así mismo, el presente instrumento fue aplicado en una población de 430 estudiantes universitarios colombianos de la ciudad de Medellín, en una investigación de estandarización de dicho instrumento, cuyo contenido es de uso libre (Gómez, Vallejo, Villada & Zambrano, 2010).

De acuerdo con sus propiedades psicométricas, el instrumento PBI ha demostrado en las diferentes adaptaciones buenos coeficientes de confiabilidad mediante los diferentes alfas de

Cronbach, así como también congruencia con los resultados y análisis de diferentes países, de igual manera el estudio ya referido, encontraron también una buena consistencia interna y confiabilidad test-retest, obteniendo por ejemplo alfas de Cronbach para afecto paterno de 0,831 o en el caso de control paterno un 0,807.

El instrumento está compuesto por 25 ítem que mencionan conductas emitidas por los padres ante los cuales el sujeto, según como recuerda el tipo de relación hasta los 16 años, califica dichos ítem en una escala tipo Likert con un rango de 0 a 3 con los criterios 3: siempre pasaba, 2: a veces pasaba, 1: rara vez pasaba y, 0: nunca pasaba. Cada ítem corresponde a una escala particular las cuales se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 3.

Correspondencia de ítems a cada escala.

Escala	Ítem
<i>Afecto</i>	1,5,6,11,13,12,17
	2,4,14,16,18,24
<i>Control</i>	8,9,10,19,20,23
	3,7,15,21,22,25

Nota: Tomado de Vallejo, Villada & Zambrano (2007).

Para analizar el tipo de vínculo de las participantes con sus figuras parentales y según el PBI, el vínculo con los padres puede definirse en cuatro categorías, los cuales son constricción cariñosa, control sin afecto, vínculo óptimo y vínculo débil; las cuales están determinadas por los puntajes obtenidos en cada uno de sus ítems, para comprender y analizar los resultados de este punto será importante tomar en cuenta la siguiente tabla en la cual se menciona las categorías y puntos de corte para cada una.

Tabla 4.

Categorías del PBI y puntajes de corte para padre y madre.

Lazos parentales	
Además de generar puntuaciones para cada escala, los padres pueden ser “asignados” a uno de los cuatro cuadrantes	
“constricción cariñosa” =alto afecto y alto control	“control sin afecto” =bajo afecto y alto control
“vínculo óptimo” =alto afecto y bajo control	“vínculo débil” =bajo afecto y bajo control

La asignación de las categorías “alto” y “bajo” está basada en los puntajes de corte:

Para padres, un puntaje de afecto de 25,6 y un puntaje de control de 11,9
 Para madres, un puntaje de afecto de 30,6 y un puntaje de control de 12,5

Nota: Tomado de Vallejo, Villada & Zambrano (2007).

Entrevista semiestructurada.

Finalmente para la comprensión de los resultados obtenidos y las variables a estudiar dentro del contexto carcelario en el cual se desarrollara la investigación, se construye una entrevista (ver anexo 5), la cual gira alrededor de las variables desarrollo moral y vínculo afectivo, en relación al porqué la comisión de dicha modalidad delictiva y características propias de la población participante, lo cual no puede conocerse a partir de los instrumentos mencionados para cada una de las variables a estudiar. Obedeciendo al método empleado para la realización de la investigación, se emplea una entrevista a profundidad, la cual, según Ángel (2011), es ideal para la obtención de narrativas que se sometan a un posterior análisis fortaleciendo los resultados de investigación. Así pues, este contiene preguntas que permitirán conocer información como datos sociodemográficos, relación parental y familiar, datos frente a la comisión del delito, moralidad y demás tópicos que permiten una mayor comprensión y acercamiento al fenómeno propuesto en la investigación.

En efecto, con esta entrevista se busca identificar cada uno de los diferentes aspectos que, si bien no se mencionan dentro de los instrumentos de tipo cuantitativo usados para conocer el estadio moral y el tipo de vínculo, con esta entrevista a profundidad se mencionan diversas preguntas las cuales fueron elaboradas según la clasificación de Mertens (2005) citado en Hernández, Fernández & Baptista (2010). En esta entrevista se encuentran preguntas de opinión, de expresión de sentimientos, de conocimientos y de antecedentes principalmente. Estas preguntas permiten dar a conocer aspectos de importancia de las variables a estudiar y aportando en la comprensión de los motivos de la población, sus experiencias, contextos y antecedentes del acto delictivo, así pues, la entrevista propuesta es una herramienta idónea para conocer los dichos aspectos, sin perder el eje frente a lo que se quiere conocer (Robles, 2011).

Como se ha mencionado para comprender a mayor profundidad este fenómeno de investigación y por ende los resultados cuantitativos obtenidos en un primer momento, con la entrevista se logra tener una visión panorámica tanto de las variables que se desarrollan en la presente investigación como el delito y característica propia de la población participante. Para la construcción de la entrevista se tuvieron en cuenta elementos como los factores y motivos para la comisión de una conducta punible, los vínculos afectivos y el razonamiento moral.

Categoría factores y motivos

Frente al primer elemento, se tocaron temas como el motivo de la detención, ante esto se plantean preguntas como ¿Qué la motivó a cometer este delito y por qué?, ¿Cuál cree que fueron los factores específicos que influyeron en la comisión del delito?, ¿Por qué cometió este delito y no otro?, ¿Qué logros o satisfacción le daba esta modalidad delictiva? Estas preguntas, fueron planteadas con el objetivo de determinar qué factores se relacionan con la comisión del delito, ya

que esta información no es posible recogerla por medio de los instrumentos aplicados debido a que no están orientados hacia un contexto criminal.

Categoría vínculo afectivo

Para el tema del vínculo afectivo se refuerzan los tópicos que conforman el PBI, esta vez, permitiendo que las preguntas de tipo abierto permitan ampliar la información que fue mencionada de manera cuantitativa en dicho instrumento. Para esto, se profundizó especialmente en las características de la relación con ambas figuras paternas con preguntas como ¿Con cuál de sus figuras paternas tuvo una relación estrecha y de mayor confianza?, ¿Por qué cree que se da una unión más fuerte con uno padres?, ¿Quiénes se involucraron en su educación y crianza? ¿En su infancia o adolescencia cómo recuerda que era la relación con sus padres?, ¿La relación que tiene usted con sus padres ha cambiado por el hecho de estar en prisión?, ¿Considera que la sobreprotección de alguno de los padres puede generar que las personas sigan las normas?, ¿Considera que el hecho de que uno de los padres se entrometa demasiado en su vida puede generar que usted vaya en contra de las normas?

Categoría desarrollo moral

En el caso del desarrollo moral, se toman consideraciones del COPS, en ciertos cuestionamientos se hace referencia ¿considera que seguir las normas es fundamental para una vida en sociedad?, ¿Recuerda cómo sus padres la corregían o castigaban?, ¿Su infancia estuvo marcada por normas?, ¿cuáles de ellas recuerda?, ¿cuáles aún conserva?, ¿Recuerda si en su infancia o adolescencia en algún momento infringió la normatividad en algún contexto (colegio, casa, empleo, otro) ¿por qué?, ¿qué le decían sus padres o cuidadores al respecto?, ¿En algún momento pensó en dejar de cometer este delito?, ¿Qué pensó antes de vincularse a esta modalidad

delictiva?, ¿Usted era consciente de las consecuencias de esta conducta?, ¿Qué le llamaba la atención de esta modalidad y por el contrario que le disgustaba de ello, en algún momento sintió miedo de continuar ejerciendo este delito?, ¿Considera que al estar recluida, está obligada a obedecer las normas?, ¿Su forma de actuar antes de ingresar al establecimiento ha cambiado a partir del momento de su reclusión?, ¿Qué entiende por autoridad?. Las preguntas anteriores intentan responder a lo que no se puede acceder mediante el COPS, ya que en el mencionado instrumento se hace una resolución de casos ficticios que dejan descubierto la opinión de las participantes frente a dilemas sociales, pero no da cuenta de las valoraciones sobre sus propias vidas.

Lineamientos éticos.

Así como en el actual Código Penitenciario y Carcelario y según el artículo 4 de la Ley No 65 de 1993, se menciona el respeto por la dignidad humana y, en general, los derechos humanos universales dentro de los centros de reclusión y que con esto, debe evitarse cualquier forma de violencia o acción que vaya en contra de dichos derechos (Congreso de la República, 2014); en esta investigación también se tendrá en cuenta la legislación para llevar a cabo dicho estudio y a su vez respetar dicha dignidad humana como lo menciona el código penitenciario.

Para el presente trabajo de investigación se ha obtenido el debido permiso institucional seguido de la revisión de las condiciones éticas para su aplicación. Así, se cuenta con la autorización por parte la Coordinación del programa de Psicología de la Universidad de Cundinamarca (Ver anexo 6), previa presentación de las estudiantes ante la institución penitenciaria (Ver anexo 7); y de la dirección de la Regional Central del INPEC para el ingreso al establecimiento penitenciario y aplicación de la propuesta de investigación (Ver anexo 8).

El documento y formato de consentimiento informado del presente estudio expuesto también en la sección de anexos del presente documento (Ver anexo 9), se basó en los lineamientos de la Ley 1090 del 2006, en la que se establecen los deberes que rigen el ejercicio profesional del psicólogo al momento de trabajar con seres humanos en términos investigativos, en este sentido tanto en la presente investigación como en el documento de consentimiento informado, se expondrán los procedimientos que se pretenden realizar, los instrumentos y sus objetivos, y se facilitará a cada individuo el respectivo formato de consentimiento informado para participantes de investigación, en el que dan constancia de su participación voluntaria, su aprobación para el manejo de información, datos para su estudio y su acuerdo en la exposición de los resultados generales de la investigación.

Del mismo modo en el expreso documento de consentimiento, se menciona que las participantes ante cualquier inconveniente o duda durante el proceso de la aplicación y desarrollo de la investigación, se les sugiere que lo comuniquen, así como también, se aclara que la información y datos personales serán confidenciales, por lo tanto, serán reservados y no divulgados ante terceras personas, lo cual cumple con el secreto profesional, uno de los deberes dispuestos para los profesionales de psicología, brindando la debida protección a su interés en la investigación y resultados personales e individuales que se obtengan (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ACNUDH, 1948).

Así mismo, cada participante tendrá conocimiento de los resultados e información arrojada por los instrumentos de medición utilizados mediante un informe de retroalimentación individual en el que se expondrán todos aquellos elementos que caracterizan su desarrollo moral y vínculo afectivo, con una descripción de estas variables a fin de que puedan apropiarse de estos términos y logren tomar alternativas en pro de sus competencias, valores y desarrollo personal. Sin embargo, a la hora de comunicar el expreso documento de consentimiento informado, se afirma que tanto en el proceso investigativo como el uso del material psicotécnico es supervisado por un docente asesor, el cual pertenece a un plantel educativo, esto en relación con el Artículo 45 el cual menciona que los procesos investigativos y uso de instrumentos por estudiantes deben ser supervisados por un docente como lo es en este caso (Congreso de la República, 2006).

En la Política de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica, dictada por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS (2018) se expone el objetivo de “establecer que los procesos de ciencia, tecnología e innovación desarrollados en Colombia se realicen conforme con principios y lineamientos éticos, bioéticos y de integridad científica, en todas las áreas del conocimiento y sus campos de aplicación” (p.48).

Procedimiento

Fase. 1 planeación de la investigación.

En la primera etapa se realiza la debida revisión de los referentes teóricos e investigativos en relación con los temas que se incluyeron en la presente investigación. Además, se realiza la revisión de los instrumentos teniendo en cuenta criterios como validez y confiabilidad para cada una de las variables. También, se tiene en cuenta que los instrumentos se encuentren validados en el contexto colombiano para garantizar resultados acordes reduciendo la presencia de sesgo que pueda afectar la consecución de dichos resultados.

Adicionalmente se elabora el debido Consentimiento Informado considerando los criterios éticos consignados en la Ley 1090 de 2006. La muestra se obtiene en diferentes patios de la reclusión, con la colaboración de una representante por patio quienes actualmente desempeñan actividades en derechos humanos y recibieron las inscripciones de la convocatoria para participar en la presente investigación. Para esto fue necesario acudir a la oficina de derechos humanos y solicitar personalmente a las PPL representantes de cada patio que hicieran pública la convocatoria de la investigación, proporcionando para estos fines los nombres de las interesadas, edad y su ubicación, también se hace explícito los criterios de exclusión de la investigación con el fin de que se realice un filtro inicial. Estos datos se obtienen entre los meses de febrero y marzo del año 2017, mediante la intervención y presencia directa en la reclusión. En el segundo caso, a las mujeres participantes se les informa de forma oral los fines generales del estudio.

Fase 2. Selección de participantes.

Las participantes son seleccionadas de acuerdo con el delito cometido y a la clasificación dada por el consejo de evaluación y tratamiento (CET) este órgano colegiado interdisciplinario

evalúa las características personales de quienes se encuentran condenados y así, en primer lugar, clasifica al sujeto en las respectivas fases de tratamiento penitenciario y, en segundo lugar, establece las acciones necesarias para el cumplimiento de dicho tratamiento; por lo cual procura que todos los privados de la libertad condenados reciban el tratamiento penitenciario adecuado, dentro del sistema progresivo así como también este debe realizar un seguimiento al tratamiento penitenciario durante el proceso de cada PPL condenado en cada una de las fases de tratamiento, apoyándose a su vez en el concepto de cada uno de los integrantes del grupo colegiado (INPEC, 2017). Así, según la clasificación en la respectiva fase ya realizada por el CET, se toman en cuenta las mujeres ubicadas en fase de observación y diagnóstico (Ver formato en anexo 10) para garantizar su permanencia en el estudio.

De igual modo para la selección de la muestra, se toman en cuenta los listados provistos por las mujeres privadas de la libertad pertenecientes al área de derechos humanos, quienes recibieron la inscripción de participación voluntaria de las mujeres privadas de la libertad que cumplieran con los criterios de la presente investigación. Para esto, se realiza un segundo filtro en donde se verifica información con el CET y se considera información relevante como asistencia a grupos de comunidad terapéutica con el área encargada de dicho proceso y con el área de sanidad para las mujeres con afectaciones psicológicas, psiquiátricas o con uso de medicamento psiquiátrico, lo cual permite comprobar los criterios de exclusión.

Fase 3. Primera Aplicación: Recolección de datos cuantitativos.

Obedeciendo a los objetivos propuestos para el presente estudio, este se aplica de manera individual los instrumentos de medición, en primer lugar, se realiza la aplicación del consentimiento informado en donde las participantes pueden leer y realizar preguntas, al igual que

se realiza una contextualización en torno a la investigación y a los instrumentos aplicados. Para identificar la etapa de desarrollo moral y, en segundo lugar, determinar el tipo de vínculo afectivo en las mujeres privadas de la libertad para finalmente relacionar las variables establecidas a través de la aplicación de instrumentos de medición usando el coeficiente de correlación de Spearman.

Dicho coeficiente de correlación es usado ya que es ideal para el análisis de valores extremos ya que usando otro coeficiente como el de Pearson, los valores se afectarían ya que este tipo de análisis no es afectado por cambios en las unidades de medida. Así, permite evidenciar la relación entre dos variables además de ser útil para el análisis en muestras pequeñas en un tipo de variable continua no paramétrico, no es necesario que tengan una distribución normal, se encuentra la presencia de datos atípicos y es resistente a ellos a diferencia de Pearson (Martínez, Tuya, Martínez, Pérez & Cánovas, 2009).

Antes de la aplicación, se realiza simulación de aplicación, en la que se aplican a 5 personas ambas pruebas y se dan las indicaciones sobre su resolución, como se haría en la aplicación formal, esto con el fin de evidenciar incoherencias, errores o falta de comprensión de las instrucciones de cada uno de los instrumentos y así poder garantizar la resolución óptima de estos. Dicho esto, para su aplicación también es necesario contar con un espacio libre de distracciones que a su vez cuente con luminosidad y ventilación, sin embargo, se aclara que para este tipo de contextos su aplicación se debe acoplar a las instalaciones o espacios disponibles puesto que los espacios con los que cuenta la reclusión como lo es en este caso son limitados. Del mismo modo lo que se pretende es que los participantes durante la aplicación se sientan tranquilos y cómodos.

Fase 4. Análisis de resultados cuantitativos.

Para el análisis de los datos se utiliza el programa SPSS Statistics uso libre versión de prueba. En un primer momento, para el análisis cuantitativo, se toman cada una de las variables de manera independiente para cada sujeto y se analizan usando el respectivo instrumento. Después de obtener las puntuaciones respectivas, para analizar la relación entre variables se procede a establecer el índice de correlación mediante SPSS Statistics.

Fase 5. Segunda aplicación: Recolección de datos cualitativos.

En esta fase se realizará una entrevista a profundidad de manera individual, la cual permitirá apoyar los instrumentos seleccionados para la parte cuantitativa. Para la ejecución de la entrevista no fue posible el uso de herramientas de audio que permitieran grabar la conversación ya que no contamos con los permisos necesarios para este fin, por esto la transcripción de la entrevista se realizó de manera simultánea con la conversación mediante códigos, siglas y demás elementos que permitieran agilizar la escritura. Para la transcripción de las entrevistas se tuvieron en cuenta criterios como el empleo de signos de puntuación e indicar expresiones no verbales para dar cuenta de emociones frente a las preguntas y sus respuestas (Montero, 2006).

Respecto a la información proporcionada por las participantes, se dio a los textos un orden temático de acuerdo con los objetivos de investigación. Luego se procedió a identificar contradicciones e incongruencias en los relatos como lo sugiere Montero (2006).

Para el análisis cualitativo, se tienen en cuenta los datos proporcionados por los instrumentos cuantitativos y, mediante la construcción de la entrevista, se adiciona información para complementar y argumentar de mejor manera los resultados mediante su triangulación.

Inicialmente se transcriben las entrevistas tomando para su análisis las citas relevantes que tengan relación con la temática, para después agruparlas en categorías de análisis. Finalmente, para llegar a la interpretación, se sitúan las categorías dentro de una red de sentido, que posibilite construir esquemas de distinciones para llegar a responder las preguntas iniciales del estudio. Además, para el análisis de dicha información de corte cualitativo, se utilizó el programa Atlas. Ti versión libre, para facilitar su análisis y obtener una comprensión más holística de los resultados. Por medio de dicho programa se realizó la codificación de cada fragmento relacionándolo con el tema que se relacionara, asignando así un código usándolo como referencia en la relación fragmento-tema para establecer posteriormente conexiones entre los diferentes códigos a los cuales se les asignan nombres de acuerdo con la temática tratada en el fragmento citado.

Fase 6. Triangulación.

Teniendo en cuenta que la metodología que se desarrollará en la presentación será de corte mixto, en esta fase, será necesario la integración y triangulación de la información de los resultados cuantitativos en relación con los cualitativos, a fin de comprender y tener mayor claridad frente al fenómeno expuesto en este documento.

Resultados.

En estudios secuenciales lo que se busca es explicar o profundizar sobre los resultados de la aplicación cuantitativa a partir de una segunda aplicación cualitativa para así lograr una visión de las diferencias y similitudes entre dichos resultados (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), lo cual se define en el marco de la investigación mixta.

Por esto, en primer lugar, se presentan las características generales de la muestra. Seguido a esto, se analizan los resultados del Cuestionario sobre Problemas Sociales COPS y se mencionan aspectos del desarrollo moral de las participantes basándose en la teoría propuesta por Kohlberg. Además, se toman las respuestas de las participantes en el Instrumento de Lazos Parentales PBI para analizar el tipo de vínculo con las figuras parentales. Como se ha mencionado, la muestra tomada en la presente investigación está compuesta por 45 mujeres condenadas por fabricación, porte o tráfico de estupefacientes, actualmente privadas de la libertad en la Reclusión de Mujeres de Bogotá. Para realizar el análisis se utilizan coeficiente de correlación de Spearman.

Análisis cuantitativo.

Características generales de la muestra.

De cada participante se toman datos tanto personales como de sus figuras parentales como la edad, escolaridad y ocupación de los padres; todo esto, sugerido por el COPS. A continuación, se resume esta información.

En promedio, la edad de las participantes es de 28 años con una desviación estándar de 4.77, encontrándose la mayor proporción de participantes en un rango de 27 a 32 años con un 40% de la muestra el cual corresponde a 20 mujeres. Respecto a las figuras parentales se observa que en términos escolaridad, tanto padre como madre se ubican mayoritariamente en los grados

correspondientes a primaria con 46,7% y 60% respectivamente. En cuanto la ocupación de estos se evidencia que los padres que son trabajadores independientes se identifican en un mayor grupo, representado en un 38,6%, en cambio, las madres que representan el grupo con mayor porcentaje son las que trabajan independientemente con un 60,0%.

Tabla 5.

Características generales de la muestra.

Rango de edad	% edad	Escolaridad Padres	% Padres	% Madres	Ocupación Padres	% Padres	% Madres
21-26	37,7%	Secundaria	22,2%	26,7%	T. informal	6,8%	17,8%
					T. dependiente	20,5%	26,7%
27-32	40%	Primaria	46,7%	60,0%	T. independiente	38,6%	24,4%
		No	6,7%	4,4%	Fallecido	6,8%	4,4%
33-39	22,2%	Escolarizado			Pensionado	4,4%	4,4%
		No aplica	24,4%	4,4%	No aplica	22,7%	4,4%

Nota: Fuente propia. La categoría No aplica contiene datos de los padres con los que nunca se ha tenido relación.

Inicialmente, en la investigación se aplicaron los cuestionarios a 57 personas, de los cuales 12 fueron eliminados debido a que presentaron inconsistencias en las hojas de respuesta y puntaje M mayor a 4. Tras estas invalidaciones, la muestra total finalizó con 45 mujeres, cantidad total con la cual se desarrollaron los objetivos y resultados de la presente investigación. Para determinar el perfil general de estadio moral del grupo, se tuvo en cuenta los valores obtenidos en cada una de las etapas de desarrollo moral representadas en el instrumento COPS. Para mayor claridad de lo dicho, a continuación, se presenta una tabla en la cual se puede apreciar lo descrito previamente.

Tabla 6.

Promedio de puntajes para cada estadio en el grupo muestral.

<i>Estadio</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5^a</i>	<i>5B</i>	<i>6</i>
<i>Promedio</i>	2,933	6,355	11,977	3,488	0,822	1,777
<i>Desviación estándar</i>	2,240	3,338	4,147	2,865	1,230	1,677
<i>Nivel</i>	Pre convencional	Convencional			Posconvencional	
<i>Sumatoria</i>	132	825			274	

Nota: Los valores corresponden a puntajes brutos arrojados en la prueba. Fuente propia.

De lo anterior se puede observar que el valor máximo le corresponde al estadio 4 correspondiente a la etapa convencional, con un promedio total de 11.977, frente a un promedio menor de 0,822 correspondiente al estadio 5B. Ahora bien, teniendo una visión frente a un perfil general de estadio moral del grupo, también se analiza cada uno de los niveles Pre convencional, Convencional y posconvencional de desarrollo moral de acuerdo con lo obtenido con el cuestionario. De esta manera, se identifica que, en términos generales, el nivel convencional obtiene mayores puntajes que los niveles pre y post convencionales. En segundo lugar, se ubican las subdivisiones 5A, 5B y 6, las cuales corresponden a la moralidad de contrato social, es decir, que son pertenecientes a la etapa posconvencional.

Respecto a la desviación estándar, ésta refleja una mayor variación en el grupo que se encuentra sobre todo en el estadio 4 dado que, en promedio, el puntaje es de 11,977 con una tendencia a variar por debajo o por encima de dicho promedio en 4,147. Para los demás puntajes, la desviación se representa en 2,240 para el segundo estadio, 3,338 para el tercer estadio, 2,865 para estadio 5A, 1,230 para estadio 5B y 1,677 para el estadio 6.

En la tabla 6 se presentan los resultados significativos en términos porcentuales respecto a la ubicación de las participantes en determinados estadios de desarrollo moral. Presenta el puntaje

para cada nivel de desarrollo moral de las participantes teniendo en cuenta los ítems que estos seleccionaron con mayor importancia para tomar una decisión en cada una de las historias. Teniendo esto en cuenta, se identifican tres grupos.

Tabla 7.

Porcentaje de estadios de desarrollo moral de las participantes.

Nivel	Estadio	Sujetos	Porcentaje
Convencional	3	9	20%
Convencional	4	34	76%
Posconvencional	5 ^a	2	4%
Total		45	100%

Nota: Fuente propia.

Como se puede observar, el 76% de las participantes se ubica en el estadio 4 al darle una mayor importancia a los ítems correspondientes a este en cada dilema social presentado. Adicionalmente, el estadio 3 correspondiente al nivel convencional tuvo un 20%, haciendo que el nivel convencional de desarrollo moral sea el que predomine en la muestra presentando el mayor porcentaje de elección.

Características de vínculo afectivo, instrumento de lazos parentales (PBI).

Al hacer la aplicación del instrumento se evidenció que 9 de las 45 las mujeres de la muestra mencionaron no tener ningún tipo de relación con su figura paterna, puesto que no respondieron ninguno de los ítems que estaban dirigidos a su figura paterna, por ende, en la posterior tabulación quedó información ausente por lo cual la información obtenida a nivel general frente al tipo de vínculo y lazo parental se describe en la tabla 7.

Tabla 8.

Cantidad total por tipo de vínculo.

<i>Tipo de vínculo</i>	<i>Padre</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Madre</i>	<i>Porcentaje</i>
Constricción cariñosa	8	22%	6	13%
Vínculo débil	9	25%	3	7%
Control sin afecto	17	47%	36	80%
Vínculo óptimo	2	6%	0	0%
Total	36	100%	45	100%

Nota: Fuente propia.

En el caso del padre, se observa que el puntaje total de aplicaciones corresponde a 36 a diferencia del puntaje arrojado para la madre. Esto, es debido a que el 9 de las participantes no proporcionan información sobre la relación que tuvieron con el padre. De acuerdo con los resultados obtenidos por cada uno de los tipos de vínculo, se puede observar que solo el 6% de las mujeres encuestadas tienen un vínculo óptimo con su figura paterna y un 0% con su figura materna. Por otra parte, se evidencia que el tipo de vínculo con mayor porcentaje tanto para padre como para madre es control sin afecto con un 47% y 80% respectivamente, el cual, según las dimensiones del instrumento, se define por bajo afecto y alto control.

Respecto a lo anterior y para sustentar un poco más los resultados de la tabla previa, a continuación se presenta la tabla 8 de dimensiones y categorías según el instrumento PBI, en la cual se evidencian las dimensiones asignadas para cada una de las figuras paternas y los tipos de vínculo afectivo que pueden presentarse en cualquiera de las figuras paternas, posteriormente se ve las categorías y puntajes de corte para determinar si los puntajes obtenidos y en relación con esta prueba, para comprender y apoyar los resultados presentados en la tabla anterior.

Tabla 9.

Dimensiones y categorías PBI.

<i>Figura paterna</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Tipos de vínculos</i>	<i>Categorías</i>	
			<i>“alto” y “bajo”</i>	<i>puntajes de corte</i>
Materna	Cuidado	Contrición cariñosa	=alto afecto y alto control	afecto de 30,6 control de 12,5
	protección	Control sin afecto	=alto afecto y alto control	
Paterna	Control	Vínculo óptimo	=alto afecto y bajo control	afecto de 25,6 control de 11,9
	Afecto	Vínculo débil	=bajo afecto y bajo control	

Nota: Adaptado de Vallejo, Villada & Zambrano (2007).

Por consiguiente, partiendo de la visión general presentada en la tabla 7, la cual muestra la cantidad total por tipo de vínculo. Por cada una de las figuras paternas, se despliegan dos dimensiones, como se puede apreciar en la tabla 8 de dimensiones y categorías del PBI, es decir; para la figura paterna se tiene dimensiones como afecto y control y finalmente en el caso de la figura materna se tiene cuidado y protección. A partir de esto y de las respuestas tipo Likert asignadas a cada uno de los ítems presentados en la prueba se establece que la dimensión con mayor consideración en su media es control perteneciente a la figura paterna con un valor de 28,04 frente a un valor inferior de 17,42 media de la dimensión de sobreprotección; sin embargo, el grado de mayor consideración o dimensión con mayor valor de estos puede variar ya como se mencionó anteriormente se encontraron datos e información ausente con esto cabe recalcar por ejemplo como el caso del promedio, el cual la dimensión con menor magnitud fue la dimensión de cuidado con un valor total de 22,306 frente a un 35,18 de afecto.

Lo anterior se puede visualizar en la siguiente tabla, la cual resume lo ya expuesto y muestra los valores de cada una de las medias obtenidas en cada dimensión para cada una de las figuras paternas.

Tabla 10.

Medias aritméticas respecto a las dimensiones.

<i>Figura paterna</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Valor de media aritmética obtenida</i>
Materna	Cuidado	22,306
	Sobre protección	17,42
Paterna	Control	28,04
	Afecto	35,18

Nota: Fuente propia.

Con base a lo anterior, a partir del instrumento de lazos parentales PBI se logró identificar qué tipo de vínculos tienen las participantes del presente estudio con sus figuras paternas, a continuación, se mostrarán las respuestas de estas 45 mujeres en relación con las preguntas de este instrumento y escala tipo Likert que servirán para contrastar los resultados ya obtenidos de este y posteriormente para comprender demás resultados de esta investigación.

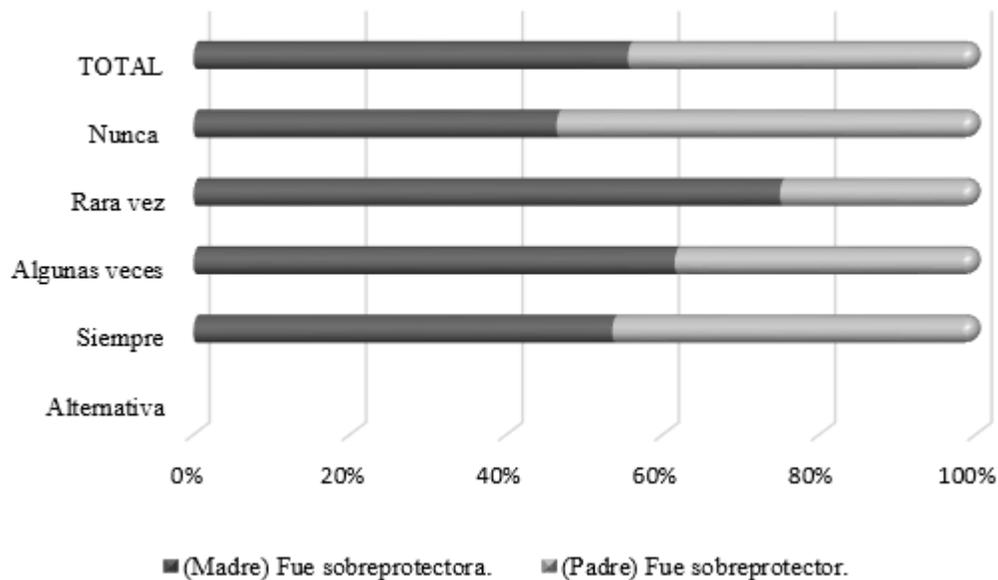


Figura 1. Sobreprotección para ambas figuras paternas.

La sobreprotección es uno de los ítems que se encuentran dentro de este instrumento, dicho ítem, es presentado mediante este gráfico el cual pretende conocer la proporción total de sobreprotección de cada uno de los padres con estas mujeres durante su infancia. De acuerdo con

lo observado en el presente gráfico es evidente que estas mujeres mencionan que su madre rara vez fue sobreprotectora, no obstante, la cifra en relación con algunas veces o siempre no fue baja, anqué lo hacían rara vez un 60% de ellas lo hacían algunas veces en relación con un 40% de la figura paterna que frente a esta alternativa algunas veces lo hacía.

Con esto se puede afirmar que las 45 mujeres PPL durante su infancia y más específicamente como este instrumento lo menciona hasta la edad de los 16 años, en relación con sus recuerdos tuvieron unos padres sobreprotectores en algunos casos, rara vez desde maternidad y mayor proporción de nunca desde paternidad.

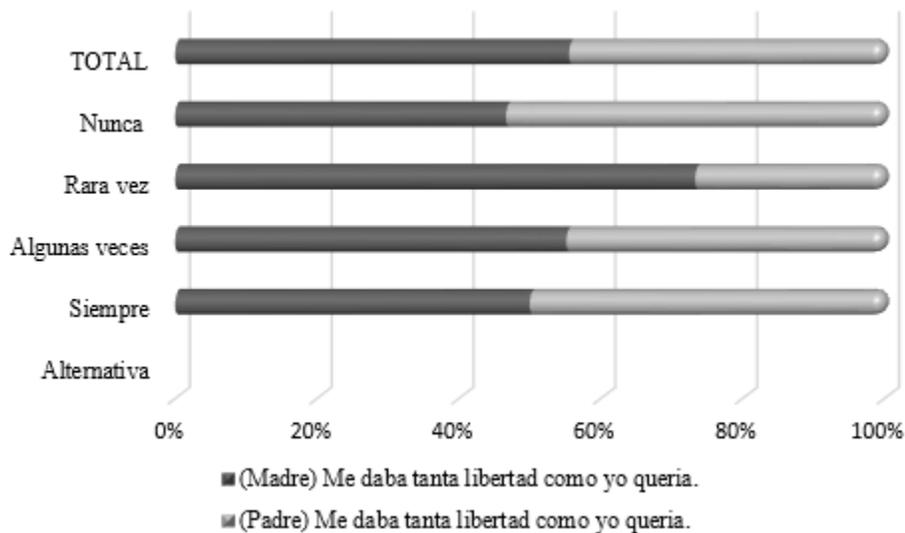


Figura 2. Figuras paternas que dieron tanta libertad como ellas querían.

Este gráfico muestra que en mayor proporción estas mujeres muy rara vez podía hacer lo que ellas querían, la libertad que tenían no era en su totalidad, este aspecto específicamente desde de la figura materna en relación con la de la figura paterna con una proporción con más del 40% que por el contrario nunca permitió esto.

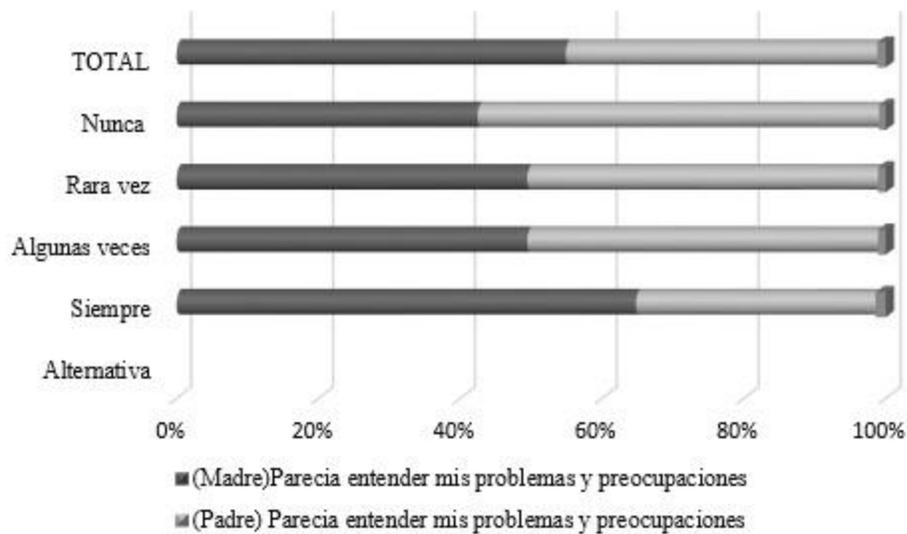


Figura 3. Parecía Entender mis problemas y preocupaciones.

Frente a la comprensión de los problemas y preocupaciones, la figura materna cuenta con un poco más del 60% en la opción siempre, en relación con una menor proporción correspondiente a la figura paterna que no alcanza el 40%. Y de forma negativa queda claro que la figura paterna no estuvo del todo pendiente de las preocupaciones o problemas de estas mujeres en su etapa de infancia este aspecto con una proporción del 60% de las PPI entrevistas.

Gráfico de ítem de cariño, figuras paternas a PPL.

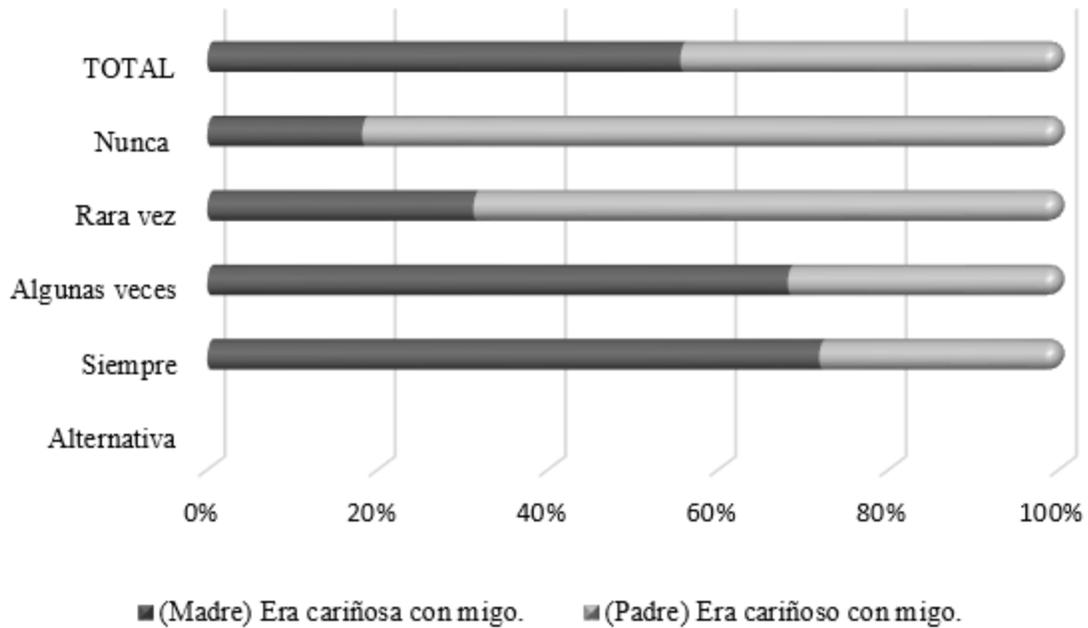


Figura 4. Figuras materna o paterna cariñosos.

Cuando a estas 45 mujeres PPL se les pregunta si sus padres durante su infancia fueron cariñosos con ellas, muchas de ellas mencionaron que su figura paterna no lo fue, algunas porque no tuvieron la oportunidad de compartir y tener una relación de padre e hija y algunas porque aunque convivieron con ellos no sintieron una muestra de cariño, estos padres son un poco más del 80% a diferencia de la figura materna, la cual es descrita quizás como una mujer que les brindo cariño durante su infancia esto se puede apoyar gracias a que la mayor proporción de las madres siempre fueron cariñosas con estas 45 mujeres más del 60% y seguido a esta alternativa algunas veces no fue tan diferente ya que casi alcanza la misma proporción.

Correlación de puntajes de desarrollo moral y vínculo afectivo.

Antes de establecer la correlación de las dos variables desarrollo moral y vínculo afectivo, cabe aclarar que durante la aplicación del instrumento PBI lazos parentales como se venía comentando se exceptúan 9 de los 45 valores obtenidos frente a la figura paterna ya que a la hora de correlacionar dichos valores con los diferentes estadios propuestos por el COPS, como tal no se puede realizar dicha correlación ya que se encuentran valores que no cuentan con otro valor para correlacionarse, por lo cual sólo se exceptúan esos 9 valores de la figura paterna y solo se correlacionan 36 datos completos. Para dicha correlación se implementa el coeficiente de Spearman. Para esto, se toman inicialmente los puntajes de cada tipo de vínculo en el PBI y se aplica dicho coeficiente en relación con cada estadio de desarrollo moral, tomando la relación inicialmente de cada dimensión de los instrumentos de evaluación, para luego tomar los resultados generales. En la tabla 10 se resume dicho análisis por cada dimensión de los dos instrumentos de evaluación.

Tabla 11.

Análisis por estadio y tipo de vínculo (correlación Spearman).

Tipo de vínculo	Vínculo afectivo		Estadio desarrollo moral					
	Figura	Dimensión	2	3	4	5 ^a	5B	6
Control sin afecto	Materna	Sobreprotección	-,073	-,186	,062	0,95	-,078	-,009
		Cuidado	,319	0,15	-,011	-,097	-,188	-,106
	Paterna	Afecto	1,000	,089	-,290	-,076	-,298	,133
		Control	-,324	-,327	3,59	-,425	-,159	0,46
Vínculo Débil	Materna	Cuidado	-8,66	-8,66	-,500	500	,000	,000
		Sobreprotección	866,	,866	1,000	-1,000	,866	-866
	Paterna	Afecto	1,000	,388	-,441	-,124	-,535	,299
		Control	,199	-,933	-0,12	-,259	-442	,320
Contrición cariñosa	Materna	Cuidado	-,806	,403	-,508	,636	,070	-,076
		Sobreprotección	,971	-,529	,485	-,851	-,514	,343
	Paterna	Control	,403	,277	-,559	,783	,295	-,050
		Afecto	-,650	,270	,673	-,429	-,453	-,256

Nota: Fuente propia.

El coeficiente de Spearman y técnica no paramétrica ha sido la más idónea ya que permite conocer el grado de relación entre las variables desarrollo moral y vínculo afectivo, así como la dirección y que tan fuerte es su relación. No obstante, para su interpretación y determinar el grado de relación, frente al tema existe un sin número de escalas o tablas que apoyan el tema, en este caso para interpretar los resultados del coeficiente de Spearman. Hernández Sampieri & Fernández Collado (1998) presentan una escala, para determinar el grado de cada uno de los valores, escala que es pertinente para contrastar su interpretación (Mondragón, 2014), de igual modo para apoyar la escala mencionada fue necesario revisar diversos artículos o documentos como el de Martínez, Tuya, Martínez, Pérez & Cánovas (2009) documento el cual sirvió para comparar y apoyar la

presente escala e interpretación, puesto que este artículo dentro de su revisión teórica muestra las tablas que permiten comprender la interpretación de dicho coeficiente de correlación, documentos que fueron pertinentes dentro de esta interpretación.

Por consiguiente, la tabla anterior presenta un análisis por estadio y tipo de vínculo, en el cual se puede observar que las correlaciones para cada una de las dimensiones de los instrumentos de evaluación son estadísticamente significativas en la mayoría de los casos así mismo, se pueden encontrar relaciones perfectas, débiles, nulas, buenas, moderadas en determinado caso. Frente a esto, se evidencian correlaciones positivas perfectas de $R=1,000$ en figura paterna, respecto a estadio 2 en relación con control sin afecto específicamente la escala afecto, entre la misma escala y estadio 2 en relación a el tipo de vínculo débil y posteriormente con figura materna se encuentra el mismo tipo de correlación en estadio 4 y una relación negativamente perfecta de $R= -1,000$ en el estadio moral 5A en relación con vínculo débil específicamente en la escala de sobreprotección. Por el contrario, no se evidencia ningún tipo de correlación entre estadios 5B Y 6 correspondiente al vínculo débil en relación con la escala cuidado de la figura materna.

Como se mencionó arriba, en la tabla se pueden observar diferentes tipos de relaciones, así como se identificaron relaciones perfectas y nulas, de acuerdo con la tabla anterior, se pueden evidenciar correlaciones negativamente considerables o moderadas débiles, frente a esto se encuentran: relaciones en tipo de vínculo constricción cariñosa específicamente en la escala cuidado con $R= ,-.508$ en relación a estadio 4 y con $R= -.076$ respecto al estadio moral 6 además de un $R= -.514$ en relación estadio 5 dentro de la escala sobreprotección de este mismo tipo de vínculo además de una correlación respecto al tipo de vínculo débil en escala de cuidado con $R= -0,500$ en relación al estadio moral 4. Así mismo, la anterior tabla muestra relaciones positivamente fuertes en correlaciones como: $R= 0,95$ en un estadio 5A en respecto al tipo de vínculo control sin

afecto dentro de la escala de sobreprotección, correlaciones en tipo de vínculo constrictión cariñosa específicamente en escala de sobreprotección con $R= ,971$ en relación con estadio 2 y en estadio 5A con $R= ,783$ respecto a la escala control y finalmente dentro de este tipo de relación positivo muy fuerte relaciones frente al tipo de vínculo débil respecto a escala de sobreprotección con $R=866$ con estadio 2, $R= ,866$ con estadio moral 3 y $R= ,866$ con estadio de desarrollo moral 5B. Sin embargo, se encuentran relaciones muy fuertes y buenas pero negativas en vínculo débil respecto a escala cuidado con $R= -,866$ en relación con estadio moral 2 y con el mismo valor de R en estadio 3 también dentro de este mismo tipo de vínculo, pero dentro de la escala de sobreprotección un valor de $R= -866$ en relación con el estadio moral 6. De igual modo se evidencia este tipo de relación dentro del tipo de vínculo constrictión cariñosa en escala de sobreprotección con un valor de $R= ,851$ respecto a estadio moral 5A y en escala afecto del mismo tipo de vínculo un valor $R= ,673$ relacionado con estadio de desarrollo moral 4 Posteriormente se evidencian correlaciones positivas y negativas débiles: $R=,319$ estadio moral 2 y $R= 0,15$ en estadio moral 3 ambas relacionadas con el tipo de vínculo control sin afecto escala cuidado, $R= ,199$ en estadio moral 2 y $R= ,320$ en estadio moral 6 ambas relacionadas con vínculo débil escala control, dentro de este tipo de vínculo y específicamente en escala afecto relacionado con los diferentes estadios, $R= ,388$ estadio moral 3, $R= -,124$ estadio moral 5A y $R= ,299$ en estadio 6.

En relación con el delito por el cual se encuentran condenadas estas mujeres privadas de la libertad y de acuerdo con los resultados obtenidos dentro del aspecto cuantitativo por medio del instrumento PBI para la variable vínculo afectivo y COPS para la variable desarrollo moral, se realizó una entrevista semiestructurada a una muestra representativa de las participantes de esta investigación con el fin de profundizar e ir más allá de los resultados ya obtenidos y comprender no solo dichos resultados si no porque la comisión de esta modalidad delictiva.

Análisis de datos cualitativos.**Análisis de entrevistas semiestructuradas.**

Respecto a la información relacionada con la modalidad delictiva que caracteriza a la población participante del presente estudio, este grupo de diez mujeres PPL suministraron información que será presentada en la siguiente tabla con el fin de complementar la tabla anterior y conocer las diferentes características de estas mujeres en relación con su delito.

Tabla 12.

Características en relación con el delito.

Participante	Culpabilidad	Edad de inicio	Reincidencia	Influencia familiar en el delito
1	Si	14 años	No	Si
2	Si	18 años	Si	Si
3	Si	16 años	No	Si
4	No	18 años	No	No
5	Si	14 años	Si	No
6	No	No aplica	No	No
7	Si	25 años	Si	No
8	Si	No aplica	No	Si
9	Si	24 años	No	No
10	Si	18 años	No	Si

Nota: Fuente propia.

Con base a la tabla anterior, este grupo de diez mujeres se caracterizan porque iniciaron su conducta antisocial entre los 13 y 25 años, tres de ellas a edades entre 13 y 16, tres de ellas entre los 17 y 20, y dos entre los 21 y 25 años, dos de las participantes no se incluyen en esta explicación ya que se autodenominan inocentes, es decir que 8 de las entrevistadas se declaran culpables.

Respecto a la reincidencia, entendida como el ingreso repetido a los establecimientos de reclusión, se hace referencia a la repetición del pago de condena, en este caso siete de las entrevistadas refieren que no es la primera vez que ingresan a un establecimiento carcelario o penitenciario. En términos familiares, se evidencia que la mitad de las entrevistadas tienen antecedentes familiares en la comisión de algún delito y en estos casos, se trata de la construcción de una carrera delictiva por parte de sus familiares.

Antes de ser detenidas y procesadas por la modalidad de tráfico fabricación o porte de estupefacientes la mayoría de estas 10 PPL vivían con su familia dentro de este aspecto se incluyen miembros como hermanos, mamá o ambos padres e hijos y seguido a este aspecto cuatro de estas 10 mujeres vivían solas con sus hijas o hijos.

En consecuencia con lo anterior, de estas diez mujeres no solo se tuvo en cuenta su información sociodemográfica o algunos aspectos puntuales en relación con su delito, si no también se tomaron diferentes elementos que contribuyen no solo a entender por qué la comisión delictiva sino su conducta frente a lo moral y vínculo afectivo, así pues dichos elementos se enfocaron en tres elementos generales como los factores y motivos, que de una u otra forma se relacionan con la comisión del delito, área familiar con el fin de conocer las relaciones parentales y su posible relación con la variable moral y la comisión delictiva y por último el razonamiento moral a partir de sus experiencias, recuerdos, emociones y demás en relación con sus vínculos afectivos y el delito visto dentro y fuera de la reclusión.

Partiendo de lo anterior, a través de las interrogantes formuladas surgen unidades de análisis que permiten una comprensión cualitativa de lo mencionado anteriormente. Así surgen las siguientes categorías que surgen a partir de la codificación de la información de la entrevista:

Tabla 13.

Relación entre categorías emergentes y unidades de análisis.

Elementos contemplados en entrevista	Categorías emergentes	Unidades de análisis
Factores y motivos para la comisión del delito	Fácil adquisición de recursos económicos	<p>“No tenía plata, era madre soltera, así que me tocaba buscar todo para mí y mis hijos, todo comenzó cuando iba a visitar a mi esposo a la cárcel, está preso por cómplice de homicidio, y antes de entrar a visitarlo conocí unas mujeres que lo hacían y me pareció fácil, comencé a preguntar y veía, y pues ingrese en eso solo era meterme la droga y me pagarían bueno, ellas a mí nunca me obligaron, ni me preguntaron si quería trabajar con ellas, fui yo la que me quise meter en eso”</p> <p>“Quería vivir mejor, me deje convencer de malas amistades, tal vez en ese momento quería más y no me conforme con lo que me daban mis padres”</p> <p>“La ambición, y de pronto ver a mi mamá contenta cada vez que llegaba con un mercado o algo para la casa”</p> <p>“Este delito la verdad, lo vi para mi fácil”</p> <p>“Por conseguir la plata fácil, admito que no soy trabajadora, siempre trabajé de ambulante”</p> <p>“Se consigue mucho dinero fácil y poderles dar lo necesario a mis dos hijos, actualmente dos están con bienestar, dos con el papa porque tuve dos parejas”</p> <p>“Estaba recién salida del colegio y salí a trabajar en ventas, pero a mí nunca me gusto eso, ni servía para eso entonces no me amañaba en ningún trabajo, y estudiar tampoco se podía porque tocaba ayudarle a mi mamá, entonces un amigo me habló de este trabajo, yo fui me presenté y como iba recomendada entre rápido, en un turno me ganaba de 400 a 500 mil”</p>
	Necesidades económicas	<p>“No tenía plata, era madre soltera, así que me tocaba buscar todo para mí y mis hijos”</p> <p>“Todo inició después de la muerte de mi mamita porque si teníamos para desayunar no teníamos para almorzar y la facilidad del dinero me hizo tomar la decisión y pues yo siempre he sido muy consumidora entonces siempre estuve rodeada de ese mundo”</p> <p>“Porque se me dio en ese momento la oportunidad, alguien sabía mi situación y me guio hacia esto, me dio la peor opción”</p> <p>“Mis hijos, el no tener para un pañal, que darles de comer, un techo, pagar arriendo, no tener plata para nada”</p> <p>“Estar viendo mis hijos que no tenían qué comer, ni ropa, sacarlos a delante”</p> <p>“cuando quede embarazada ya mi perspectiva cambió, entonces ya pensaba en que a mi hija no le faltara nada, que si de pronto quería algo yo pudiera comprárselo, no como me pasó a mí y a mi hermana que de pronto queríamos algún juguete o un dulce y mi mamá no tenía cómo comprarlo y si se mataba trabajando para medio comer”</p>

“La necesidad, no tenía qué comer, dónde dormir yo creo que también fue la ignorancia o el ser tan niña”

Vínculo afectivo	Violencia intrafamiliar	<p>“Me castigaban con golpes insultos, mi tía también lo hacía, ella fue como una segunda mamá porque mi mamá consumía, entonces mi tía me corregía y prácticamente también me crio. Pero en si me corregían con golpes e insultos, pero si hacía algo mal, nunca fue dialogando, me corregían como dicen, a las buenas o a las malas”</p> <p>“Si, a punta de juguete, con correa, en esos tiempos a uno le pegaban hasta con el látigo del caballo. En fin, yo sufrí mucho por eso”</p> <p>“Me gritaban y me pegaban, los dos”</p> <p>“Mis papas nunca estuvieron para darme un consejo, solo fueron golpes”</p> <p>“Mi papá me pegaba, casi me mata, recuerdo que cuando era pequeña me dio una patada que me mandó lejos pero mi mamá nunca me pegó”</p> <p>“Si, me arañaban, puños, me cogían del pelo, contra la pared, con el palo, con el pocillo, y si uno iba a contestar tocaba mirar que no tuvieran nada en la mano, el único que me bajaba los pantalones y me daba un correazo era mi hermano, de pronto por verme la cola”</p>
Influencia familiar en el delito		<p>“Si, porque como ellos lo hacían, pues yo dije, si ellos pueden ¿por qué yo no?”</p> <p>“Si claro, como lo dije eso es una cadena, yo veía eso pues, aunque me dio miedo igual lo hice, como te digo mi familia lo hacía.”</p> <p>“Yo creo que sí, si han influido quizás en mi crianza y pues en la conducta de mi delito porque la gran mayoría cometen un delito y eso fue lo que yo vi y en lo que crecí”</p> <p>“Si, aunque yo siempre fui muy independiente desde muy niña, y luego yo me salí joven de la casa”</p> <p>“Algunos roban y otros trafican droga, como mis hermanos y primos y mi padre actualmente está libre, pero estuvo preso por homicidio”</p> <p>“Pues en mi familia hacían lo mismo mi mamá primero se enfermó y luego ya tenía orden de captura entonces yo me metí en el negocio”</p> <p>“Creo que eso va en los genes ¿no?, es una cadena, robar no porque me da miedo, además crecí en este medio de la droga”</p> <p>“Si mi familia hacía lo mismo, mi mamá ya tenía orden de captura, todos con el mismo delito todos los miembros si como mis hermanos y mis papas”</p> <p>“Pues mi papá siempre lo vi como lo malo, lo que no quería hacer yo, fue mi mal ejemplo”</p> <p>“Mal o bien claro que han influido, porque todos sabían que yo delinía, pero antes de delinquir yo trabajaba en un Homecenter y me retiré por mi mamá lo que ganaba no nos alcanzaba entonces verla a ella mal pues decidí irme a vender droga y pues como ellos lo hacían no vi problema en hacerlo.”</p>

Influencia positiva de la familia	<p>“No en lo que hice no, ellos son muy buenas personas, ellos me dieron siempre un buen ejemplo yo fui la que tomó malas decisiones”</p> <p>“Si, siempre me han enseñado que es lo bueno y lo malo, siempre me han dado buen ejemplo”</p> <p>“Si, pero solo en lo positivo, en lo bueno porque ellos siempre han estado conmigo, bravos por mi error, pero sí creo que influye”</p> <p>“Pues ellos siempre me dieron un buen ejemplo, pero yo decidí irme de la casa y me fui por el camino fácil el camino del mal”</p> <p>“Me han enseñado solo cosas buenas y claro ellos sin juiciosos igual que yo”</p>
Abandono	<p>“No, porque mis papás nunca estuvieron, mi papá me dejó a los cinco años y mi mamá trabajaba todo el tiempo”</p> <p>“No nada mi papá fue como un padrino solo me dio el apellido, casi no estuvo”</p> <p>“mi papá tenía plata, pero prefería gastársela con viejas y tomando, nosotras siempre llevamos la peor parte, mi infancia no fue fácil ni linda, aguantamos hambre mientras mi papá con los bolsillos llenos de plata se la pasaba tomando y gastándose todo con las prostitutas”</p> <p>“No en mi caso no, porque yo estoy sola desde los catorce años, porque mis papás fallecieron cuando yo tenía quince años”</p>
Razonamiento moral	<p>Desvinculación con las normas</p> <p>“Yo tomé la decisión de meterme a hacer turnos en una olla de mi barrio, lo que no sabía era que ya teníamos a la policía encima hace rato, y pues me capturaron cuando estaba trabajando”</p> <p>“Sí, pero tenía antecedentes y se me acumularon tres procesos”</p> <p>“Si eso puede afectar, pero uno llega a cierta edad que ya lo quiere es independizarse o experimentar, yo me fui de la casa cuando tenía diez años, aunque ellos me enseñaron el bien yo me fui por el mal”</p> <p>“Huich en todo momento, porque no iba a la casa, hacia lo que quería no tenía que me cohibiera”</p> <p>“sí en la casa, insultaba mis hermanos y el colegio, en el colegio era agresiva. Porque algunos niños o niñas me molestaban, llegue a agredir a mis compañeros y votarles los útiles del colegio, pero eso lo hacía porque ellos me chuzaban con la punta del lápiz o me molestaban, pero creo que si mis papas me hubieran corregido no hubiera sido tan vulgar hasta en el empleo era contestona, este lugar me ha cambiado”</p>
Reconocimiento y estatus	<p>“No, yo ya había cogido unos turnos antes, yo lo hacía desde los 18 pero al principio no estaba tan metida en eso, después me empezó a gustar y me fui metiendo más, hasta que ya era conocida por la gente que compraba y me volví como una persona de confianza porque siempre respondí con todo, con la droga, con la plata, en el colegio fui muy juiciosa y en ese trabajo también fui juiciosa”</p> <p>“Me gustaba la plata, llegaba muy fácil y muy rápido, lo que no me gustaba era que me hacía conocer de mucha gente y no era gente buena”</p>

Vinculación con las normas	<p>“Sí, porque uno tiene que hacer todo lo que diga la guardia, que formen para la contada, que vamos al reparto, una cosa y la otra, entonces uno si no era obediente afuera, aquí aprende a ser obediente.”</p> <p>“No, porque uno ya es consciente de las reglas que hay en el lugar”</p> <p>“Si ya soy más tolerante, he comprendido mejor las cosas. Mi familia siempre es mi prioridad hasta me he dado cuenta de mis dones y talentos”</p> <p>“Si hasta de pensar, en no cometer ningún otro error, porque rompí la regla por no escuchar buenas personas, por ignorante, uno tiene que hacer caso a las cosas buenas”</p> <p>“Claro, porque yo era muy grosera, muy altanera, rebelde, hablaba de una y de otra. Ahora desde que no me toquen no toco”</p>
----------------------------	--

Partiendo de lo anterior, se establecen nueve categorías a partir de la información recabada en la entrevista y estas son definidas desde los discursos de las participantes. Las necesidades económicas hacen referencia a aquellas limitaciones que se presentan por ausencia de oportunidades o dificultades laborales, lo que genera una crisis dentro del grupo familiar. La fácil adquisición de los recursos económicos es uno de los motivos para el actuar delictivo.

La información citada fue codificada mediante el programa Atlas. Ti, permitiendo visualizar la información cualitativa y sus respectivas relaciones. A partir de esto, surge la siguiente red semántica:

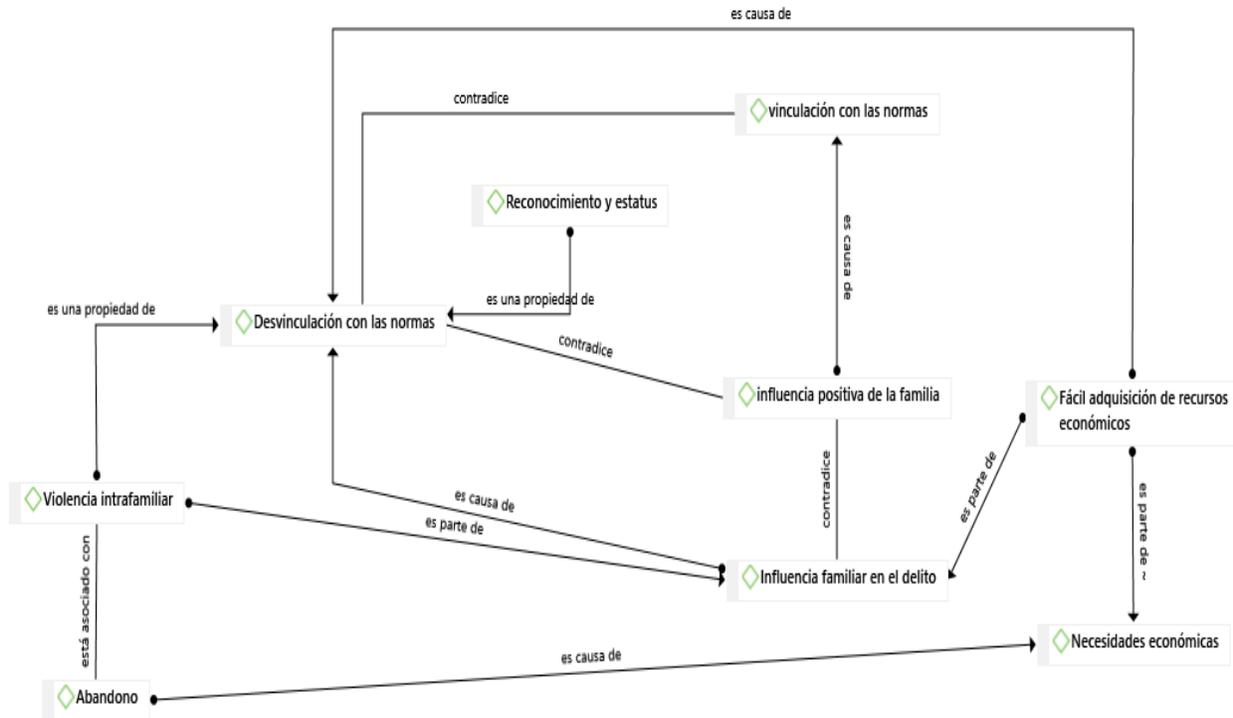


Figura 5. Red semántica, esquema de clasificación de categorías y sus relaciones. Fuente propia.

En la presente gráfica se evidencian las categorías y sus respectivas relaciones. Como es evidente, la categoría desvinculación con las normas es la que mayor número de conexiones tiene, relacionándose con reconocimiento y estatus que en este caso sería una propiedad de la desvinculación. Adicionalmente, dicha categoría se encuentra en contradicción con la influencia positiva de la familia, como consecuencia de la influencia familiar es el delito y fácil adquisición de recursos económicos, también relacionada con la violencia intrafamiliar. La categoría que después de la anteriormente descrita es una de las más fuertes, es la categoría de influencia familiar en el delito, ya que está relacionada con las categorías fácil adquisición de recursos económicos, desvinculación con las normas, violencia intrafamiliar y se relaciona en términos de contradicción con la categoría llamada influencia positiva de la familia. En la figura 4 se evidencian las relaciones entre las categorías de análisis iniciales y las categorías emergente.

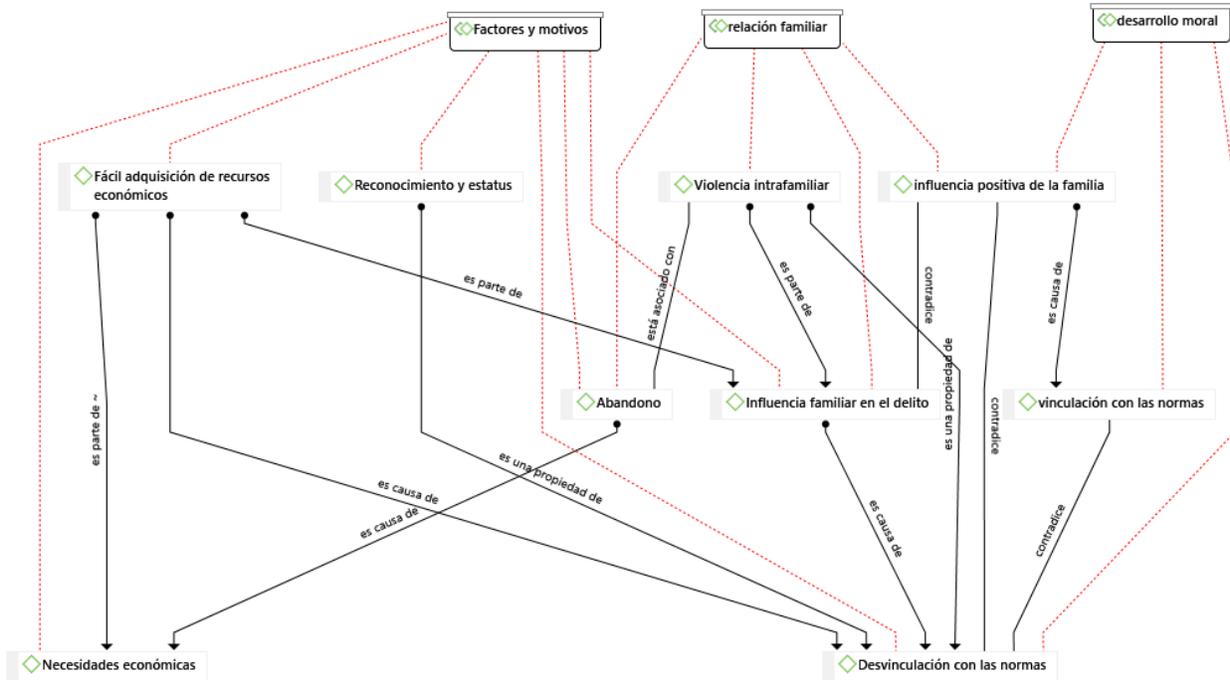


Figura 6. Relación entre categorías de análisis y categorías emergentes. Fuente propia.

En esta gráfica se reconocen los tres temas centrales que se tuvieron en cuenta en la construcción de la entrevista desarrollo moral, vínculo afectivo y factores y motivos para la comisión del delito. Adicionalmente se establecen las relaciones que tienen estas categorías primarias con las 9 categorías emergentes. En este sentido, las categorías influencia familiar en el delito, abandono, desvinculación con las normas, reconocimiento y estatus, fácil adquisición de recursos y necesidades económicos, hacen parte de los factores y motivos para la comisión de la conducta delictiva. Las categorías abandono, violencia intrafamiliar, influencia familiar en el delito y la influencia positiva de la familia, hacen parte de la relación familiar. Por último, la influencia positiva de la familia, la vinculación con las normas y la desvinculación con las normas, hacen parte de lo que considera desarrollo moral.

Discusión.

Este trabajo tiene como fin analizar la relación entre el desarrollo moral y el vínculo afectivo como factores que contribuyen a la comisión del delito en un grupo de mujeres condenadas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes de la Reclusión de Mujeres de Bogotá, para ello se tuvieron en cuenta instrumentos como el PBI y COPS para analizar cuantitativamente estas variables, y una entrevista a profundidad para un análisis cualitativo sobre estos dos elementos. En este sentido, con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados, se ejecutaron etapas para garantizar su cumplimiento.

De acuerdo con los resultados en la parte cuantitativa, para identificar la etapa de desarrollo moral que caracteriza a las mujeres, se hace evidente que la mayoría de las mujeres se ubica en un estadio de desarrollo moral 4, el cual, según las apreciaciones de Kohlberg (1992) se caracteriza por cumplir las normas establecidas en el contexto y mostrar respeto por la autoridad, además de diferenciar sus intereses propios de las prioridades sociales, en el caso de estas mujeres, saben que están regidas por cierto tipo de normatividad, así como también son conscientes de sus acciones y son autónomas para decidir cómo cumplir con los diferentes acuerdos de la comunidad carcelaria. Efectivamente son mujeres que son conscientes de sus acciones, de la comisión y transgresión la norma, comprenden que esta conducta no solo es desajustada si no que no es buena o socialmente aceptable, pero por diferentes circunstancias como dificultades económicas, relaciones familiares difíciles y trivialidades de su vida, ingresan a este tipo de modalidad delictiva, situaciones y factores que hacen que ellas se sientan motivadas a vincularse con este tipo de actividades.

Además, llama la atención uno de los postulados propuestos por Gilligan (1994) quien expone la idea de que las mujeres frente al género opuesto presentan no solo características cognitivas diferentes, si no que ellas son capaces de sentir empatía por lo cual sus tendencias

morales son diferentes tanto en la forma de actuar como en la forma de tomar sus decisiones, ya que tienden a ser más compasivas y prestarles atención a los otros. Este sentimiento de empatía puede verse en las respuestas que proporcionan las participantes de las historias del COPS, en las que se genera una tendencia a responder las situaciones obedeciendo a un patrón compasivo y que valla de acuerdo con las normas, exceptuando los casos en los que la vida de una persona cercana depende de la comisión de un delito.

De igual forma, en contextos penitenciarios o carcelarios a las personas privadas de la libertad les es fácil identificar su figura de autoridad, así mismo el respeto que deben tener por la normatividad tanto institucional como intergrupala, ya que una vez ingresan a prisión comienzan a tener una vinculación con la norma y esta se convierte en una pieza clave para su convivencia e interacción, pues saben que dentro de este contexto existe cierto tipo de normatividad que si no la siguen puede conllevar consecuencias por lo cual es evidente que estas mujeres se ubiquen en un estadio 4. Lo que inicialmente puede considerarse como una asociación de acción castigo, que se da principalmente en el estadio 1, después termina interiorizándose en las mujeres haciendo que modifiquen su forma de actuar, su pensamiento y su emocionalidad e identifiquen la diferencia entre el bien y el mal y definan su criterio moral de manera voluntaria.

Respecto a lo anterior y enfatizando a lo que sería un mejor clima en este contexto particularmente, se puede tomar en cuenta el estudio realizado por Kohlberg (1997) y colaboradores en un contexto carcelario, el cual sugiere que es posible que las personas privadas de la libertad desarrollen un nivel de desarrollo moral característico del estadio cuatro y que además se interesen en la participación social dentro del contexto. En relación a lo ya mencionado se puede decir que el estar privada de la libertad en un contexto penitenciario, representa estar recluida en una pequeña ciudad, en la cual existen normas tanto globales como intergrupales, en

donde el infringir la norma tiene una consecuencia, o como en este caso, puede afectar su buen proceso jurídico. Frente a esto, las mujeres están sujetas a su comunidad en donde hay una evolución y crecimiento conjunto, en la cual, se desarrollan tanto interpersonal como intrapersonal, donde estas también se acomodan a su entorno y, en el caso de estas mujeres, se adaptan a este contexto y normatividad que lo compone.

Por otra parte, el estadio 5 perteneciente al nivel posconvencional, se reconoce por dar prioridad y respetar los derechos fundamentales propios y de otras personas. Ante esto, las participantes reconocen en las tres historias del COPS cualquier atentado contra estos derechos y optan por mostrar su desacuerdo en estos casos, sobre todo, en los dilemas que tienen que ver con la continuidad de la vida de una persona, ante lo cual, se genera una disonancia ya que este tipo de respuestas no denotan un pensamiento criminal, sino por el contrario, esto se esperaría de una persona que no estuviera en condición de privación de la libertad. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de que las respuestas proporcionadas fueran modificadas por deseabilidad o consecuencias negativas a sus conductas.

La norma en el estadio 6 también correspondiente al nivel posconvencional esta es considerada como un principio fundamental, lo cual, se evidencio en pocas elecciones dentro del COPS y, en algunos casos, las participantes asignan poca importancia a las afirmaciones que tienen que ver con este estadio, siendo probable que, al dar lectura de estas, no se comprendan de manera efectiva dada la complejidad en el lenguaje. Ante este resultado, se puede decir que al no verse involucrada en casos particulares en los que se sienta identificada con las historia en cuestión, se proporcionan respuestas que caracterizan un razonamiento moral del nivel convencional, ya que el hecho de delinquir supone lo contrario a lo que las participantes sugiere en la aplicación del

instrumento, es decir, al tener participación o cometer un delito significa transgredir la norma, lo cual, en algunos casos denota un atentado contra la ley y la vida misma.

Según Kohlberg (1992), estos dos últimos estadios son alcanzados por pocos adultos, lo cual puede explicar su bajo número de elecciones en cada dilema. De la misma forma, la escogencia de afirmaciones correspondiente a estados inferiores al nivel posconvencional, puede deberse a las condiciones contextuales, las cuales, como menciona Scharf (1973), citado en Kohlberg, Power & Higgins (1997) no favorecen el desarrollo de aspectos morales además, así como lo menciona este autor, generalmente los reclusos que se ubican en los primeros estadios y específicamente en este caso, la muestra se ubicó en un estadio convencional, en el cual se encuentran los primeros estadios de desarrollo moral por lo tanto, en relación con lo que manifiesta este autor generalmente los sujetos que se ubican en esos estadios no consideran que las condiciones carcelarias sean justas o apoyen el desarrollo de la moral. De acuerdo con el instrumento COPS, y en sentido a los estadios morales específicamente 5A y 5B propuestos por este instrumento en el caso de constrictión cariñosa hablando de cuando existe control por parte del padre, puede también presentarse las características del estadio 5B con una menor orientación por el cumplimiento de principios universales dados en el estadio 6 del nivel posconvencional.

La cuestión que queda abierta tras la primera aplicación es si estas mujeres tienen claridad sobre la normatividad o conocen cual es la consecuencia de sus actos, son consideradas autónomas y conscientes de sus acciones, por qué realizan conductas desadaptativas o delictivas. Esto es algo que se intenta resolver a través de la segunda aplicación por medio de datos cualitativos.

Respecto al tipo de vínculo afectivo que caracteriza a las mujeres, y teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la presente investigación, el vínculo óptimo representa el menor porcentaje, por el contrario, donde se evidencia un mayor porcentaje es en el tipo de vínculo control

sin afecto, el cual, según las dimensiones del instrumento PBI, se define por bajo afecto y alto control, es decir sus padres se caracterizan por ser negligentes, presentar frialdad emocional e indiferencia.

Dicho esto, si bien el individuo se desarrolla en un contexto netamente social y a su vez en un contexto que construye y forma al mismo individuo, ambos conjuntamente trabajan en su progreso y construcción, socializa con otros individuos que aportan en su formación como ser individual y colectivo. El vínculo afectivo puede verse en la manera como estas mujeres manejan dichas relaciones dentro del contexto penitenciario, ya que como lo demuestran los datos, la mayoría de estas mujeres no tienen un vínculo óptimo con sus padres, caracterizado por la calidez en la relación, lo que las lleva a establecer nuevas redes de convivencia que son regidas por normas las cuales rigen las dinámicas de estas.

Como se mencionó anteriormente, el apego puede ser definido como ese vínculo entre dos individuos por lo cual esta interacción se verá reflejado en las conductas y relaciones a futuro que tenga el individuo. En relación a esto, la calidez de la relación de los padres a hijos es importante en la conducta futura del sujeto, se puede mencionar una de las ideas propuesta por Palmer (2000) quien manifiesta que la relación parental se caracteriza por dicha calidez lo cual permite a futuro un menor nivel de delincuencia durante de la adolescencia, así mismo los autores Shaver & Mikulincer (2012) afirman que las evidencias encontradas frente a la importancia de las relaciones parentales en relación a la conducta moral indica que las inseguridades en relacionadas con el apego se ven reflejadas con las conductas pro sociales y distorsiones. Así pues, las relaciones parentales o el vínculo afectivo de cuidador a hijo impactan una vez más en la construcción y desarrollo de lo moral.

Mediante la teoría propuesta por Bowlby (1998), se entiende que el apego o vínculo afectivo se crea desde el inicio de la vida del individuo, por lo que el PBI tiene el criterio para categorizar la calidad de la relación parental hasta los 16 años. Como lo menciona Gómez, Vallejo, Villada & Zambrano (2009), la clasificación de los cuatro tipos de lazo parental es equiparable con los tipos de apego propuestos por Bowlby. Según esto, el vínculo óptimo se puede tomar como un apego seguro en la infancia, lo que en este caso y según los resultados encontrados, un muy bajo número de mujeres afirman tener este tipo de vínculo con sus padres, lo cual concuerda con el tipo de vínculo control sin afecto o apego ambivalente, en el que por el contrario, la mayoría de mujeres concluyen tener este tipo de relación con sus padres, con lo que se puede decir que estas relaciones son coercitivas, conflictivas y no permiten que estas mujeres se desenvuelven de manera libre en su entorno, además de que no existen demostraciones de afecto que probablemente se dio desde la infancia, referente con lo anterior, al momento de la aplicación del instrumento PBI cuando las participantes llegaban a ítems de si su figura paterna o materna era cariñoso con ellas, se identificó una gran diferencia en la percepción de las relaciones de las participantes con sus padres. En los resultados obtenidos tanto de la figura materna en relación con la paterna puesto que la madre es descrita como una mujer que durante su infancia les brindo cariño, a diferencia de su padre quien en algunos casos no brindo cariño o no estableció ningún tipo de relación con ellas. Por otro lado, el vínculo débil hace referencia al apego evitativo, en el que los hijos crean inseguridad frente a los padres debido a la frialdad y negligencia que estos pueden demostrar.

Por último, la constricción cariñosa que equivale al apego ambivalente no tiene un porcentaje significativo de elecciones, lo cual sugiere que pocas mujeres se identifican con este tipo de vínculo que está caracterizado por la expresión continua de cariño por parte de los padres, pero controladores e invasivos. A partir de esto, se identifica que las participantes en mayor medida

tienen un tipo de vínculo que se caracteriza por generar un mayor control y un menor afecto hacia los hijos, característico de personas frías, indiferentes y controladores como bien lo especifican Gómez, Vallejo, Villada & Zambrano (2009). Para contrastar esto y en relación con algunos de los ítems del instrumento PBI, las 45 mujeres afirman que durante su infancia pese a que el cariño o afecto no fue el de mayor proporción generado por ambas de las figuras paternas, parecían estar pendientes de sus problemas y preocupaciones, pero no les daban la mayor libertad como ellas lo querían eso solía pasar muy rara vez o en algunos casos nunca.

Sin embargo, los padres y este tipo de vínculo según Gómez, Vallejo, Villada & Zambrano (2009) son padres controladores que no permiten que su hijo tomen una postura autónoma, específicamente este punto en analogía con lo obtenido con el instrumento PBI y con uno de sus ítems se identificó que efectivamente durante la infancia de estas 45 mujeres, fueron padres que no le dieron la libertad en todo a sus hijas, es más eso solía suceder rara vez desde la perspectiva materna pero por el contrario el padre nunca lo permitió, entonces la congruencia de lo encontrado y según la teoría de este tipo de vínculo es enorme.

Con lo que puede suponerse que las mujeres que cometen delitos, en su mayoría, cuentan con el control como característica de la relación que tiene con sus padres. Esta característica, por su parte, puede considerarse un predictor de este tipo de conductas delictivas. Por lo cual se pudo evidenciar que la relación cuidador e hijo puede influir en su desarrollo, interacción con otros y decisiones en términos morales para que el sujeto se constituya como persona y desarrolle creencias, cogniciones o patrones específicos de conducta que se verán reflejados a la hora en que éste se vea en el dilema en escoger lo bueno y lo malo o lo moralmente aceptado.

De este modo, la familia contribuye a la conducta moral a futuro del individuo, así como lo menciona Kohlberg (1998) citado por Villanueva, Pérez, Peña & Avellaneda (2007) en su

estudio realizado en la ciudad de Barranquilla, quien afirma que la familia es un regulador importante para el desarrollo moral del sujeto, por lo tanto una vez más la familia y las relaciones positivas de sus figuras paternas con sus hijos juegan un papel protagónico en la crianza y construcción de normatividad, dicha interacción con su medio familiar permite que este adquiera pautas, normas y roles esto dicho por Musitu y Cava (2001) citado por (Capano & Ubach, 2013).

Frente al tema se han realizado diferentes estudios que están dirigidos a la relación que tienen las estrategias familiares y el delito autores como Canter (1982), citado por Redondo & Garrido (2013) en su obra principios de criminología, afirman que entre mayor integración existía entre el individuo y su familia menor es la respuesta a una conducta delictiva, sin embargo autores como Snyder & Patterson (1987), también mencionado por Redondo & Garrido (2013) quienes han estudiado la relación entre estrategias familiares y delito, coinciden con otros autores que los padres de delincuentes suelen manejar estrategias de disciplina inefectivas, por lo cual se puede inferir que las pautas de crianza y los lazos afectivos que se establecen entre figuras paternas e hijos son importantes en la comprensión de la conducta a futuro del individuo

Dentro de esta perspectiva, cabe señalar que la calidad de los vínculos parentales si bien juegan un papel importante en el desarrollo moral y en la conducta prosocial a futuro también lo pueden hacer en las conductas presentes y porque no impactar en la resocialización de la población privada de la libertad, así pues para contrastar lo dicho, a nivel Latinoamérica, específicamente en el municipio de Ibagué Tolima en Colombia un estudio realizado por Molina & Arbeláez (2014) en la reclusión de COIBA encontró que el contacto familiar genera un factor positivo y de protección ante las experiencias negativas de estar privado de la libertad en un contexto carcelario así como también el apoyo de esta es importante en la resocialización y prevención de conductas delincuenciales en estos individuos, argumentando que se deben tomar en cuenta los vínculos

familiares, ya que estas relaciones pueden evitar el desencadenamiento de dichas conductas. No obstante, se puede afirmar que la familia como primera escuela y porque no, propiciador de vínculos afectivos y espacio de socialización, contribuyen en el desarrollo moral del individuo, por ende, la familia y sus vínculos pueden ser una vía que puede aportar significativamente en la vida de un sujeto, ya sea en este contexto u otro, y porque no decir que también en sus decisiones o conductas.

Por otro lado, autores como Morris & Maisto (2001) señalan la importancia que tiene el vínculo materno para la seguridad y emocionalidad del niño, sin embargo, los resultados, sugieren que, en ningún caso, existe un vínculo óptimo con la figura materna, siendo probable que la interacción madre e hija no sea satisfactoria, y debido a esto, se pueden generar réplicas de ciertos comportamientos que pueden incidir en la manera de pensar y actuar en la adultez como bien lo sugieren Feeney & Noller (1996). Dichos comportamientos pueden ser determinantes en la comisión de un delito relacionado con droga, ya que no existe consciencia del daño a otro ni de la responsabilidad de cumplir la norma, que bien, puede tener su origen en los lazos familiares al no presentarse una relación caracterizada por la confianza y cercanía.

Hablando de este término, Durkheim (1986), citado por Fariña, Vázquez & Arce (2011) expone que los individuos mantengan una cohesión social y a partir de ello se pueden identificar los sujetos adaptativos e inadaptados quienes son finalmente los que se alejan de las normas sociales y se acercan a las conductas antisociales, algo que tiene congruencia con esta investigación ya que aunque son conscientes de sus acciones estas mujeres no miden las consecuencias de ello y por determinada circunstancia o factor hace que estas se sientan motivadas a participar de esta modalidad delictiva y finalmente terminen desajustándose socialmente.

Con esto se abre paso para describir los datos sobre la relación entre la etapa de desarrollo moral y el tipo de vínculo afectivo, una vez realizada la correlación se determinó que efectivamente ambos se relacionan, por lo cual, para poder determinar y hacer dicha descripción, se recurrió a aplicar correlación de Spearman.

Dicho esto, ante la aplicación de los instrumentos se evidencia lo que se mencionaba, la calidez parental y su importancia en el desarrollo moral del sujeto, siendo esta otra de las razones por las cuales estas mujeres cometieron conductas no adaptativas o en este caso delictivas si bien esto en relación a lo propuesto por Gilligan (1994) y a la calidez parental, lo cual al asociarse con la teoría y los resultados obtenidos en esta muestra se puede tener una visión de cómo efectivamente la calidez de la relación o vínculo afectivo tuvo efecto en su conducta moral.

Frente a esto, de acuerdo con los resultados y en relación con el vínculo afectivo de las figuras paternas de las participantes, se encontraron diferencias estadísticamente significativas, tanto positivas como negativas, aunque no es posible exponer de manera general el aumento o disminución del desarrollo moral con respecto al vínculo afectivo, pero si es se puede evidenciar esto entre algunos de los elementos de las escalas como ya se pudo evidenciar en el apartado de resultados.

También, a partir de la relación que tienen estas mujeres con su figura paterna específicamente, se evidencio que los años correspondientes a su infancia no establecieron ningún tipo de vínculo afectivo con esta figura en particular, esto a partir de los resultados en relación con cada uno de los ítems propuestos por el instrumento PBI, sin embargo ellas contaron con la crianza y vínculo afectivo de su figura materna, la cual aportó en el desarrollo moral, emocional y cognitivo en cada una de ellas. Opuesto a esto, se encontraron participantes que sí contaron con ambas figuras paternas, también en relación con los ítems establecidos por instrumento PBI, se

identificó que algunos padres eran permisivos, tranquilos, cariñosos, como también se evidencio que las participantes describen a su figura paterna como sujetos controladores, de temperamento fuerte e intrusivos.

También, se reconoce que el porcentaje de identificación con el vínculo óptimo es significativamente bajo en comparación con los demás tipos de vínculo propuestos, lo que quiere decir que las participantes no consideran la relación con sus padres como buena, sino por el contrario, como conflictiva y controladora, especialmente con su madre. Para el caso del padre, se nota ausencia de relación dada por la falta de convivencia durante la infancia y adolescencia de las participantes, dicha ausencia no solo se logra identificar a partir de las respuestas asignadas a cada uno de los ítems propuestos por el instrumento PBI si no también con los relatos de estas mujeres quienes mencionan lo ya dicho, no haber tenido relación con su figura paterna además lo describen como alguien desconocido e innombrable.

En relación con el desarrollo moral se afirma que al no tener una buena relación o establecer un mejor tipo de vínculo o lazo con sus figuras paternas o cuidadores como ya se mencionó no permite que las mujeres participantes en esta investigación se desenvuelven en el entorno de manera óptima y probablemente la falta de afecto en sus relaciones parentales podría tener efecto en su desarrollo moral y, por consiguiente, en el actuar de forma ilegal.

Apoyando la idea de Morris & Maisto (2001) frente al vínculo materno y su importancia en el desarrollo y moralidad del sujeto, en la que el vínculo materno no solo se convierte en la primera fuente de alimentación para el individuo, sino que gracias a esa interacción entre madre e hijo se establece una relación más cercana, ya que esta provee afecto y seguridad al niño, se puede decir que este grupo de mujeres que su conducta antisocial se deba a la falta de interacción o un mayor vínculo con su figura materna quien según Morris es importante para el sujeto. Lo cual

puede verse cuando se establece la relación del tipo de vínculo débil por parte de la madre con los diferentes estadios de desarrollo moral, en donde se muestran correlaciones negativas en la escala de cuidado con los estadios 2 y 3, lo que indica que mientras persista este tipo de relación caracterizada por frialdad emotiva, indiferencia y negligencia, el desarrollo moral será ubicado en niveles más bajos.

Así también, Hoffman (2002) afirma que lo moral se consolida a partir de las consecuencias de los actos, lo que puede sugerir que las mujeres reclusas, tengan una consideración y respeto por las leyes ya que han asumido consecuencias negativas y sentimientos de culpa tras sus actos, los cuales, son la razón por la que se encuentran privadas de su libertad. Por esto, es probable que hayan adquirido una visión de orientación a la ley y el orden durante su estadía en la reclusión, lo cual se asocia al nivel convencional y estadio moral 4 en el cual se ubican estas mujeres y puede explicar las respuestas de estas mujeres en el COPS.

Ahora, teniendo en cuenta que efectivamente se establecieron las relaciones pertinentes, se determina también, que mientras se presente un vínculo materno débil, las mujeres participantes en esta investigación, asignan menor importancia a vivir de acuerdo como la sociedad lo espera y no se preocupan en mayor medida por los otros ni por establecer relaciones de confianza, característico del estadio 3 del nivel convencional. Adicionalmente, si se presenta un vínculo débil caracterizado particularmente por la sobreprotección materna, este grupo de mujeres condenadas en particular tienden a mantener las leyes y se orientan a cumplir con sus obligaciones, como se ve en el estadio 4. En caso de que el vínculo sea definido como débil caracterizado por la sobreprotección materna, se puede generar menos tendencia a actuar.

Del mismo modo frente a la figura materna, la constricción cariñosa en términos de cuidado y sobreprotección materna se relaciona con la orientación relativa en las decisiones de contenido

moral, en la que puede existir una visión egoísta ante la situación experimentada por las participantes, esto como característica del estadio 2. Todo lo anterior da razón a la probabilidad de que exista relación entre la moralidad y la calidad del vínculo con los padres como bien lo mencionan Bermejo & Muller (2015) en sus investigaciones, dando pie a pensar que dicha relación se presenta también con ciertas características relacionales de las mujeres. Respecto a esto, los padres influyen en la conducta moral a futuro de las participantes, y esos vínculos afectivos ya establecidos también tienen influencia en sus conductas actuales.

Probablemente como se ha venido hablando, este tipo de relación y calidez baja, genero estos efectos en su desarrollo moral, lo cual incide en esta. Así pues, como ya mencionó, la interacción entre madre e hijo marca la vida del sujeto, así como la relación con ambas figuras paternas además del contexto en el cual este se desenvuelve y socializa definido por Kohlberg en apartados anteriores, con lo que se puede afirmar que la familia es la fuente primaria de interacción para el individuo y mediante esta socialización tanto en este espacio como en los demás que se presentan durante el desarrollo del sujeto. Visto de esta forma, la relación entre vínculo y moralidad no es ajena la una de la otra pues el vínculo como ya se ha dicho influye en el desarrollo moral, este aspecto particularmente y para comprender un poco los resultados de la presente investigación obtenidos una vez realizada la relación entre estas dos variables.

Este ejemplo en particular se asemeja a la investigación de Shaver & Mikulincer (2012) si se observan las características de un padre evitativo a un vínculo débil puesto que el vínculo débil se caracteriza por tener una frialdad emotiva, indiferencia y poca empatía en comparación al evitativo, quienes no responden de manera empática ni son emocionalmente cercanos con sus hijos, y en el caso de Shaver & Mikulincer, consideran que el apego evasivo en particular se puede enlazar con conductas prosociales, puesto así se puede concluir que las participantes con padres

categorizados con un tipo de vínculo débil, generan conductas antisociales como lo es en este caso y delito por el cual se encuentran actualmente condenadas, ya que como se dijo en el transcurso de este apartado los vínculos afectivos tienen efecto en la conducta a futuro del sujeto, así mismo dichos vínculos son importantes.

En efecto a partir de la relación entre las variables desarrollo moral y vínculo afectivo no solo se puntualizó en que efectivamente existe dicha relación y que se encontró en cada una de las variables vistas desde un foco individual y posterior la comprensión de la relación de esta si no que tanto los resultados obtenidos como la revisión teórica permitieron contrastar teorías, postulados e investigaciones las cuales hicieron un acercamiento de la importancia de la familia y sus vínculos en el desarrollo del sujeto, así como también los diferentes tópicos que se pueden relacionar a la moralidad y en este caso los vínculos; por consiguiente, para cerrar este apartado, Villarroel y Sánchez (2002) manifiestan que la familia es fundamental en el desarrollo de los individuos ya que esta no solo proporciona las primeras experiencias y enseñanzas que se convierten en eje fundamental del desarrollo del sujeto puesto que esta primera interacción y llamada primera escuela imparte normas y valores los cuales posteriormente el individuo las adoptara como propias y se apoyara en ellas para emitir juicios. Pero en el caso de las mujeres entrevistadas, ¿Cómo se da la educación en valores en una familia delincuente?

Para este fin se realizó un análisis a través de la entrevista semiestructurada de la cual se extrajeron datos cualitativos que aportarían a la explicación de los factores que se relacionan con la comisión del delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Inicialmente se realiza una descripción sociodemográfica del grupo de mujeres entrevistadas. Estos datos proporcionados por este grupo de diez mujeres no son ajenos a los resultados o datos sociodemográficos de la muestra total de la presente investigación, ya que relacionando el nivel de escolaridad en cual se ubica este

subgrupo de mujeres, con el nivel educativo de sus figuras paternas, existe gran similitud puesto que la mayoría de este grupo, son mujeres que no dieron continuidad a sus estudios, por ende su educación primaria o secundaria es incompleta en relación al nivel educativo de sus padres la mayor proporción se ubicó en primaria con 46,7 % para figura paterna y 60.0% para figura materna siguiendo a esto un 22.2% y 26.7% respectivamente para el nivel de secundaria. Con esto se ratifica la similitud en cuanto al nivel de escolaridad, entre sus padres y el grupo de estas diez mujeres. Para contrastar dicha información de figuras paternas y características sociodemográficas proporcionadas por las 45 mujeres PPL participantes y muestra total del presente estudio. Con esto puede desarrollarse otra idea de que el nivel educativo de los padres sea proporcional al nivel educativo de los hijos, aunque este no sea un factor determinante en la comisión de un delito, puede favorecer las elecciones en contra de la ley.

Así como el nivel educativo, otra de las características de estas mujeres es que pertenecen a estratos socioeconómicos bajos, eso no quiere decir que todas las personas pertenecientes a estos estratos sean delincuentes o tiendan a cometer conductas delictivas, sin embargo, este aspecto puede ser visto como un factor predeterminante en la comisión delictiva por lo que se puede decir que lo económico puede ser un factor asociado a la motivación y comisión delictiva así como lo mencionan Uprimny & Guzmán (2010) en su estudio, llegaron a la conclusión que existe relación entre el perfil socioeconómico y la motivación de ser partícipes de este delito, lo económico también es considerado uno de los factores de riesgo y prevalencia del porque delinque el género femenino, ya que se ha encontrado que debido a sus escasos recursos económicos y la manutención de tercero, termina viéndose implicadas en este delito según lo mencionan Ramírez, González & Moscoso (2012). Adicionalmente, cuando los recursos económicos escasean es más fácil tomar decisiones que permitan salir de dicha situación de crisis, como lo han referido las participantes

en sus discursos, ya que si se habla de personas cuyo nivel académico es bajo y su nivel económico también, se ve a una persona con más posibilidades de integrarse en la vida delincencial.

Teniendo en cuenta los discursos obtenidos para la parte cualitativa, se puede decir que esta orientación por mantener y respetar las normas específicamente en el contexto carcelario se ha definido por el hecho de estar recluidas, es decir, es una inclinación que probablemente se ha adquirido en el contexto y no se aplica ante la comisión del delito, y dado que su buena conducta puede hacer de este lugar algo más amable para ellas y permite que desarrollen sus actividades cotidianas sin inconvenientes de tipo disciplinar. Adicionalmente, queda manifiesto que el estar en una reclusión puede hacer que estas mujeres cambien sus pensamientos, emociones y acciones, ya que se concientizan de su situación y hacen frente a ella mediante una modificación de su actitud.

En cuanto a las normas en relación con sus vínculos familiares, se reconoce en la entrevista que dentro de la familia se siguen unos códigos normativos que van en contra de la legislación, es decir, se habla de familias delincuentes que inculcan en sus miembros formas de pensar y actuar que no siguen las leyes socialmente establecidas, pero si se siguen las normas delictivas dentro de la familia. Con eso se puede decir que el actuar delictivo se ha interiorizado en estas mujeres como parte de los principios establecidos dentro de su familia, por ende, la comisión delictiva para algunas de las familias es normalizada y adaptativa.

Aunque no se desconoce el papel positivo de algunas familias como formadoras y educadoras, a través de los relatos y lo que se ha mencionado queda claro que son las necesidades económicas y la facilidad de su resolución las que motivan el actuar delictivo, especialmente sobre esta modalidad. Gibbs (2003) desarrolla esta idea al referirse de la formación de la moral y los factores que pueden incidir en este proceso, argumentando que se pueden presentar diferencias

entre individuos por factores como los económicos. Entonces, estas mujeres se sienten motivadas a realizar este tipo de conducta debido a que es posible adquirir dinero de forma fácil y rápida, sin hacerle daño a las personas de manera directa. De hecho, ellas sienten que no hacen daño a otras personas debido a que sienten que sus necesidades personales son lo que ocupan sus prioridades, además, puede decirse que su desarrollo moral en ese momento no les permite ver las consecuencias de daño al otro, la única consecuencia que contemplan es que sean judicializadas en algún momento, el temor por el castigo evidenciado en los estadios de desarrollo moral inferiores, sin embargo, no es posible hacer claridad sobre el desarrollo moral de estas mujeres mientras delinquían.

Frente a esto, que el desarrollo moral se relacione con algunos tipos de lazos parental implica una reafirmación de lo expuesto por autores como Kohlberg (1992) & Piaget (1984), estos autores, por su parte no niegan la importancia del ambiente y las relaciones para el desarrollo de habilidades morales en el individuo desde el inicio de su vida. Esto puede relacionarse con lo propuesto en los resultados, específicamente en la aplicación de la entrevista ya que en el se tocan aspectos contextuales que permiten dar cuenta de su influencia en el desarrollo de lo moral. Dichos factores pueden verse en las categorías desvinculación con las normas, en la que algunas participantes refieren dejarse influenciar por malas amistades, o la categoría influencia de la familia en el delito, ya que si en el espacio familiar se refuerza la comisión delictiva las normas serán modificadas por la persona para responder de manera adecuada a su entorno.

Por tales razones, es evidente que los vínculos y la moralidad tienen algún tipo de relación, en esta investigación se logró evidenciar esto pese a que no en todos los ítems de los instrumentos se encontró dicha relación sí se encontró al menos en algunos de ellos, lo cual logró comprender las diferentes posturas frente a la temática moralidad y vínculo afectivo, no obstante de acuerdo

con la psicología criminológica y la postura de Redondo & Garrido (2013) quienes consideran que la comisión de delitos no se debe sólo a decisiones racionales, sino que detrás de todo esto pueden hallarse diferentes problemáticas o causas que tienen efecto alguno en ellas, como problemas familiares, desvinculación social, dificultades escolares, carencia de empatía y demás, lo cual pudo verse respaldado por la entrevista semiestructurada. Esto puede explicar el porqué de la comisión de este delito ya que mencionan que lo hacen ya sea porque pasan por una situación económica difícil, porque algún familiar está enfermo, porque es la modalidad quizás más sencilla para ellas e infinidad de versiones que de algún modo se asocian a la compasión o la forma de ser de las mujeres en relación con su conducta moral tal como lo propone Gilligan (1994).

Teniendo en cuenta esto, se comprende que existen diferentes factores los cuales se pueden ligar a la moralidad y dar respuesta al porqué de estas conductas, así pues yendo a la pregunta problema de la investigación y de la cual se desplegó la investigación frente a ambas variables indudablemente interactúan entre sí y no son independientes la una de la otra por lo cual tras la revisión teórica así como los resultados obtenidos en el estudio y como se ha venido mencionando durante este documento se recalca que el vínculo afectivo influye en lo moral, así mismo ambas no son inherentes al desarrollo del individuo por lo cual tanto de manera independiente como conjunta las dos contribuyen en que el individuo, su desarrollo y conducta a futuro.

En definitiva, se ha resuelto la pregunta de investigación de manera que se ha determinado la relación entre los puntajes arrojados por los instrumentos de evaluación en cada una de sus dimensiones, siendo estadios de desarrollo moral para el COPS, y tipo de vínculo con cada subescala para el PBI, además de complementar dicha información con datos cualitativos que permitieron dar cuenta de los factores y motivos para la actividad delictiva. De igual manera,

durante el desarrollo del estudio, este permitió responder la hipótesis de trabajo: el desarrollo moral y el tipo de vínculo afectivo son factores determinantes en la comisión de una conducta delictiva en las mujeres procesadas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

En síntesis, el aporte que brinda el presente trabajo a la investigación psicológica en general es el desarrollo y fortalecimiento de aspectos teóricos que tienen aplicabilidad en contextos penitenciarios, estableciendo relaciones entre variables con una visión cognitiva y evolutiva así, disciplinas como la psicología permiten enriquecer el conocimiento sobre este tipo de temas al igual contribuye en diseñar propuestas en diversos contextos entendiendo lo moral y los vínculos afectivos como temas relevantes, además específicamente aporta a la psicología criminal y jurídico ya que esta investigación contribuye en la comprensión de aspectos psicológicos que influyen en la comisión de conductas criminales así como en entender los factores que contribuyen a su formación en relación con su delito o su conducta antisocial, aportando a su vez en la comprensión de lo moral y el porqué de su conducta. En cuanto a la temática planteada se puede decir que no solo da pie a que se desarrollen más estudios sino a que también los resultados aporten en la resolución de diversas cuestiones que surgen alrededor de lo moral y que influye o que otras variables se pueden relacionar a este tema, así mismo propuestas como estas sirven de motivación a que de igual forma se ahonden más temas en este tipo de contextos.

Para terminar, las limitaciones encontradas en el estudio fueron la falta de un espacio apropiado para la aplicación de los instrumentos, ya que en este tipo de contextos los espacios son usados para otro tipo de actividades como programas de tratamiento penitenciario, actividades religiosas y culturales, así como los espacios son mínimos debido a la cantidad de la población privada de la libertad dentro de la reclusión, lo cual dificulta un poco la resolución de las pruebas. Otra de las limitaciones que surgieron en el transcurso de la investigación fue que a la hora de

sistematizar y correlacionar la información se evidenció que, frente a la figura paterna, específicamente en el instrumento PBI había participantes que no habían proporcionado información en el instrumento, debido a que mencionaron no haber convivido o tenido algún tipo de relación con su figura paterna. Adicionalmente, el acceso a la población es limitado y fuertemente controlado, ya que pueden presentarse diversos factores que impidan el trabajo con personas privadas de la libertad como participantes, en este caso particular, el primer momento de aplicación ocurrió sin contratiempos de fuerza mayor, aunque si se presentaron actividades de diversos tipos que impidieron realizar la aplicación de los instrumentos en las fechas previstas. Ya para la segunda aplicación, la autorización para ingresar al establecimiento fue retirada debido a cuestiones de salubridad dentro de la reclusión que se debían controlar antes de permitir el ingreso de personal externo. Es por esto por lo que la conclusión de la investigación fue retrasada y seriamente afectada, ya que al momento del reingreso varias de las participantes ya no se encontraban en condiciones intramurales.

Conclusiones y recomendaciones.

Durante la revisión de la literatura y de acuerdo con los resultados encontrados se afirma que la familia cumple un papel importante en el desarrollo del individuo, del mismo modo los vínculos afectivos de las figuras paternas o cuidadores frente al individuo durante su infancia y desarrollo puede relacionarse con ciertas consideraciones de la teoría moral, por lo cual, en relación con los datos arrojados en esta investigación, las 45 mujeres partícipes en la investigación y privadas de la libertad en la Reclusión de mujeres se ubican en un estadio cuatro frente a un vínculo afectivo de control sin afecto ejercido por parte de sus madres.

En conclusión, la mayoría de estas mujeres, se identifican con los dilemas morales relacionados con el nivel convencional de desarrollo moral hablando del estadio 3 y 4 y con el estadio 5A correspondiente al nivel post-convencional, aunque en menor proporción. Respecto al vínculo afectivo que caracteriza la relación de estas personas privadas de la libertad con sus padres se concluye que existe mayor inclinación por elegir afirmaciones que definen el vínculo de control sin afecto tanto para padre y, en mayor medida para madre. Igualmente, los resultados del estudio ponen en manifiesto que, aunque existen diferencias estadísticamente significativas el nivel de desarrollo moral puede relacionarse con varios aspectos del vínculo afectivo con las figuras parentales.

Por consiguiente, el vínculo afectivo no es un tema ajeno al desarrollo moral puesto que no solo las afirmaciones y postulados de algunos de los autores que sustentan esta investigación si no los resultados también encontrados afirman que existe correlación entre ambas variables lo cual, aporta en el enriquecimiento de este tipo de tópicos investigativos. Así mismo como se mencionó anteriormente se encontraron diferencias en los resultados frente a la figura materna con respecto a la figura paterna esto en el caso del instrumento PBI lo cual evidencio que solo una pequeña

proporción de las mujeres encuestadas tienen un vínculo óptimo con su figura paterna y ninguna con su figura materna. Por otra parte, se puede concluir que el control sin afecto con valores totales altamente significativos en relación a los resultados de los otros tipos de vínculo, las figuras paternas de la muestra de estas mujeres, de acuerdo con el instrumento PBI sus padres se caracterizaron por ser indiferentes, negligentes pero a la vez controladores, intrusivos y algo interesante es que los padres que se ubican en este tipo de vínculo en particular previenen la autonomía, lo cual en relación a temas como la moral se puede afirmar que estas mujeres durante su infancia quizás presentaron confusiones con la norma puesto que eran padres que eran negligentes pero a la vez eran controladores, así pues el sujeto no tenía la libertad y confianza en decidir lo que él consideraba como bueno y lo malo ya que como ya se dijo estos padres se caracterizan por prevenir la autonomía.

Con respecto a los resultados obtenidos de acuerdo al instrumento COPS, se estableció que estas mujeres respecto a lo correcto e incorrecto y de acuerdo a este estadio con mayor porcentaje se deriva de una serie de normas que se perciben como algo separado de los sujetos, por lo cual se puede comprender por qué ejecutan una conducta delictiva, puesto que no tienen la dimensión en reconocer las consecuencias que tendría una hipotética situación que podría considerarse o verse como incorrecta, sin embargo, se tiene en cuenta que conforme con este estadio moral se tiene una orientación hacia la autoridad y existe un mantenimiento del orden social, se entiende que en el contexto actual donde habitan las mujeres reconocen su figura de autoridad así como comprenden la normatividad establecida que compone su contexto. La autonomía o voluntad que tienen estas mujeres al realizar determinada acción, como ellas lo mencionan son ellas solas quienes toman la decisión de participar e ingresar a el medio de la droga.

Respecto a la relación y los resultados entre ambas variables, se reafirma la relación entre algunos de los tipos de vínculo en relación con los estadios morales, lo cual apoya investigaciones y revisiones teóricas en donde mencionan el papel que juega la familia y las figuras paternas en las conductas y relaciones a futuro del individuo.

Lo que se puede concluir de las entrevistas semiestructuradas aplicadas se resumen en tres puntos.

1. en vínculo familiar puede tener un papel crucial en el desarrollo de lo moral y la ejecución de acciones delictivas. En este sentido las participantes afirman que la familia puede ser determinante en la comisión del delito, pero son ellas quienes finalmente toman la decisión, por lo cual la responsabilidad de la comisión delictiva es de ellas mismas. Aunque las entrevistas permitieron identificar que la familia se convierte en su motor para ingresar a este tipo de modalidad delictiva puesto que ingresan con las ganas de que su familia tenga comodidades y tengan una mejor vida, también mencionan que la relación con algunos de sus padres o familiares no era tan buena, pero por el hecho de estar reclusas en la cárcel ha hecho que la relación se mejore. Asimismo, la mayoría de estas mujeres coinciden en que la figura materna es vista de manera positiva, la relación con ella es cercana y buena algo diferente que ocurre con la figura paterna puesto que a él lo identifican como ausente, desconocido y descuidado

2. Entre los motivos que sobresalen para la comisión de un delito se encuentran que la mayoría de las entrevistadas son cabeza de hogar, no han terminado el bachillerato, por lo cual tienen un bajo nivel de escolaridad, además, se trata de mujeres de bajos recursos que tienen a su cargo el cuidado y sostenimiento de sus hijos y que cuentan con pocas oportunidades para ingresar al mercado laboral.

En consideración de lo anterior, esta investigación aporta significativamente a futuras investigaciones y a temas relacionados con este, puesto que aún queda mucho más por explorar del tema y desarrollar más investigaciones con esta población, las cuales proporcionen información para comprender conductas prosociales. Lo cual pone de nuevo el interrogante de saber más sobre sus juicios morales el porqué de dicha conducta además de que los motiva.

Igualmente la temática desarrollada y presentada en este documento, en la actualidad se ha convertido en un tema llamativo para la psicología puesto que el desarrollo moral ha sido objeto de estudio para comprender diversas cuestiones actuales como las conductas delictivas, conducta prosocial, así como la comprensión y aporte al desarrollo integral del individuo entre otros, por lo tanto, la psicología no solo es la ciencia idónea para desarrollar e investigar este tipo de temáticas si no que está también contribuye a que se exploren demás variables que se puedan relacionar o tengan algún efecto en los temas planteados en esta investigación, puesto así, una vez más el aporte de este trabajo a la psicología va encaminado a fortalecer este tipo de tópicos que permitan comprender las variables que se relacionan con conductas las delictivas y el desarrollo humano logrando entender su origen para apoyar a futuras investigaciones o proyectos en pro del análisis de dichos fenómenos y bienestar de los individuos involucrados.

Asimismo, esta investigación enriquece los diferentes programas de tratamiento penitenciario establecidos por el INPEC ya que aporta a que se desarrollen temas encaminados al fortalecimiento del desarrollo y juicio moral del sujeto demostrando también a su vez la importancia de los vínculos y lazos familiares en el proceso de resocialización de estos sujetos.

Finalmente, se recomienda que, para futuras investigaciones en contextos carcelarios, se pueda proporcionar al participante un acompañamiento permanente dado la naturaleza distractora del espacio. Asimismo, buscar un mayor control de aquellas variables que pueden afectar la

ejecución de tareas y objetivos, como los sonidos fuertes característicos de este entorno. Por una parte el presente estudio da cabida a que se pueda porque no, correlacionar vínculo afectivo o moralidad con otras variables o a mirar la misma correlación, pero en otra población que resida en otro tipo de contextos de igual modo sería interesante replicar el modelo educacional realizado por Kohlberg y colaboradores en población penitenciaria que haga parte del área educativa dentro de la reclusión, considerando además las características que definen el vínculo con sus padres, lo cual puede generar luces frente a las características de personas inmersas en este contexto, además investigaciones en donde los resultados obtenidos en instrumentos de vínculo afectivo se apoyen en historias de vida de cada uno de los participantes para lograr tener una visión más amplia tanto del vínculo como de lo moral.

Adicionalmente, la moralidad puede relacionarse con diversidad de variables como en investigaciones anteriores, donde se menciona desarrollo moral y conducta pro social o como en este caso vínculo afectivo y moralidad siendo ambos un punto de anclaje importante para la interacción y desenvolvimiento de un individuo en un contexto social. Además, podría darse un estudio teniendo en cuenta una perspectiva de género, en el que se analicen diferencias en población carcelaria femenina y masculina y evidenciar características tanto en el desarrollo moral de estos sujetos, como en el vínculo afectivo que estos pueden presentar.

Referencias.

- Abaunza, C., Paredes, G., Bustos, P., Mendoza, M. (2016). Familia y privación de la libertad en Colombia. Bogotá: *Universidad del Rosario*. Recuperado el 20 de septiembre de 2018, en <https://editorial.urosario.edu.co/pageflip/acceso-abierto/familia-y-privacion-de-la-libertad-en-colombia-9789587387353.pdf>
- Aguilera, A. (2010). Explicación psicoanalítica del acto criminal. *Crim*, 52(1), 333-348. Recuperado el 21 de octubre de 2018, en <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v52n1/v52n1a08.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, (2006). *Los principales tratados internacionales de derechos humanos, I*. Nueva York, Estados Unidos & Ginebra Suiza. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Recuperado el 23 de Marzo de 2016, en http://biblioteca2012.hegoa.efaber.net/system/ebooks/15750/original/Los_Principales_tratados_internacionales_de_derechos_humanos.pdf
- Alvarado, A. (2004). La ética del cuidado. *Aquichan*, 4(4), 30-39. Recuperado el 21 de noviembre de 2017, en <http://www.scielo.org.co/pdf/aqui/v4n1/v4n1a05.pdf>
- Alvarado, I., Rosario, L., García, N.J. (2014). El trastorno antisocial de la personalidad en personas institucionalizadas en puerto rico: estudio de casos. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 25(1), 62-77. Recuperado el 21 de octubre de 2018, en <http://www.redalyc.org/pdf/2332/233237909005.pdf>

- Ángel, D.A. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estud.filos*, (44), 9-37. Recuperado el 10 de agosto de 2018, en <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n44/n44a02.pdf>
- Arcila, A. (2014). Delito sexual: mirada desde la sexología. *Pensamiento Jurídico*, (39), 187-201. Recuperado el 19 de noviembre de 2017, en <http://www.bdigital.unal.edu.co/42828/1/45235-217198-2-PB.pdf>
- Aroca, C. & Cánovas, P. (2012) Los estilos educativos parentales desde los modelos interactivo y de construcción conjunta: revisión de las investigaciones. *Teor. educ*, (24), 149-176. Recuperado el 8 de agosto de 2018, en <https://goo.gl/WsEMcX>
- Berkowitz, M.W. & Grych, J.H. (2006). Fostering Goodness: teaching parents to facilitate children's moral development. *Journal of Moral Education*, 27(3), 371-391. Recuperado el 4 de septiembre de 2017, en <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/0305724980270307>
- Bermejo, F. y Muller, F. (2015). *Los estilos de apego y su relación con las conductas prosociales en la adultez emergente*. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado el 29 de diciembre de 2016, en <http://www.aacademica.org/000-015/343.pdf>
- Bonilla, A.R. & Trujillo, S. (2005). *Análisis comparativo de cinco teorías sobre el desarrollo moral*. Tesis. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado el 30 de noviembre de 2016, en <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/psicologia/tesis15.pdf>

Bowlby, J. (1989). *Una base segura, aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Paidós: Bogotá.

Bowlby, J. (1998). *El apego y la pérdida 1*. Paidós: Bogotá.

Capano, Álvaro, & Ubach, Andrea. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83-95. Recuperado en 27 de agosto de 2018, de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212013000100008&lng=es&tlng=es.

Castañer, M., Camerino, O., & Anguera, M.T. (2012). Métodos Mixtos en la investigación de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 11-16. Recuperado el 10 de agosto de 2018, en <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/103622/1/629242.pdf>

Cepeda, G. (2014). Psicología: la ciencia de las ciencias. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (16), 25-45. recuperado el 21 de octubre 2018 en <http://www.redalyc.org/pdf/4418/441846097002.pdf>

Chamorro, L.A. (2012). El apego. Su importancia para el pediatra. *Pediatría*, 39(3), 199-206. Recuperado el 02 de noviembre de 2017, de http://scielo.iics.una.py/scielo.phpscript=sci_arttext&pid=S1683-98032012000300008&lng=pt&tlng=es

Chirino, O. (2011). La construcción del pensamiento moral. Reflexiones a partir del Programa de Filosofía para Niños y Niñas. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 12(2), 117-129. Recuperado el 13 de diciembre de 2016, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170121976007>

Chisari, B. & García, M. (2018). *El desarrollo moral según Carol Gilligan. Estudio exploratorio en una muestra de mujeres y varones adultos de dos comunidades urbanas*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad De Psicología. Recuperado el 24 de octubre de 2018, en <http://m.rpsico.mdp.edu.ar/handle/123456789/731>

Ciro, L. (2006). La teoría y su función en los tres modelos de investigación. *Ánfora*, 13(20), 66-76. Recuperado el 8 de noviembre de 2017, en <http://www.redalyc.org/pdf/3578/357835619004.pdf>

Colegio Colombiano de Psicólogos (2014). *Perfil y competencias del psicólogo en Colombia, en el contexto de la salud*. Recuperado el 29 de octubre de 2017, en https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Psicologia_Octubre2014.pdf

Congreso de la República de Colombia (2006). *Ley 1090 del 2006*. Que regula la actividad profesional de los Psicólogos en Colombia. Recuperado el 20 de diciembre de 2016, en <http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 65 de 1993*. Por el cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario. Recuperado el 20 de diciembre de 2016, en http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC_CONTENTIDO/INPEC%20INSTITUCION/INPEC_HOY/LEYES/LEY%2065%20DE%201993.pdf

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994*. Por el cual se expide la Ley General de Educación. Recuperado el 19 de diciembre de 2016, en http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Congreso de la República de Colombia. (2014). *Ley 1709 del 20 de enero de 2014*. Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la ley 65 de 1993, de la ley 599 de 2000, de la ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones. Recuperado el 20 de diciembre de 2016, en <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201709%20DEL%200%20DE%20ENERO%20DE%202014.pdf>

Corte Constitucional. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Recuperado el 2 de marzo de 2017, en <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Corte Constitucional. (2012). Sentencia C-491. Recuperado el 2 de marzo de 2017, en <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/c-491-12.htm>.

Díaz, J. (2015). El desarrollo del juicio moral en Kohlberg como factor condicionante del rendimiento académico en ciencias sociales de un grupo de estudiantes de educación secundaria. *Revista Electrónica Educare*, 19(3), 1-14. Recuperado el 21 de noviembre de 2017, en <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-3.8>

Espinosa, P., Díaz, M.C. & Vidal, M.A. (2002). Conducta antisocial y desarrollo moral en el menor, *Psicothema*, (14), 26-36. Recuperado el 29 de octubre de 2017, en <http://www.psicothema.es/pdf/3472.pdf>

Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional. *Universidad de Guadalajara*, 15-54. Recuperado el 11 de agosto de 2018, en

https://www.researchgate.net/publication/275971180_Comportamiento_antisocial_y_delictivo_Teorias_y_modelos

Fascioli, A. (2010). Ética del cuidado y ética de la justicia en la teoría moral de Carol Gilligan. *Revista Actio*, (12). Recuperado el 21 de Noviembre de 2017, en <http://aapjyf1.tizaypc.com/contenidos/contenidos/4/La%20Etica%20en%20la%20teoria%20moral%20de%20Carol%20Gilligan.pdf>

Feeney, J. & Noller, P. (1996). *Apego adulto*. Desclee de Brouwer: Bogotá.

Fernández, O., Luquez, P., & Leal, E. (2010). Procesos socioafectivos asociados al aprendizaje y práctica de valores en el ámbito escolar. *Telos*, 12 (1), 63-78. Recuperado el 5 de noviembre de 2018, en <http://www.redalyc.org/pdf/993/99312518005.pdf>

García, M.P. (2012). Estudio multidisciplinario de las causas de la conducta delictiva de la mujer en Jalisco (México) desde la perspectiva socio-jurídica y criminológica. *Clip & crimen*, (9), 573-598. Recuperado el 28 de enero de 2018, en https://www.google.com.co/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.durango-udala.net/portalDurango/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/2_6334_6.pdf&ved=2ahUKEwju8v2xpMjcAhWuslkKHQq4AXMQFjAAegQIBRAB&usg=AOvVaw2gw1-mNKR_6A6odK5KIVaH

Garrido, V. & Redondo, S. (2013). *Principios de criminología*. Tirant lo Blanch: Valencia. Recuperado el 11 de agosto de 2018, en <https://es.scribd.com/document/324511522/Principios-de-criminologia-La-nueva-edici-Vicente-Garrido-Genoves-pdf>

- Giacomello, C. (2013). Mujeres, delitos de drogas y sistemas penitenciarios en América Latina. *Consortio internacional sobre políticas de drogas*. Recuperado el 2 de noviembre de 2017, en https://www.unodc.org/documents/congress/background-information/NGO/IDPC/IDPC-Briefing-Paper_Women-in-Latin-America_SPANISH.pdf
- Gibbs, J.C. (2003). *Moral Development and Reality: Beyond the Theories of Kohlberg And Hoffman*. Thousand Oaks CA: SAGE publications. Recuperado el 29 de octubre de 2017, en https://books.google.com.co/books?id=a4Hez0fa3UkC&printsec=frontcover&dq=Moral+Development+and+Reality:+Beyond+the+Theories+of+Kohlberg+And+Hoffman&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjhw8mYu5_XAhVFNSYKHTtGCvEQ6AEIKDAA#v=onepage&q=Moral%20Development%20and%20Reality%3A%20Beyond%20the%20Theories%20of%20Kohlberg%20And%20Hoffman&f=false
- Gómez, Y., Vallejo, V.J., Villada, J. & Zambrano, R. (2009). Características de lazos parentales en estudiantes de pregrado de la universidad de Antioquia. *Revista de psicología Universidad de Antioquia*, 1(1), 35-53. Recuperado el 3 de marzo de 2017, en http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2524/1/GomezYvonne_caracterizacionlazosparentalespregrado.pdf
- Gómez, Y., Vallejo, V.J., Villada, J. & Zambrano, R. (2010). Propiedades psicométricas del Instrumento de Lazos Parentales (Parental Bonding Instrument, PBI) en la población de Medellín, Colombia. *Pensando Psicología*, 6(11), 65-73.
- Graves, D. (2009). A correlational study on parental attachment and moral judgment Competence of millennial generation college students. (Tesis de doctorado). University of Nebraska.

Recuperado el 8 de noviembre de 2017, en <http://digitalcommons.unl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1031&context=cehdsdiss>

Gutiérrez, A.C. (2012). *Desarrollo moral en oficiales y suboficiales de una fuerza armada colombiana*. Tesis de Grado. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado el 14 de febrero de 2016, en <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/7923/tesis194.pdf?sequence=1>

Gutiérrez, F. (2005). *Teorías del desarrollo cognitivo*. McGraw Hill: España. Recuperado el 30 de octubre de 2018, en <https://josedominguezblog.files.wordpress.com/2015/06/teorias-del-desarrollo-cognitivo.pdf>

Hernández, R., Fernández. C. & Baptista, M.P. (2014). *Metodología de la investigación. (6 ed)*. Mac Graw Gill: Bogotá. Recuperado el 20 de agosto de 2018, en <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Herrero, S., Merayo, L., Cano, F., Ibañez, J., Sanchez, F., Martínez, A., Pérez, J., Martínez, M., Recio, B., Clavijo, R., Rodríguez, L., Barros, M., Junquera, C. & Moya, A. (2006). *Personal laboral psicólogo grupo I xunta de Galicia, Mad*. Recuperado en 27 de agosto de 2018, de goo.gl/wjmiAu

Hersh, R.H., Paolitto, D.P. & Rimer, J. (2002). *El crecimiento moral: de Piaget a Kohlberg. (4 ed.)* Narcea: Madrid. Recuperado el 14 de febrero de 2016, en <https://books.google.com.co/books?id=YLyYx1x2D0cC&printsec=frontcover&dq=desarrollo+moral&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiSxor-iYzSAhXG5SYKHa9bCwQ4ChDoAQggMAI#v=onepage&q&f=false>

Hoffman, M. (2002). *Desarrollo moral y empatía*. Idea: Bogotá.

Huaiquián, C., Mansilla, J. & Lasalle, V. (2016). Apego: representaciones de educadoras de párvulos en jardines infantiles en Temuco, Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1119-1129. Recuperado el 10 de noviembre de 2017, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77346456017>

Huertas, O., Díaz, N.M., & Trujillo, J.S. (2016) David Matza: perspectiva criminológica de la deriva a la delincuencia juvenil. *Revista Criminalidad*, 58 (3): 49-60. Recuperado el 21 de octubre de 2018, en <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n3/v58n3a05.pdf>

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (2017). Lineamientos subdirección de atención psicosocial 2017. Bogotá. D.C.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (1995). Acuerdo 011 de 1995. Reglamento General al cual se sujetan los reglamentos internos de los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios. Recuperado el 19 de diciembre de 2016, en http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC_CONTENTIDO/INPEC%20INSTITUCION/INPEC_HOY/ACUERDOS/ACUERDO%20%2011%20de%201995%20y%20ACUERDO%2011%20AGT06%20Mdfca%20Acdo%2011OCT9.pdf

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2014). Ley 1709 del 2014. Reforma de artículos de la ley 65 de 1993, de la ley 599 del 2000, de la ley 55 de 1985 y otras disposiciones. Recuperado el 3 de noviembre de 2017, en http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC_CONTENTIDO/INPEC%20INSTITUCION/INPEC_HOY/LEYES/LEY%201709%20DEL%2020%20DE%20ENERO%20DE%202014%20Small.pdf

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2016). Lineamientos subdirección de atención psicosocial 2016. Bogotá. D.C.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2017). Informe estadístico. Recuperado el 3 de noviembre de 2018, en http://186.155.5.18:8080/jasperserver-pro/dashboard/viewer.html?ANNO=2018&MES=08&ID_REGIONAL=100&ID_DEPARTAMENTO=11001000#/public/Delitos/Dashboards/Delitos_Departamento

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2018). Informe estadístico. Recuperado el 3 de noviembre de 2018, en <http://www.inpec.gov.co/web/guest/estadisticas-/tableros-estadisticos>

Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Desclee de Brower: Bogotá.

Kohlberg, L., Power, C. & Higgins, A. (1997). *La educación moral según Lawrence Kohlberg*. Gedisa: Bogotá.

Lafuente, C. & Marín, A. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (64), 5-18. Recuperado el 10 de diciembre de 2016, en <http://www.redalyc.org/pdf/206/20612981002.pdf>

López, A.M., Moncada, D.C., Montoya, M & Salazar, O. (2012). La investigación como práctica formativa. *Poiésis*, (23), 1-8. Recuperado el 10 de agosto de 2018, en <http://funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/325/298>

- López, G., & García, E. (2005). Calidad de vida y medio ambiente. La psicología ambiental. *Universidades*, (30), 9-16. recuperado el 21 de octubre 2018 en <http://www.redalyc.org/html/373/37303003/>
- Mardones, J.M. & Ursua, N. (1994). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. Fontamara: México. Recuperado el 15 de agosto de 2018, en <https://doctoradohumanidades.files.wordpress.com/2015/04/mardones-y-ursua-filosofc3ada-de-las-ciencias-humanas-y-sociales.pdf>
- Mondragón, A. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Corporación Universitaria Iberoamericana*, (8), 98-104. Recuperado el 22 de agosto de 2018, en <https://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/Rmcientifico/article/view/739/645>
- Martínez, L.N. (1995) Perfil, rol y formación del psicólogo jurídico. *Papeles del psicólogo*, (63). Recuperado el 29 de octubre de 2016, en <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=692>
- Martínez, R. Tuya, P. Martínez, M. Pérez, A. & Cánovas, A. (2009). El coeficiente de correlación de los rangos de Spearman caracterización. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(2) Recuperado en 27 de agosto de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729519X2009000200017&lng=es&tlng=es
- Méndez, J. (2015). *Apropiación del decreto 1290 por parte de los docentes y estudiantes de la institución educativa departamental La Aurora, en los procesos de enseñanza y aprendizaje*. Tesis de maestría. Universidad Santo Tomas. Recuperado el 10 de agosto de

2018, en
<http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4692/Mendezjimmy2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (1994). Decreto 407 de 1994. Recuperado el 19 de diciembre de 2016, en http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_col_dec_407_sp.pdf

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2013). Análisis del ciclo criminal en tráfico, fabricación o porte de estupefacientes 2008-2012. Recuperado el 7 de noviembre de 2017, en <https://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/oferta/estudios/OF05010812-analisis-ciclo9criminal-traffic-fabricacion-porte-estupefacientes.pdf>

Molina, L.M. y Arbeláez, S.A. (2014). *Influencia del vínculo familiar en el proceso de resocialización de las mujeres reclusas en el establecimiento Penitenciario y carcelario Coiba/ Picalaña, Ibagué-Tolima*. Tesis de grado. Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Recuperado el 16 de marzo de 2017, en <http://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/2632/1/1110519180.pdf>

Montero, M. (2006). *Hacer para Transformar, Método de la psicología comunitaria*. Argentina: Paidós S.A.

Moreno, M. & Sastre, G. (2003). La construcción del razonamiento moral: el sentimiento de culpa. *Anuario de Psicología*, 34(2), 191-201. Recuperado el 21 de noviembre de 2017, en <http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/viewFile/61735/88520>

Moreno, R. (2010). Estilos de apego en el profesorado y percepción de sus relaciones con el alumnado. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 27 de diciembre de 2016, en <http://eprints.ucm.es/11580/1/T32256.pdf>

Morris, C.G. y Maisto, A.A. (2001). Introducción a la psicología. Pearson Educación. Recuperado el 12 de febrero de 2017, en https://books.google.com.co/books?id=5S1dyNo96zUC&pg=PA370&dq=vinculo+entre+madre+e+hijo+apego&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjZ1caBz4TSAhVBPiYKHV_uCD0Q6AEISDAJ#v=onepage&q=vinculo%20entre%20madre%20e%20hijo%20apego&f=false

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2016). Informe mundial sobre las drogas. Recuperado el 12 de octubre de 2016, en https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución. 217 A (3), 1-5*. Paris, Francia. Recuperado el 30 de noviembre de 2016, en http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/carceles/1_Universales/B%E1sicos/1_Generales_DH/1_Declaracion_Universal_DH.pdf

Pacanchique, K.A. (2016). La medida empática: Análisis de la disposición empática de reclusos de COMEB, Colombia. Tesis de grado. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado el 19 de noviembre de 2017, en

http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/4374/TP_PacanchiqueJimenezKatherineAlexandra_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Padilla, J.A., Díaz-Loving, R. (2016) Evaluación del apego en adultos: construcción de una escala con medidas independientes. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21, (2), 161-168. Recuperado el 24 de octubre de 2018, en <http://www.redalyc.org/pdf/292/29248181006.pdf>

Palma, C. (2011). Delito y sobrevivencia: las mujeres que ingresan a la cárcel el buen pastor en costa rica por tráfico de drogas. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 37, 245-269. Recuperado el 4 de noviembre de 2017, en <http://www.redalyc.org/pdf/152/15237016010.pdf>

Palmer, E.J. (2000). Sociomoral reasoning, perceptions of parenting and self-reported delinquency in adolescents. *Cognitive Psychology*, 15(1), 85-100. Recuperado el 6 de noviembre de 2017, en [http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/1099-0720\(200101/02\)15:1%3C85::AID-ACP691%3E3.0.CO;2-6/full](http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/1099-0720(200101/02)15:1%3C85::AID-ACP691%3E3.0.CO;2-6/full)

Peña, M.E. (2010). *Conducta antisocial en adolescentes: factores de riesgo y de protección*. Universidad Complutense De Madrid Facultad De Psicología. Recuperado el 21 de octubre de 2018, en <https://eprints.ucm.es/12024/1/T28264.pdf>

Pereira, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 15-29. Recuperado el 10 de agosto de 2018, en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3683544.pdf>

Pérez, I.R. & Dussán, M.M. (2009). Validación de la prueba Defining Issues Test con estudiantes de Medicina en la Universidad del Rosario, en Colombia. *Revista Electrónica de*

- Investigación Educativa*, 11(1). Recuperado el 13 de octubre de 2016, en <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/224/773>
- Pérez, L.T. & Pinzón, X. (2009). Factores psicosociales asociados a la conducta delictiva de los internos condenados por homicidio recluidos en la cárcel de máxima seguridad de Combita (Boyacá). *Revista virtual universidad católica del norte*, (26), 1-29. Recuperado el 2 de marzo de 2016, en <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194215516008.pdf>
- Piaget, P. (1984). *El criterio moral en el niño*. Ediciones Martínez Roca: España. Recuperado el 22 de diciembre de 2016, en https://www.nodo50.org/filosofem/IMG/pdf/piage_el_criterio_moral_en_el_nino.pdf
- Pinedo, J.R. y Santelices, M.P. (2006). Apego adulto: Los Modelos Operantes Internos y la Teoría de la Mente. *Terapia Psicológica*, 24(2), 201-209. Recuperado el 19 de diciembre de 2016, en <http://www.redalyc.org/pdf/785/78524210.pdf>
- Ramírez, M. (2005). PADRES Y DESARROLLO DE LOS HIJOS: PRACTICAS DE CRIANZA. *Estudios Pedagógicos*, XXXI (2), 167-177 recuperado el 21 de octubre 2018 en <http://www.redalyc.org/pdf/1735/173519073011.pdf>
- Ramírez, J., González, A., & Moscoso. (2012). Mujeres Delincuentes en Colombia: Una aproximación a su caracterización y visibilización. *Centro de recursos para el análisis de conflictos*,(17),1-17.Recuperado el 26 de septiembre de 2018,en https://www.cerac.org.co/assets/pdf/Other%20publications/CERAC_WP_17.pdf
- Redondo, S., & Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28 (3), 147-156. Recuperado el 20 de noviembre de 2018, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77828302>

- Rendón, E., & Rodríguez, R. (2016). La importancia del vínculo en la infancia: entre el psicoanálisis y la neurobiología. *Revista Ciencias de la Salud*, 14(2), 261-281 Recuperado el 10 de noviembre de 2017, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56245910011>
- Richaud, M. (2009). Influencia del Modelado de los Padres sobre el Desarrollo del Razonamiento Prosocial en los/las Niños/as. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(1), 187-198. Recuperado el 7 de noviembre de 2017, en <http://www.redalyc.org/pdf/284/28411918021.pdf>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49. Recuperado el 22 de julio de 2018, en <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v18n52/v18n52a4.pdf>
- Rygaard, N.P. (2005). *el niño abandonado*. Gedisa: Colombia.
- Sánchez, M. (2004). La mujer en la teoría criminológica. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, (20), 240-266. Recuperado el 26 de septiembre de 2018, en <http://www.redalyc.org/pdf/884/88402011.pdf>
- Sánchez, P., Pulido, J., Amado, D., Sánchez, D. & Leo, F. (2014). Percepción de la conducta de los padres en los comportamientos antisociales mostrados por los jóvenes participantes de deportes colectivos. *Universitas Psychologica*, 13 (1). Recuperado el 7 de noviembre de 2017, en <http://www.redalyc.org/pdf/647/64730432025.pdf>
- Sánchez, P.V. (2012). La experiencia vinculante afectiva del sujeto adolescente infractor. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 453-465. Recuperado el 29 de octubre de 2017, en <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/download/618/340>.

- Schwartz, L.E. (1979). El concepto de estadio en la teoría epistemológica de Jean Piaget. *Revista de Psicología*, 7, 44-46. Recuperado el 29 de diciembre de 2016, en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2434/pr.2434.pdf
- Shaver, P.R. & Mikulincer, M. (2012). *The social psychology of morality: Exploring the causes of good and evil*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Smetana, J. (2010). The Role of Parents in Moral Development: A social domain analysis. *Journal of Moral Education*, (28), 311-321. Recuperado el 5 de noviembre de 2018, en <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/030572499103106>
- Sobral, J., Romero, E., Luengo, Á. & Marzoa, J. (2000). Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de los efectos contextuales. *Psicothema*, 12(4), 661-670. Recuperado el 29 de octubre de 2017, en <http://www.redalyc.org/pdf/727/72712423.pdf>
- Sture, J. (2013). *On the Dual Uses of Science and Ethics: Principles, Practices, and Prospects*. ANU Press. Recuperado el 8 de noviembre de 2017, en <http://www.jstor.org/stable/j.ctt5hgz15.12>
- UNESCO. (2008). *Panorama global de desarrollo moral para una paz duradera en el mundo*. Consejo ejecutivo. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado el 8 de noviembre de 2017, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001627/162713s.pdf>
- Universidad de Cundinamarca. (2016). *Líneas de investigación*. Facativá, Colombia: Política de investigación del programa de psicología. Recuperado el 15 de abril de 2016, en <http://www.investigaciones.unicundi.edu.co/sitioweb/index.php/lineas-de-investigacion>

- Urrego T, Y., & Restrepo, J., & Pinzón, S., & Acosta, J., & Díaz, M., & Bonilla, C. (2014). Vínculo afectivo en pares y cognición social en la infancia intermedia. *International Journal of Psychological Research*, 7(2), 51-63. Recuperado el 10 de noviembre de 2017, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299032684006>
- Urrego, Y., Restrepo, J., Pinzón, S., Acosta, J., Díaz, M. & Bonilla, C. (2014). Vínculo afectivo en pares y cognición social en la infancia intermedia. *International Journal of Psychological Research*, 7(2), 51-63. Recuperado el 10 de noviembre de 2017, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299032684006>
- vásquez, C. (2003). *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas*, Colex, Madrid. Recuperado el 21 de octubre, en https://www2.uned.es/dpto_pen/delincuencia-juv/documentos/delincuencia/teorias-criminologicas.pdf
- Vildosola, X. (2009). Las actitudes de profesores y estudiantes y la influencia de factores de aula en la transmisión de la naturaleza de la ciencia en la enseñanza secundaria. (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona. Barcelona. España. Recuperado el 23 de marzo de 2018, en https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1325/XVT_TESIS.pdf
- Villanueva, I., Pérez, O., Peña, F. & Avellaneda, Y. (2007). Razonamiento moral en adolescentes homicidas ubicados en el centro de reeducación del menor infractor El Oasis de Barranquilla. *Psicogente*, 10(18), 129-148. Recuperado el 21 de noviembre de 2017, en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6113751.pdf>.
- Villarroel, G., & Sánchez, X. (2002). Relación familia y escuela: un estudio comparativo en la ruralidad. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, (28), 123-141 Recuperado el 10 de noviembre de 2017, en <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052002000100007>

Wasilewska, E. (2016). *El desarrollo moral en la infancia*. Universidad de Valladolid, facultad de educación de Segovia, Grado en Educación Infantil. Recuperado el 23 de octubre de 2018, en <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/17764/1/TFG-B.891.pdf>

White, F. & Matawie, K. (2004). Parental Morality and Family Processes as Predictors of Adolescent Morality. *Journal of Child and Family Studies*, (13), 219-23. Recuperado el 5 de noviembre de 2018, en <https://link.springer.com/article/10.1023/B:JCFS.0000015709.81116.ce>

Anexos.

Anexo 1. Cuestionario de opinión sobre problemas sociales.

CUESTIONARIO DE OPINIÓN SOBRE PROBLEMAS SOCIALES¹**Cuaderno de instrucciones**

Este cuestionario tiene la finalidad de ayudarnos a comprender cómo piensan las personas sobre problemas sociales. Las personas tienen diferentes opiniones acerca de lo que es correcto o incorrecto, justo o injusto. En las situaciones presentadas en este cuestionario no hay respuestas 'correctas' o exactas en la forma en que los problemas de matemáticas tienen respuestas exactas. Queremos que nos diga lo que usted piensa acerca de varias historias en las que se presenta un problema.

Lo que Usted responda no tendrá ninguna consecuencia en su situación académica, los resultados serán procesados en un computador con el fin de encontrar datos estadísticos que permitan a la Universidad ofrecer mejores programas para la formación integral de sus estudiantes.

Para ilustrar el procedimiento a continuación se presenta un ejemplo:

LUIS Y EL CARRO

Luis Rodríguez está pensando en comprar un carro. Está casado, tiene dos niños pequeños y gana un sueldo promedio. El carro que compre será el único de la familia, se usará principalmente para ir al trabajo y transportar a la familia en la ciudad y, en algunas ocasiones, para salir de vacaciones. Al tratar de decidir qué carro comprar, Luis se dio cuenta de que hay algunas cosas o cuestiones que tiene que tomar en cuenta para juzgar su importancia. Por ejemplo: ¿Deberá comprar un carro grande pero usado o uno nuevo pero pequeño por más o menos el mismo precio? También ha pensado en otras cuestiones.

Sabemos que este no es un problema social, pero ayuda a ejemplificar las instrucciones. En las historias de problemas sociales que contiene este cuestionario usted va a expresar sus opiniones en tres secciones diferentes, según se explica a continuación:

PRIMERA SECCION: exprese su opinión acerca de lo que la persona debe hacer. Si se inclina por una acción u otra, indíquelo aunque no esté completamente seguro (a). Si no se inclina por alguna, marque el círculo de "no puedo decidir".

SEGUNDA SECCION: lea cada uno de los enunciados numerados del 1 al 12 y reflexione en la cuestión que el enunciado señala. Si piensa que la cuestión es fundamental para tomar una decisión en cualquier sentido, marque la opción de muchísima importancia. Si piensa que el asunto no es importante o que no tiene sentido para usted, entonces marque ninguna importancia. Si un enunciado es importante, pero no fundamental marque mucha, alguna o poca dependiendo de cuánta importancia piensa que tiene. Puede marcar varios enunciados con el mismo nivel de importancia.

TERCERA SECCION: después de indicar la importancia de cada cuestión, usted va a elegir el enunciado más importante de todos basándose en la importancia que ya les dio antes, aunque no haya considerado ninguno como de muchísima importancia. Después elija el segundo en orden de importancia, luego el tercero y finalmente el cuarto. Asegúrese de tener en cuenta la importancia que registró en la segunda sección.

¹ Derechos reservados, James Rest (1979), Universidad de Minnesota. Traducción y adaptación: Gustavo Muñoz y Bonifacio Barba, Universidad Autónoma de Aguascalientes. Adaptación colombiana: Isabel Pérez-Olmos y Mónica Dussán, Facultad de Medicina, Universidad del Rosario.

Apliquemos lo anterior al problema de Luis: se trata primero de recomendar lo que debe hacer y luego indicar la importancia de las cuestiones que debe considerar al tomar la decisión. Observe cómo se procede siguiendo las tres etapas:

PRIMERA SECCION: ¿qué debe hacer Luis?

O Comprar un carro nuevo O Comprar un carro usado O No puedo decidir.

SEGUNDA SECCION: ¿qué importancia tiene cada cuestión?

1. Que la tienda de carros esté en la misma cuadra donde vive Luis
2. Si un carro usado sería a la larga más económico que uno nuevo
3. Que el carro sea verde, que es el color favorito de Luis
4. Que la pulgada cúbica de desplazamiento sea de al menos 200
5. Si un carro grande, espacioso, sería mejor que uno pequeño
6. Que los corrimientos frontales sean diferenciales

H O J A D E R E S P U E S T A S						
IMPORTANCIA	1	2	3	4	5	6
Muchísima	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mucha	<input type="radio"/>					
Alguna	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Poca	<input type="radio"/>					
Ninguna	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Note usted que el primer enunciado fue considerado sin importancia; el segundo fue considerado como un asunto fundamental, de muchísima importancia para tomar una decisión; el tercero fue considerado como moderadamente importante o que tiene alguna importancia; en el cuarto, la persona que contestó no tenía claro si 200 era bueno o no, por lo que marcó "ninguna"; el quinto enunciado fue también juzgado de muchísima importancia y, por último, se consideró que el sexto no tenía sentido, por lo que también se contestó "ninguna".

TERCERA SECCION: con base en las respuestas de la sección anterior se elige el enunciado más importante de todos y se marca su número; luego se elige el segundo más importante, y así sucesivamente el tercero y el cuarto.

H O J A D E R E S P U E S T A S						
	1	2	3	4	5	6
Enunciado más importante	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Segundo enunciado en importancia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tercer enunciado en importancia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cuarto enunciado en importancia.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Observe que al contestar la tercera sección el enunciado más importante es uno de los que fueron marcados con muchísima importancia. Para decidir entre los enunciados 2 y

5, se debe volver a leerlos y elegir uno de ellos como el más importante y el otro como segundo en importancia, hasta señalar los cuatro más importantes. A continuación se presenta la primera historia que contiene un problema social. Léala y registre luego sus opiniones de cada sección en la hoja de respuestas. Después de señalar los cuatro enunciados más importantes de la primera historia, regrese al texto y lea la segunda de ellas y registre sus respuestas en las tres secciones como en la primera historia. Así atenderá luego la tercera historia.

Recuerde: al registrar sus respuestas asegúrese de llenar por completo los óvalos, que la marca quede oscura y borrar perfectamente en caso de que tenga que hacer correcciones. Use sólo el lápiz # 2.5 (firme) para registrar sus respuestas.

1ª. HISTORIA: ARMANDO Y LA MEDICINA

En una ciudad colombiana, una mujer estaba a punto de morir debido a un tipo especial de cáncer. Había una medicina que los doctores pensaban que podía salvarla. Era una medicina que un fabricante de medicinas de la misma ciudad había descubierto recientemente. La medicina era costosa de preparar, pero el farmacéutico cobraba diez veces más de lo que costaba hacerla. Gastaba 2.000 pesos y cobraba 20.000 por una pequeña cantidad de la medicina. El esposo de la mujer enferma, Armando, fue con todos los que conocía para conseguir el dinero, pero sólo pudo reunir 10.000 pesos; la mitad del costo de la medicina. Le dijo al farmacéutico que su esposa se estaba muriendo y le pidió que se la vendiera más barata, o que lo esperara para después pagarle, pero el fabricante dijo: "No, a mí me costó descubrir esta medicina y voy a sacarle todo el dinero que pueda".

Armando estaba a punto de desesperarse y comenzó a pensar en entrar a la tienda del hombre y robar el medicamento para dárselo a su esposa.

PRIMERA SECCION: ¿Debe Armando robar la medicina?

SEGUNDA SECCION: ¿Qué importancia tiene cada una de las cuestiones siguientes?

1. Las leyes de la comunidad están para ser respetadas.
2. ¿No es natural que un esposo que ama a su mujer cuide de ella tanto hasta el punto de robar para ayudarla?
3. ¿Correrá Armando el riesgo de que le disparen como ladrón o a ir a la cárcel por la ayuda que puede obtener robando la medicina?
4. Que Armando sea un luchador profesional o tenga mucha influencia con los luchadores profesionales.
5. Si Armando roba para bien de sí mismo o lo hace únicamente para ayudar a otra persona.
6. Si los derechos del que inventó la medicina han de ser respetados.
7. Si la esencia de vivir incluye y rodea la terminación de morir, social e individualmente.
8. ¿Qué valores son la base para regular el modo en que la gente actúa en su relación con los otros?
9. Si se va a permitir al farmacéutico ampararse en una ley injusta que de todos modos sólo protege a los ricos.

10. La ley en este caso atiende el más básico de los derechos de cualquier miembro de la sociedad.
11. Si el farmacéutico merece ser robado por ser tan ambicioso y cruel.
12. ¿Robar en casos como éste traerá o no un bien mayor para toda la sociedad?

TERCERA SECCION: Con base en sus opiniones de la sección anterior elija **las cuatro cuestiones más importantes**, ordenándolas de la primera a la cuarta.

2ª. HISTORIA: EL PERIODICO ESCOLAR

Alfredo, un estudiante de bachillerato, quería publicar un periódico hecho en su mismo colegio, de modo que pudiera expresar muchas de sus opiniones. Quería hablar en contra del uso de armas en disputas internacionales y también en contra de algunas reglas del colegio, como la de prohibir a los hombres usar el cabello largo. Para iniciar su periódico, Alfredo pidió permiso a la dirección. El director le dijo que estaba bien, siempre y cuando Alfredo se comprometiera a llevarle todos los artículos para que los aprobara antes de su publicación. Alfredo aceptó y llevó varios artículos para que fueran aprobados. El director los aprobó todos y Alfredo publicó dos números del periódico en las siguientes dos semanas.

Sin embargo, el director no esperaba que el periódico de Alfredo llamara tanto la atención. Los estudiantes estaban tan entusiasmados con el periódico que empezaron a organizar protestas en contra de la prohibición de llevar el pelo largo y de otras reglas de la escuela. Varios padres de familia se enojaron y se opusieron a las opiniones de Alfredo; le llamaron por teléfono al director y le dijeron que el periódico era antipatriótico y que no debía publicarse. Como resultado del creciente descontento, el director le ordenó a Alfredo que dejara de publicar el periódico diciéndole que la razón para suspenderlo era que sus actividades estaban interrumpiendo el trabajo del colegio.

PRIMERA SECCION: ¿Debe el director suspender el periódico?

SEGUNDA SECCION: ¿Qué importancia tiene cada una de las cuestiones siguientes?

1. ¿Es el director más responsable ante los estudiantes o ante los padres?
2. ¿Autorizó el director el periódico por largo tiempo o prometió aprobar expresamente cada uno de los números a su debido tiempo?
3. ¿Empezarán los estudiantes a protestar aún más si el director suspende el periódico?
4. Cuando el bienestar del colegio está amenazado, ¿tiene derecho el director a dar órdenes a los estudiantes?
5. ¿Tiene el director la libertad para decir "no" en este caso?
6. Si el director suspende el periódico, ¿estará evitando la discusión amplia de problemas importantes?
7. La orden del director hará que Alfredo pierda la confianza en el director mismo.
8. Si Alfredo fue realmente leal a su escuela y patriota en relación con su país.
9. ¿Qué efecto tendrá la suspensión del periódico en la formación del juicio y del pensamiento crítico de los estudiantes?
10. Si Alfredo estaba violando de alguna manera los derechos de otros al publicar

sus propias opiniones.

11. Si el director debería dejarse influir por algunos padres enojados, siendo él quien conoce mejor lo que está pasando en la escuela.

12. Si Alfredo estaba usando el periódico para producir odio y descontento.

TERCERA SECCION: Con base en sus opiniones de la etapa anterior elija **las cuatro cuestiones más importantes**, ordenándolas de la primera a la cuarta.

3ª, HISTORIA: EL DILEMA DEL MEDICO

Una mujer estaba muriendo de cáncer, el cual no podía ser curado y solo le quedaban aproximadamente seis meses de vida. Ella sentía un terrible dolor, pero estaba tan débil que una dosis suficiente de analgésico como la morfina podría acelerar su muerte. Ella estaba delirante y casi loca por el dolor, y en sus periodos de calma, le pedía al doctor que le diera la suficiente dosis de morfina para matarla. Ella le dijo que no podía resistir el dolor y que de todas formas iba a morir en unos pocos meses.

PRIMERA SECCION: ¿Qué debería hacer el médico?

SEGUNDA SECCION: ¿Qué importancia tiene cada una de las cuestiones siguientes?

1. ¿Si la familia de la mujer está a favor de dar o no la sobredosis?
2. ¿Está el médico, al igual que todos los demás, regido por las mismas leyes en las que al darle una sobredosis sería lo mismo que matarla?
3. ¿Si las personas estarían mucho mejor sin que la sociedad reglamente sus vidas e incluso sus muertes?
4. ¿Si el doctor pudiera hacer que esto pareciera un accidente?
5. ¿Tiene el estado el derecho de forzar la continuidad de la existencia de aquellos que no quieren vivir?
6. ¿Cuál es el valor de la muerte ante la perspectiva de la sociedad en los valores personales?
7. ¿Siente el médico empatía por el sufrimiento de la mujer o atiende más a lo que la sociedad podría pensar?
8. El ayudar a terminar la vida de otra persona puede llegar a ser un acto responsable de cooperación.
9. ¿Debe ser Dios el único en decidir cuándo la vida de una persona debe terminar?
10. ¿Qué valores el médico ha definido para si mismo en su propio código personal de conducta?
11. ¿Puede la sociedad permitir que cualquier persona termine con su vida cuando ella misma quiera?
12. ¿Puede la sociedad permitir los suicidios o causar muertes por compasión y aun así proteger las vidas de los individuos que desean vivir?

TERCERA SECCION: Con base en sus opiniones de la sección anterior elija **las cuatro cuestiones más importantes**, ordenándolas de la primera a la cuarta.

HOJAS DE RESPUESTAS

Código UR: _____

1. Edad en años cumplidos:

15	<input type="radio"/>	21	<input type="radio"/>
16	<input type="radio"/>	22	<input type="radio"/>
17	<input type="radio"/>	23	<input type="radio"/>
18	<input type="radio"/>	24	<input type="radio"/>
19	<input type="radio"/>	25	<input type="radio"/>
20	<input type="radio"/>	MAS	<input type="radio"/>

2. Género:

F	<input type="radio"/>	M	<input type="radio"/>
---	-----------------------	---	-----------------------

3. Semestre en curso

I	<input type="radio"/>	VI	<input type="radio"/>
II	<input type="radio"/>	VII	<input type="radio"/>
III	<input type="radio"/>	VIII	<input type="radio"/>
IV	<input type="radio"/>	IX	<input type="radio"/>
V	<input type="radio"/>	X	<input type="radio"/>

4. Ocupación del padre:

Trabajador dependiente	<input type="radio"/>
Trabajador independiente	<input type="radio"/>
Trabajador informal	<input type="radio"/>
Desempleado	<input type="radio"/>
Pensionado	<input type="radio"/>
Otra	<input type="radio"/>

5. Ocupación de la madre:

Trabajador dependiente	<input type="radio"/>
Trabajador independiente	<input type="radio"/>
Trabajador informal	<input type="radio"/>
Desempleado	<input type="radio"/>
Pensionado	<input type="radio"/>
Otra	<input type="radio"/>

6. Escolaridad del padre:

Primaria	<input type="radio"/>
Secundaria	<input type="radio"/>
Universitaria	<input type="radio"/>
Postgrado	<input type="radio"/>
Doctorado	<input type="radio"/>

7. Escolaridad de la madre

Primaria	<input type="radio"/>
Secundaria	<input type="radio"/>
Universitaria	<input type="radio"/>
Postgrado	<input type="radio"/>
Doctorado	<input type="radio"/>

8. Práctica religiosa personal

SI	<input type="radio"/>	NO	<input type="radio"/>
----	-----------------------	----	-----------------------

9. Participación activa en grupos sociales

SI	<input type="radio"/>	NO	<input type="radio"/>
----	-----------------------	----	-----------------------

Anexo 2. Solicitud de permiso para el Cuestionario de Opinión sobre Problemas Sociales

(COPS)



Facatativá, 2017-04-17

Doctoras
ISABEL REGINA PEREZ OLMOS
MÓNICA MARÍA DUSSÁN BUITRAGO
Faculta de Medicina
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Bogotá
E. S. M.

Asunto: Presentación de estudiantes de la Universidad de Cundinamarca para la solicitud de permiso de la prueba Defining Issues Test (COPS).

Respetadas Doctoras Isabel Pérez y Mónica Dussán:

Reciban un cordial saludo.

Yo, Rafael Leonardo Cortes Lugo, Psicólogo, identificado con C.C. no. 91525186 y tarjeta profesional no. 104397, de manera atenta presento a las estudiantes Yizeth Carolina Restrepo Hernández, identificada con C.C. 1000349270 con código estudiantil no. 440213156, y Leidy Viviana Salcedo Ramírez, identificada con C.C. 1070974191 con código estudiantil no. 440213162, estudiantes del programa de Psicología de la Universidad de Cundinamarca de la extensión de Facatativá, quienes actualmente cursan noveno semestre y se encuentran en la realización de su proyecto de grado titulado "*relación entre desarrollo moral y vínculo afectivo en mujeres condenadas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes de una reclusión de Bogotá*", quienes se encuentran bajo mi asesoría y tienen mi aval para la aplicación de los instrumentos a utilizar para la recolección de los datos y posterior análisis para entrega de resultados de la investigación.

En este sentido aprovecho respetuosamente para hacer la solicitud de la utilización de la prueba *Defining Issues Test (COPS)*, la cual fue validada por Uds. y nos servirá para poder recoger los datos e información de acuerdo a la variable para el proyecto de investigación en curso. Aclaro, que de acuerdo a las leyes y normas, se respetará los derechos de autor y la debida citación en las referencias del documento, así como también enviar el proyecto terminado con los resultados y discusión para que pueda ser revisado por Uds.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 – 8673826
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mall.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2

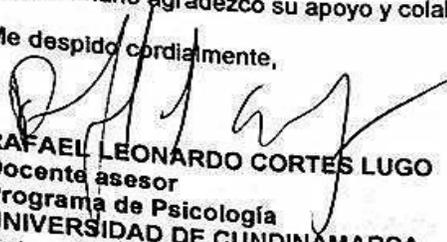


UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

-EXTENSIÓN FACATATIVA-

De antemano agradezco su apoyo y colaboración para las estudiantes en formación.

Me despido cordialmente,



RAFAEL LEONARDO CORTES LUGO
Docente asesor
Programa de Psicología
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Extensión Facatativá

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 - 8673826
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Anexo 3. Impresiones de pantalla de correos electrónicos evidenciando la autorización para uso del COPS.

De: Isabel Regina Perez Olmos <isabel.perez@urosario.edu.co>
Enviado: jueves, 26 de enero de 2017 12:24 p. m.
Para: carolina restrepo; monimad@msn.com
Asunto: Re: Solicitud de permiso para uso de instrumento de evaluación

Estimada Carolina, gracias por el interés en investigar tan importante tema especialmente en nuestro país.

Me parece importante que puedas realizar tu proyecto de investigación, por favor debes enviarnos una carta de presentación del profesor que dirige tu tesis de grado y una copia del protocolo de la investigación.

También envíame tus números de teléfono y dirección de residencia/trabajo/estudio para contactarte y revisar la mejor manera de facilitar un encuentro,

Cordial saludo,

Isabel Pérez-Olmos

De: carolina restrepo <carolina_restrepoh@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 25 de enero de 2017 8:06:39 p. m.
Para: Isabel Regina Perez Olmos; monimad@msn.com
Asunto: RV: Solicitud de permiso para uso de instrumento de evaluación

De: carolina restrepo <carolina_restrepoh@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 18 de enero de 2017 7:13 p. m.
Para: isabel.perez@urosario.edu.co; monimad@msn.com
Asunto: Solicitud de permiso para uso de instrumento de evaluación

De: Isabel Regina Perez Olmos <isabel.perez@urosario.edu.co>
Enviado: mié 17/05, 8:53 a.m.
Usted: Isabel Regina Perez Olmos (isabel.perez@urosario.edu.co)

Respondiste el 17/05/2017 8:07 p.m..

Buenos días Carolina, una vez revisado los documentos enviados, te confirmo el consentimiento para el uso del instrumento Cuestionario de Opinión sobre Problemas sociales (COP) adaptado en la Escuela de Medicina de la Universidad del Rosario.

Por favor tener presente que para preservar los derechos de autor, los autores de la investigación, en su respectivo protocolo de investigación, y en las publicaciones y divulgaciones, que sean producto del estudio deben hacer la respectiva referencia bibliográfica del estudio publicado por nosotras en la que se divulga la adaptación y validación del instrumento COP, derivado del DIT, que fue realizado en su momento en la Universidad del Rosario.

Para poder hacer la entrega del material, del cual tengo ejemplar sólo en medios físicos, debo sacarle fotocopias y anillado, cuyos costos corren por cuenta de ustedes, si están de acuerdo puedo adelantar ese proceso, y les envío el valor el cual deberán cancelar en efectivo en el momento de su entrega en Bogotá.

Quien y cuando podrían recogerlo en Bogotá?

Quedo pendiente de su respuesta, sugerencias y confirmación. Cualquier novedad, no duden en comunicarla,

Cordial saludo,

Isabel Perez-Olmos

Anexo 4. Instrumento de lazos parentales. Parental Bonding Instrument (PBI)**Instrumento de Lazos Parentales (P.B.I)**

(Parker, Tuplin & Brown, 1979) (Adaptado por Vallejo, Villada & Zambrano, 2007)

INSTRUCCIONES

Este cuestionario incluye una lista de algunas actitudes y conductas de los padres. Responda dentro del paréntesis con base en como usted recuerde a su **padre** hasta la edad de 16 años.

3= Siempre pasaba
 2= Algunas veces pasaba
 1= Rara vez pasaba
 0= Nunca pasaba

	PADRE
1. Hablaba conmigo en voz cálida y amigable.	()
2. No me ayudaba tanto como yo lo necesitaba.	()
3. Me dejaba hacer cosas que me gustaba hacer.	()
4. Parecía emocionalmente frío conmigo.	()
5. Parecía entender mis problemas y preocupaciones.	()
6. Era cariñoso conmigo.	()
7. Le gustaba que yo tomara mis propias decisiones.	()
8. No quería que yo creciera.	()
9. Trataba de controlar todo lo que yo hacía.	()
10. Invadía mi intimidad.	()
11. Disfrutaba hablar conmigo.	()
12. Frecuentemente me sonreía.	()
13. Tendía a consentirme.	()
14. Parecía que no entendía lo que yo quería o necesitaba.	()
15. Me dejaba tomar mis propias decisiones.	()
16. Me hacía sentir que no me quería.	()
17. Podía hacerme sentir mejor cuando yo estaba disgustado/a.	()
18. No hablaba mucho conmigo.	()
19. Trataba de hacer sentir dependiente de él.	()
20. Sentía que no podía cuidar de mi mismo/a, si no estaba cerca.	()
21. Me daba tanta libertad como yo quería.	()
22. Me dejaba salir a menudo, cuando yo quería.	()
23. Fue sobreprotector conmigo.	()
24. No me alababa.	()
25. Me dejaba vestir como yo quería.	()

Instrumento de Lazos Parentales (P.B.I)

(Parker, Tuplin & Brown, 1979) (Adaptado por Vallejo, Villada & Zambrano, 2007)

INSTRUCCIONES

Este cuestionario incluye una lista de algunas actitudes y conductas de los padres.
 Responda dentro del paréntesis con base en como usted recuerde a su **madre** hasta la edad de 16 años.

- 3= Siempre pasaba
 2= Algunas veces pasaba
 1= Rara vez pasaba
 0= Nunca pasaba

MADRE

- | | |
|---|-----|
| 1. Hablaba conmigo en voz cálida y amigable. | () |
| 2. No me ayudaba tanto como yo lo necesitaba. | () |
| 3. Me dejaba hacer cosas que me gustaba hacer. | () |
| 4. Parecía emocionalmente fría conmigo. | () |
| 5. Parecía entender mis problemas y preocupaciones. | () |
| 6. Era cariñosa conmigo. | () |
| 7. Le gustaba que yo tomara mis propias decisiones. | () |
| 8. No quería que yo creciera. | () |
| 9. Trataba de controlar todo lo que yo hacía. | () |
| 10. Invadía mi intimidad. | () |
| 11. Disfrutaba hablar conmigo. | () |
| 12. Frecuentemente me sonreía. | () |
| 13. Tendía a consentirme. | () |
| 14. Parecía que no entendía lo que yo quería o necesitaba. | () |
| 15. Me dejaba tomar mis propias decisiones. | () |
| 16. Me hacía sentir que no me quería. | () |
| 17. Podía hacerme sentir mejor cuando yo estaba disgustado/a. | () |
| 18. No hablaba mucho conmigo. | () |
| 19. Trataba de hacerme sentir dependiente de ella. | () |
| 20. Sentía que no podía cuidar de mi mismo/a, si no estaba cerca. | () |
| 21. Me daba tanta libertad como yo quería. | () |
| 22. Me dejaba salir a menudo, cuando yo quería. | () |
| 23. Fue sobreprotectora conmigo. | () |
| 24. No me alababa. | () |
| 25. Me dejaba vestir como yo quería. | () |

Anexo 5. Carta de presentación de estudiantes ante el INPEC.



Facatativá, 2017-04-07

Señores
Dirección de Atención y Tratamiento
INPEC
Bogotá
E. S. M.

Asunto: Presentación de estudiantes y aval de aplicación para proyecto de trabajo de grado

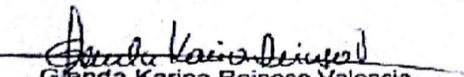
Respetados Señores de la Dirección de Atención y Tratamiento del INPEC:

Reciban un cordial saludo.

Presento a las estudiantes Yizeth Carolina Restrepo Hernández, identificada con C.C. 1000349270 con código estudiantil no. 440213156, y Leidy Viviana Salcedo Ramírez, identificada con C.C. 1070974191 con código estudiantil no. 440213162, estudiantes del programa de Psicología de la Universidad de Cundinamarca de la extensión de Facatativá, quienes actualmente cursan noveno semestre y se encuentran en la realización de su proyecto de grado titulado "*Relación entre desarrollo moral y vínculo afectivo en mujeres condenadas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes de una reclusión de Bogotá*", asesorado por el docente del programa, Rafael Leonardo Cortes Lugo, Psicólogo, identificado con C.C. no. 91525186 y tarjeta profesional no. 104397, quien dio el aval para la aplicación de los instrumentos a utilizar para la recolección de los datos y posterior análisis para entrega de resultados de la investigación.

De antemano agradezco su apoyo para con nuestros estudiantes en su formación.

Me despido cordialmente,


Glenda Karina Reinoso Valencia
Coordinadora Programa de Psicología
Universidad de Cundinamarca.

Anexo 6. Carta de presentación de propuesta de investigación.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

EXTENSIÓN FACATATIVÁ-

Facatativá, 2017-04-05

Señores
Dirección de Atención y Tratamiento
INPEC
Bogotá
E. S. M.

Asunto: Presentación de propuesta de investigación.

Respetados Señores:

Nosotras, Yizeth Carolina Restrepo Hernández, identificada con c.c. 1000349270 con código estudiantil no. 440213156, y Leidy Viviana Salcedo Ramírez, identificada con c.c. 1070974191 con código estudiantil no. 440213162, estudiantes del programa de Psicología de noveno semestre, nos dirigimos a Ustedes con el fin de presentar la propuesta de investigación titulada "*Relación entre desarrollo moral y vínculo afectivo en mujeres condenadas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes de una reclusión de Bogotá*", la cual, estamos realizando como trabajo de grado, opción monografía, para optar al título de psicólogas de la Universidad de Cundinamarca, asesoradas por el docente del programa Rafael Leonardo Cortes Lugo, Psicólogo, identificado con c.c. no. 91525186 y tarjeta profesional no. 104397.

Adjuntamos a la presente, el anteproyecto de investigación y la carta de presentación de la Universidad de Cundinamarca.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos pendientes a su respuesta.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 - 8673826
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

EXTENSIÓN FACATATIVÁ-

Deseándoles éxitos en sus labores.

Cordialmente,

Yizeth Carolina Restrepo Hernández
C.C. no. 1000349270
Psicóloga en formación
Programa de Psicología
Universidad de Cundinamarca
Extensión Facatativá
E-mail: carolina_restrepoh@hotmail.com
Celular: 3215084705

Leidy Viviana Salcedo Ramírez
C.C. no. 1070974191
Psicóloga en formación
Programa de Psicología
Universidad de Cundinamarca
Extensión Facatativá
E-mail: vivianasalcedo.04@gmail.com
Celular: 3219172181

VoBo.

Rafael Leonardo Cortes Lugo
T. P.: 104397
Psicólogo
Docente
Programa de Psicología
Universidad de Cundinamarca
Extensión Facatativá
E-mail: rlcl84@gmail.com

Anexo 7. Autorización por parte del INPEC para aplicación del trabajo de investigación



100 DIREC- ARTRA- Radicado: 2017IE0023125 A
Bogotá, D.C

Señora Mayor
NANCY PEREZ
Directora Reclusión de Mujeres de Bogotá
La Ciudad

Cordial saludo señores

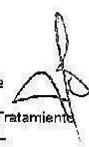
De manera atenta me permito presentar a las estudiantes YISETH CAROLINA RESTREPO HERNANDEZ, y LEIDY VIVIANA SALCEDO RAMIREZ, de la Universidad de Cundinamarca, quienes adelantaran proyecto de Investigación titulado: RELACIÓN ENTRE DESARROLLO MORAL Y VINCULO AFECTIVO EN MUJERES CONDENADAS POR TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES.

Ruego el favor a través de la responsable de Atención y Tratamiento atender dando cumplimiento al régimen interno y manejo de la confidencialidad de la información.

Atentamente,



NESTOR VICENTE OSTOS BUSTOS
Director Regional Central



Proyectó: Yolanda Arias Mosquera
Revisó: Yolanda Arias Mosquera
Responsable Área de Atención y Tratamiento
DIRECTOR REGIONAL CENTRAL
Fecha de elaboración: 12/07 /2017

Anexo 8. Consentimiento informado para participantes de investigación.



CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Consentimiento informado dirigido a personas privadas de la libertad de la reclusión de mujeres de Bogotá invitadas a participar a la presente investigación.

Yo _____ identificada con cedula N° _____ de _____ participaré en la investigación de las estudiantes del programa de Psicología, pertenecientes a la Facultad de ciencias sociales, humanidades y ciencias políticas de la universidad de Cundinamarca, Yizeth Carolina Restrepo Hernández, identificada con identificada con cédula de ciudadanía N° 1000349270 código de registro estudiantil N° 440213156 y Leidy Viviana Salcedo Ramírez, identificada con cédula de ciudadanía N° 1070974091 y código de registro estudiantil N° 440213162, asesoradas por el docente Rafael Leonardo Cortes Lugo, identificado con cédula de ciudadanía N° 91525186 y tarjeta profesional del Colegio Colombiano de Psicólogos N° 104397.

El propósito del presente estudio es correlacionar el tipo de desarrollo moral y el tipo de vínculo afectivo en un grupo en mujeres privadas de la libertad pertenecientes a la reclusión de mujeres de Bogotá. Obedeciendo a dicho objetivo, se usarán dos pruebas a las que debe contestar con la mayor sinceridad que sea posible, sin embargo, los instrumentos utilizados para la investigación serán usados en términos evaluativos y en ningún momento será realizado algún tipo de intervención que requiera de experimentación, implementación de tratamiento o seguimiento interventivo. La primer prueba está dirigida hacia el concepto de desarrollo moral llamada Cuestionario de Opinión sobre Problemas Sociales (COPS) versión validada y abreviada de la prueba DIT PRO, la cual, con sus resultados expondrá el estadio moral en el que usted se encuentra. La segunda prueba, será aplicada para verificar el tipo de vínculo afectivo, la cual es el Instrumento de lazos parentales PBI, que permite identificar entre vínculo óptimo, ausente o débil, constricción cariñosa y control sin afecto. Para la aplicación de dichos instrumentos se deberá contar con dos sesiones de dos horas de duración para que puedan ser contestados sin presión de tiempo. Es importante que tenga en cuenta que el tiempo y el número de sesiones establecidas para el desarrollo de la investigación puede variar dada la naturaleza del contexto en el que se lleva a cabo la investigación.

Cabe aclarar que la información obtenida en el expreso documento será usada sólo para fines educativos e investigativos. Es importante que tenga claro que la información que usted proporcione es completamente confidencial obedeciendo a lo establecido en la Ley 1090 del 2006, la cual rige el ejercicio profesional del psicólogo, es decir que los datos personales y resultados individuales obtenidos en las pruebas no serán divulgados a terceros, en cambio, se expondrá únicamente el resultado y conclusiones generales de la investigación sin hacer referencia a casos particulares. Recuerde que su participación es voluntaria y podrá retirarse si así lo desea y lo

considera conveniente, si, en el caso de decidir dejar de participar en la expresa investigación, se recomienda manifestarlo con anterioridad para no entorpecer el transcurso de ella.

Ante cualquier duda e inquietud que surja durante el proceso de investigación las estudiantes realizarán la respectiva retroalimentación de forma coherente posible.

Con lo anteriormente explicado, doy cuenta de que he sido informada y comprendo lo que respecta a la presente investigación.

Anexo 9. Validación por expertos de la entrevista semiestructurada.



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

EXTENSIÓN FACATATIVA-

Bogotá, 2018 – 09 – 11

Asunto: solicitud de revisión y validación de entrevista dirigida a población privada de la libertad.

Respetado Dr.

Reciba un cordial saludo.

Nosotras, Yizeth Carolina Restrepo Hernández, identificada con c.c. 1000349270 y Leidy Viviana Salcedo Ramírez, identificada con c.c. 1070974091, nos dirigimos de manera atenta a Usted con el fin de solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación titulada "*relación entre desarrollo moral y vínculo afectivo en mujeres condenadas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes de una reclusión de Bogotá*", el cual, estamos realizando como trabajo de grado para optar al título de psicólogas, asesoradas por el docente Rafael Leonardo Cortes Lugo. Este instrumento corresponde a una entrevista cuyo objetivo es contrarrestar, confirmar y explicar los resultados obtenidos en la aplicación previa de dos pruebas que evalúan el nivel de desarrollo moral y el estilo de lazo parental.

Por su experiencia profesional y méritos académicos nos hemos permitido seleccionarlo para la validación de dicho instrumento, ya que consideramos que sus observaciones y recomendaciones contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Adjuntamos a esta carta los objetivos del trabajo de investigación y el formato para su revisión.

Agradecemos de antemano la atención y colaboración prestada y quedamos atentas a su respuesta.

Deseándole éxitos en sus labores.

Cordialmente,

Yizeth Carolina Restrepo Hernández
carolina_restrepoh@hotmail.com

Leidy Viviana Salcedo Ramírez
vivianasalcedo.04@gmail.com



Objetivo General de la intervención

Analizar la relación entre el desarrollo moral y el vínculo afectivo en un grupo de mujeres condenadas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes de la reclusión de mujeres de Bogotá.

Objetivos específicos

Identificar la etapa de desarrollo moral que caracteriza a las mujeres condenadas por este delito.

Indicar el tipo de vínculo afectivo en las mujeres condenadas por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes de la reclusión de mujeres de Bogotá.

Establecer los datos sobre la relación entre la etapa de desarrollo moral y el tipo de vínculo afectivo.

FECHA: 12 September 2018
REVISIÓN No.:
REALIZADA POR: Camena Puerto

Revisión de contenido

1. Pertinencia de las preguntas:

Suficiente: Medianamente Suficiente: Insuficiente:

Observaciones: Se recomienda realice preguntas que no se preste para manipulación o mentiras de los P P2

2. Abarca el tema:

Suficiente: Medianamente Suficiente: Insuficiente:

Observaciones:

3. Pertinencia de las preguntas según el contexto penitenciario:

Suficiente: Medianamente Suficiente: Insuficiente:

Observaciones: en el objetivo reemplazar el concepto de reincidencia

4. Redacción de las preguntas:

Adecuada: Inadecuada:

Observaciones:

5. Otras observaciones:

Ninguna

Entrevista semi estructurada para contrastar resultados obtenidos de la relación desarrollo moral y vínculo afectivo en 45 mujeres privadas de la libertad condenadas tráfico fabricación y porte de estupefacientes de la reclusión de bogotá

A continuación, encontrará un listado de preguntas con las que se quiere profundizar en la información que usted proporcionó en las pruebas PBI sobre lazos Parentales y COPS sobre dilemas morales. Así que dichas preguntas estarán orientadas a estos temas además del delito por el cual usted se encuentra procesada.

Le pedimos responder a estas preguntas con total sinceridad, aunque si en algún caso no desea contestar alguna de las preguntas, libremente puede abstenerse de hacerlo. Además, la información que usted proporcione será utilizada únicamente con fines académicos y en ningún momento la información proporcionada afectará su proceso judicial.

La presente entrevista consta de las siguientes partes:

La primera parte, son preguntas que hacen referencia a datos sociodemográficos e información general de las participantes de la investigación.

La segunda parte de la presente entrevista, son preguntas de tipo abierto que hacen referencia a la experiencia personal de cada una de las PPL (personas privadas de la libertad) a fin de conocer los diferentes factores causales que propiciaron o tuvieron relación alguna con la comisión del delito por el cual se encuentran actualmente procesadas.

Agradecemos su participación en este ejercicio.

1. Datos sociodemográficos e información general

- Nombre y apellido:
- Edad
- Estudios/ escolaridad :
- Estado civil:
- Estrato socioeconómico:
- Tiempo de permanencia en la reclusión:
- Con quién vivía al momento de su detención:
- Con quien vivió la mayor parte de su vida:
- ¿A qué edad comenzó su conducta delictiva?
- ¿Cómo se declara (culpable o inocente):
- ¿Se considera reincidente? ¿por que?
- ¿Es la primera vez que ingresa a una cárcel? Si /No ¿Cuál fue el motivo?:
- ¿Era la primera vez que realizaba esta conducta delictiva? (si el primer enunciado es afirmativo)
- ¿Hace cuanto ejercía esta modalidad delictiva? (si el primer enunciado es afirmativo)

Este no es el formato adecuado para que el evaluador haga sus aportes, por un lado envían la carta con unos factores pero esos están dados para hacer una evaluación general de los ítem, no dejan

espacio para la evaluación de cada ítem ni los factores a evaluar. Sugiero los siguientes componentes para cada ítem, por lo pronto me limito a dar mis conceptos en cada pregunta.

Pertinente (0 a 5)	Coherente (0 a 5)	Relevante (0 a 5)	Sintaxis (0 a 5)	Semántica (0 a 5)	Comentarios
OBJETIVO	CATEGORÍA	PREGUNTA			
Determinar qué factores se relacionan con la comisión del delito.	Factores y motivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué la motivó a cometer este delito y por <u>qué</u> ? <u>dos preguntas en una puede generar confusión</u> 2. ¿Cuál cree que fueron los factores específicos que influyeron en la comisión del delito? <u>La respuesta a este pregunta estaría incluida en la primer pregunta</u> 3. ¿Antes de la comisión de este delito estaba pensando en alguien? Especificar <u>La respuesta a este pregunta estaría incluida en la primer pregunta</u> 4. Teniendo en cuenta sus motivos, ¿Por qué cometió este delito y no otro? 5. ¿Algún miembro de su familia o persona cercana realizaba alguna conducta delictiva? <u>Dos preguntas en una</u>, ¿considera que esto lo llevó a cometer un delito? 6. ¿Considera que sus padres han influido en su vida? ¿de qué forma han influido? ¿influyó esto a que usted cometiera dicha conducta? <u>,tres preguntas en una..</u> 7. ¿Qué logros o satisfacción le daba esta modalidad delictiva? 			
Conocer las relaciones parentales y su posible Relación con lo moral o la comisión del delito.	Área familiar (figuras paternas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante su infancia o adolescencia ¿Con cuál de sus figuras paternas tuvo una relación estrecha y de mayor confianza? 2. ¿Por qué cree que se da una unión más fuerte con uno padres? 3. ¿Quienes se involucraron en su educación y crianza? 4. ¿En su infancia o adolescencia cómo recuerda <u>que era</u> la relación con sus padres? 5. ¿La relación que tiene usted con sus padres ha cambiado por el hecho de estar en prisión? 			

		<p>6. ¿Considera que la sobreprotección de alguno de los padres puede generar que las personas sigan las normas? ¿Por qué?]</p> <p>7. ¿Considera que el hecho de que uno de los padres se entrometa demasiado en su vida puede generar que usted vaya en contra de las normas? ¿Por qué?]</p> <p>FIGURA PATERNA: Edad / Ocupación</p> <p>1. ¿Cómo describe a su padre?</p> <p>2. ¿Cómo describe la relación en la niñez y ahora con su padre?</p> <p>3. ¿Respetaba lo que él decía?</p> <p>FIGURA MATERNA Edad / Ocupación</p> <p>4. ¿Cómo describe a su Madre?</p> <p>5. ¿Cómo describe la relación en la niñez y ahora con su Madre?</p> <p>6. ¿Respetaba lo que ella decía?</p>	<p>Comentario [u1]: Es una pregunta conducente</p> <p>Comentario [u2]: No hay preguntas que deje claridad sobre lo que la encuestada cree sobre pautas y estilos parentales</p> <p>Comentario [u3]: Dos preguntas en una</p> <p>Comentario [u4]: Pregunta cerrada no deja mucha información</p> <p>Comentario [u5]: Dos preguntas en una</p> <p>Comentario [u6]: Pregunta cerrada no deja mucha información</p>
<p>Comprender las diferentes experiencias, recuerdos y emociones de las participantes en relación con sus vínculos afectivos y comisión del delito fuera y dentro del centro de reclusión.</p>	<p>Razonamiento moral</p>	<p>1. ¿considera que seguir las normas es fundamental para una vida en sociedad?</p> <p>2. ¿Recuerda cómo sus padres la corregían o castigaban?</p> <p>3. ¿Su infancia estuvo marcada por normas? ¿cuales de ellas recuerda? ¿cuales aún conserva?</p> <p>4. ¿Recuerda si en su infancia o adolescencia en algún momento infringió la normatividad en algún contexto (colegio, casa, empleo, otro) ¿por qué? ¿qué le decían sus padres o cuidadores al respecto?</p> <p>5. ¿En algún momento pensó en dejar de cometer este delito? ¿por qué?/ ¿por qué no lo dejó?</p> <p>6. ¿Qué pensó antes de vincularse a esta modalidad delictiva?</p> <p>7. ¿Usted era consciente de las consecuencias de esta conducta? ¿si lo sabía por qué lo hizo?</p> <p>8. ¿Qué le llamaba la atención de esta modalidad y por el contrario que le disgustaba de ello, en algún momento sintió miedo de continuar ejerciendo este delito?</p> <p>9. ¿Considera que al estar reclusa, está obligada a obedecer las normas?</p>	<p>Comentario [u7]: Cerrada</p> <p>Comentario [u8]: cerrada</p> <p>Comentario [u9]: pregunta cerrada</p> <p>Comentario [u10]: pregunta cerrada,</p> <p>Comentario [u11]: componer una sola pregunta</p> <p>Comentario [u12]: cerrada</p> <p>Comentario [u13]: pregunta cerrada</p> <p>Comentario [u14]: pregunta cerrada</p> <p>Comentario [u15]: cuestionamiento incriminatorio</p> <p>Comentario [u16]: dos preguntas en una</p> <p>Comentario [u17]: pregunta cerrada</p>

Anexo 10. Formato de inscripción para la investigación.

Por principios de confidencialidad los nombres de las participantes se han eliminado de este formato.

CONSOLIDADO PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

N°	NOMBRE PPL	PATIO	EDAD	OBSERVACIONES
1		4	34	
2		4	28	
3		4	38	
4		3	39	ARTE Y PINTURA EN LA MAÑANA
5		4	28	
6		1	25	
7		9	33	
8		9	24	
9		4	33	
10		4	27	
11		5	24	
12		1	37	
13		3	34	
14		2	29	
15		2	26	
16		3	24	
17		4	28	
18		5	33	
19		2	23	
20		2	22	
21		2	30	
22		3	38	EDUCATIVA
23		4	27	
24		2	21	
25		9	31	
26		1	28	RANCHO
27		9	29	
28		9	25	
29		9	27	
30		2	24	
31		2	26	EDUCATIVA
32		9	30	
33		3	36	
34		3	27	
34		2	23	
36		4	23	
37		3	28	
38		4	23	
39		5	25	
40		2	32	
41		9	22	
42		9	27	
43		3	27	
44		9	24	
45		9	32	